



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA FEDERACIÓN DEPORTIVA
PROVINCIAL DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE
ORELLANA, PERIODO 2015.

AUTORA:

KARINA ALEXANDRA BERMELLO PALACIOS

ORELLANA- ECUADOR

2017

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la Sra. Karina Alexandra Bermello Palacios, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autorizada su presentación.

Ing. Víctor Manuel Albán Vallejo

DIRECTOR

Ing. Andrea Del Pilar Ramírez Casco

MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Karina Alexandra Bermello Palacios, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 23 de junio de 2017

Sra. Karina Alexandra Bermello Palacios
C.C. 220008007-1

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo:

A Dios por darme la fuerza que necesitaba para realizar este trabajo. A mi amado esposo Cristhian Chasi por su sacrificio y esfuerzo, por creer en mi capacidad, por siempre brindarme su comprensión, cariño y amor.

A mis amados hijos Samir y Zuellen por ser mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más y así seguir adelante en la lucha de un futuro mejor.

A mi adorada madre, hermanos/as y cuñado quienes con sus palabras de aliento no me dejaban de caer para que siguiera adelante y siempre sea perseverante y cumpla con mis ideales.

A mis compañeros y amigos, quienes sin esperar nada a cambio compartieron sus conocimientos, alegrías y tristezas y todas aquellas personas que durante estos años estuvieron a mi lado apoyándome y lograron que este sueño se haga realidad

Karina Alexandra Bermello Palacios

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la prestigiosa, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas, Licenciatura en Contabilidad y Auditoría Extensión Norte Amazónica a sus directivos y docentes por la enseñanza brindada, en especial un agradecimiento profundo al Ing. Víctor Manuel Albán Vallejo y a la Ing. Andrea Del Pilar Ramírez Casco por dedicar parte de su valioso tiempo, conocimiento y apoyo incondicional en la asesoría para el desarrollo de ésta investigación.

A la Federación Deportiva Provincial de Orellana, en especial al Doctor Richar Preciado Guerrero, por su gentil colaboración desinteresada al proporcionarme la información necesaria para la elaboración de este trabajo.

A la Familia Chasi Mocha por su apoyo incondicional.

Karina Alexandra Bermello Palacios

ÍNDICE GENERAL

Portada	i
Certificación del Tribunal	ii
Declaración de Autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice General.....	vi
Índice de Tablas	viii
Índice de Figuras.....	x
Índice de Anexos	xi
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiii
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1.1 Formulación del problema de investigación	4
1.1.2 Delimitación del problema	4
1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.3 OBJETIVOS	6
1.3.1 Objetivo general	6
1.3.2 Objetivos específicos.....	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	7
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8
2.2.1 La auditoría	8
2.2.2 Clasificación de la auditoría	9
2.2.3 Auditoría de gestión.....	12
2.2.3.1 Fases de la auditoría de gestión.....	14
2.2.4 Índices y Referenciación.....	20
2.2.4.1 Marcas de Auditoría.....	21
2.2.5 Indicadores de gestión	22

2.2.6	Elementos de la Auditoría de Gestión	24
2.2.7	Control Interno.....	25
2.2.7.1	Componentes del Control Interno COSO I	26
2.2.8	Riesgos de Auditoría.....	30
2.2.9	Evidencias de la auditoría de gestión.....	31
2.2.10	Evaluación del Riesgo de Auditoría	32
2.2.11	Hallazgos de la auditoría	32
2.2.12	Papeles de trabajo.....	33
2.3	IDEA A DEFENDER	34
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO		35
3.1	MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN	35
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	35
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	36
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	36
3.4.1	Métodos de investigación	36
3.4.2	Técnicas de investigación	37
3.4.3	Instrumentos de Investigación	37
3.5	RESULTADOS	38
3.5.1	Tabulación y análisis de información	38
3.6	VERIFICACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER	48
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO		49
4.1	TÍTULO	49
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	49
4.2.1	Archivo Permanente	50
4.2.2	Archivo Corriente	67
4.2.2.1	FASE I: Planificación Preliminar	68
4.2.2.2	FASE II: Planificación Específica	89
4.2.2.3	FASE III: Ejecución de auditoría – detección y análisis de áreas críticas....	98
4.2.2.4	FASE IV: Informe de resultados	164
CONCLUSIONES		181
RECOMENDACIONES.....		182
BIBLIOGRAFÍA		183
ANEXOS		185

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Personal de Federación de Orellana	36
Tabla 2: Procedimientos para desarrollar sus actividades	38
Tabla 3: Auditoría de gestión en años anteriores.....	39
Tabla 4: Implementación del sistema de control interno.....	40
Tabla 5: Infraestructura, equipos y tecnología necesaria.....	41
Tabla 6: Capacitaciones al personal.....	42
Tabla 7: Evaluaciones de desempeño	43
Tabla 8: Ambiente de trabajo de la institución	44
Tabla 9: Personal necesario para cumplir con sus actividades	45
Tabla 10: Desarrollo de planes, programas y proyectos	46
Tabla 11: Auditoría de gestión para evaluar las 5e.....	47
Tabla 12: Distribución de Instalaciones Deportivas F.D.P.O.	57
Tabla 13: Distribución de las Unidades Básicas del Deporte Provincial.	58
Tabla 14: Valores Institucionales y de la Práctica Deportiva	61
Tabla 15: Índice de Auditoría de Gestión	76
Tabla 16: Índice de Marcas de Auditoría.....	78
Tabla 17: Análisis situacional de factores internos	100
Tabla 18: Análisis situacional de factores externos.....	104
Tabla 19: Estructura del método de evaluación COSO I.....	107
Tabla 20: Matriz de ponderación de resultados – nivel de riesgo y nivel de confianza	108
Tabla 21: Calificación y ponderación – Integridad y valores éticos.....	110
Tabla 22: Nivel de riesgo y confianza – Integridad y valores éticos	110
Tabla 23: Calificación y ponderación – compromiso con la competencia profesional	112
Tabla 24: Nivel de riesgo y confianza – compromiso con la competencia profesional	112
Tabla 25: Calificación y ponderación – filosofía y estilo de gerencia.....	114
Tabla 26: Nivel de riesgo y confianza – administración / dirección	114
Tabla 27: Calificación y ponderación – estructura organizativa	116
Tabla 28: Nivel de riesgo y confianza – estructura organizativa.....	116
Tabla 29: Calificación y ponderación – asignación de autoridad y responsabilidad....	118
Tabla 30: Nivel de riesgo y confianza – asignación de autoridad y responsabilidad ...	118

Tabla 31: Calificación y ponderación – políticas y prácticas en materias de recursos humanos.....	120
Tabla 32: Nivel de riesgo y confianza – políticas y prácticas en materias de recursos humanos.....	120
Tabla 33: Calificación y ponderación – planteamiento de objetivos.....	122
Tabla 34: Nivel de riesgo y confianza – planteamiento de objetivos.....	122
Tabla 35: Calificación y ponderación – detección y manejo de riesgos.....	124
Tabla 36: Nivel de riesgo y confianza – detección y manejo de riesgos.....	124
Tabla 37: Calificación y ponderación – probabilidad de ocurrencia.....	126
Tabla 38: Nivel de riesgo y confianza – probabilidad de ocurrencia.....	126
Tabla 39: Calificación y ponderación – planteamiento de acciones y controles.....	128
Tabla 40: Nivel de riesgo y confianza – planteamiento de acciones y controles.....	128
Tabla 41: Calificación y ponderación – tipos de actividades de control.....	130
Tabla 42: Nivel de riesgo y confianza – tipos de actividades de control.....	130
Tabla 43: Calificación y ponderación – políticas y procedimientos.....	132
Tabla 44: Nivel de riesgo y confianza – políticas y procedimientos.....	132
Tabla 45: Calificación y ponderación – control en los sistemas de información.....	134
Tabla 46: Nivel de riesgo y confianza – control en los sistemas de información.....	134
Tabla 47: Calificación y ponderación – información.....	136
Tabla 48: Nivel de riesgo y confianza – información.....	136
Tabla 49: Calificación y ponderación – comunicación.....	138
Tabla 50: Nivel de riesgo y confianza – comunicación.....	138
Tabla 51: Calificación y ponderación – actividades de supervisión.....	140
Tabla 52: Nivel de riesgo y confianza – actividades de supervisión.....	140
Tabla 53: Calificación y ponderación – reporte de deficiencias.....	142
Tabla 54: Nivel de riesgo y confianza – reporte de deficiencias.....	142
Tabla 55: Ponderación de resultados.....	143
Tabla 56: Calificación y ponderación – ponderación de resultados.....	144
Tabla 57: Nivel de riesgo y confianza – ponderación de resultados.....	144
Tabla 58: Indicadores de gestión – eficiencia.....	145
Tabla 59: Indicadores de gestión – eficacia.....	146
Tabla 60: Indicadores de gestión – economía.....	147
Tabla 61: Hoja de hallazgos – inexistencia de un código de conducta.....	156
Tabla 62: Hoja de hallazgos – débil compromiso con la competencia profesional.....	157

Tabla 63: Hoja de hallazgos – estructura organizativa desactualizada.....	158
Tabla 64: Hoja de hallazgos – deficiente comunicación de los objetivos	159
Tabla 65: Hoja de hallazgos – ineficiente evaluación de acontecimientos que originan riesgos	160
Tabla 66: Hoja de hallazgos – débil identificación de riesgos	161
Tabla 67: Hoja de hallazgos – valoración de riesgos deficiente.....	162
Tabla 68: Hoja de hallazgos – deficiente respuesta al riesgo	163

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Fases de la auditoría de gestión.....	14
Figura 2: Marcas de Auditoría	21
Figura 3: Medir una actividad.....	23
Figura 4: Procedimientos para realizar sus actividades	38
Figura 5: Auditoría de gestión en años anteriores	39
Figura 6: Implementación del sistema de control interno.....	40
Figura 7: Infraestructura, equipos y tecnología necesaria	41
Figura 8: Capacitaciones al personal	42
Figura 9: Evaluaciones de desempeño.....	43
Figura 10: Ambiente de trabajo de la institución.....	44
Figura 11: Personal necesario para cumplir con sus actividades.....	45
Figura 12: Desarrollo de planes, programas y proyectos.....	46
Figura 13: Auditoría de gestión para evaluar las 5e	47
Figura 14: Organigrama Estructural	61
Figura 15: Nivel de riesgo y confianza – Integridad y valores éticos.....	110
Figura 16: Nivel de riesgo y confianza – compromiso con la competencia profesional	112
Figura 17: Nivel de riesgo y confianza – filosofía y estilo de gerencia.....	114
Figura 18: Nivel de riesgo y confianza – estructura organizativa	116
Figura 19: Nivel de riesgo y confianza – asignación de autoridad y responsabilidad..	118
Figura 20: Nivel de riesgo y confianza – políticas y prácticas en materias de recursos humanos.....	120
Figura 21: Nivel de riesgo y confianza – planteamiento de objetivos.....	122

Figura 22: Nivel de riesgo y confianza – detección y manejo de riesgos.....	124
Figura 23: Nivel de riesgo y confianza – probabilidad de ocurrencia	126
Figura 24: Nivel de riesgo y confianza – planteamiento de acciones y controles	128
Figura 25: Nivel de riesgo y confianza – tipos de actividades de control.	130
Figura 26: Nivel de riesgo y confianza – políticas y procedimientos.....	132
Figura 27: Nivel de riesgo y confianza – control en los sistemas de información.	134
Figura 28: Nivel de riesgo y confianza – información	136
Figura 29: Nivel de riesgo y confianza – comunicación.	138
Figura 30: Nivel de riesgo y confianza – actividades de supervisión.....	140
Figura 31: Nivel de riesgo y confianza – reporte de deficiencias.....	142
Figura 32: Nivel de riesgo y confianza – ponderación de resultados	144
Figura 33: POA Competencias Nacionales 2015_proyectos	148
Figura 34: POA Competencias Nacionales 2015_Objetivos	150
Figura 35: POA Competencias Nacionales 2015_Convenios	150
Figura 36: POA Competencias Nacionales 2015_Necesidades	151
Figura 37: POA Competencias Nacionales 2015_ economía.....	155

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Encuesta aplicada a empleados y funcionarios de la FDPO.	185
Anexo 2: Registro único de contribuyentes	187
Anexo 3: Reforma al Estatuto de la Federación Deportiva Provincial de Orellana	189
Anexo 4: Copia del POA FEDEORELLANA 2015.....	194
Anexo 5: Fotografías de la investigación de campo	195

RESUMEN

La Auditoría de Gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, periodo 2015, permite la evaluación en el grado de eficiencia, eficacia, ética y economía en el desarrollo de sus actividades, a fin de mejorar la gestión institucional. En el desarrollo de la investigación se aplicaron técnicas de evaluación mediante el uso de cuestionarios realizados a funcionarios de la institución, que permitieron conocer la situación real de la empresa en cuanto al manejo de sus componentes internos y a su vez se identificó los parámetros externos que tienen incidencia en la operación normal de la organización, la evaluación al control interno se realizó en función al método COSO I, el cual esta cumpliendo con exigencias por parte de la Contraloría General del Estado para las entidades del sector público, logrando obtener el nivel de riesgo y confianza por componentes para su posterior análisis conforme los resultados obtenidos. La aplicación de indicadores de gestión, permitió tener una visión más amplia del cumplimiento de los objetivos institucionales, en aspectos que revelan la eficiencia en los procesos, la eficacia en la utilización de los recursos y la calidad de los servicios y/o productos brindados a la colectividad deportiva; el resultado de la ejecución de la auditoría se evidencia en la emisión del correspondiente informe de auditoría el cual presenta un dictamen razonable. Se recomienda generar mejorías en los procesos donde se han identificado debilidades, de esta manera se conseguirá un desarrollo eficiente de la entidad en todas sus áreas de desempeño.

Palabras clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>
<AUDITORÍA DE GESTIÓN> <CONTROL INTERNO> <COSO I>
<INDICADORES DE GESTIÓN> <SECTOR PÚBLICO> <FRANCISCO DE ORELLANA (CANTÓN)>

Ing. Víctor Manuel Albán Vallejo
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

The Management Audit to the Provincial Sports Federation of Orellana, Francisco de Orellana Canton, period 2015, allows the evaluation in the degree of efficiency, effectiveness, ethics and economy in the development of its activities in order to improve the institutional management. In the development of the research, techniques of evaluation were applied through the use of questionnaires made to the officials of the institution, which allowed to know the real situation of the company in the management of its internal components and at the same time it identified the external parameters that have the internal control evaluation was carried out according to the COSO I method, which is complying with requirements by the State Comptroller General for public sector entities, obtaining the level of risk and trust for components for subsequent analysis according to the obtained results. The application of management indicators allowed a broader vision of the fulfillment of institutional objectives, in aspects that reveal the efficiency in the processes, the efficiency in the use of the resources and the quality of the services and / or products offered to The sports community; The result of the execution of the audit is evidenced in the issuance of the corresponding audit report which presents a reasonable opinion. It is recommended to generate improvements in the processes where weaknesses have been identified in order to achieve an efficient development of the entity in all its areas of performance.

Key words: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>
<MANAGEMENT AUDIT> <INTERNAL CONTROL> <COSO I>
<MANAGEMENT INDICATORS> <PUBLIC SECTOR>
<FRANCISCO DE ORELLANA (CANTON)>

INTRODUCCIÓN

La investigación que se desarrolla a continuación, trata sobre una Auditoría de Gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, periodo 2015, con el propósito de evaluar el grado de eficiencia, eficacia, ética y economía en el desarrollo de sus actividades, a fin de mejorar la gestión institucional.

La investigación se la realizó en cuatro capítulos a continuación detallados de la siguiente manera:

En el CAPÍTULO I, se plantea el problema de investigación mediante el análisis crítico que se deriva de las situaciones observadas en la investigación, lo que nos sirve para contextualizarlo tomando en cuenta el proceso y entorno de la institución, para cumplir con los objetivos planteados en el presente trabajo de investigación.

El CAPÍTULO II, siguiendo con el desarrollo de la investigación se estudia el marco teórico, su orientación filosófica, la base legal que rige el proceso de control interno, las categorizaciones que sustentan la visión dialéctica y las conceptualizaciones de las variables en estudio, mediante tablas y gráficos de inclusión interrelacionados se suministró una visión del campo de acción del tema planteado. Teniendo como resultado la definición de la idea a defender, misma que busca generar información y toma de decisiones oportunas para una eficiente gestión administrativa.

En el CAPÍTULO III, a partir del tema planteado se procede a la estructuración de una modalidad de la investigación, se explica los tipos de investigación, se define la población, se especifica los métodos, técnicas e instrumentos que deben realizarse para recolectar y procesar datos o información.

En el CAPÍTULO IV, El marco propositivo, se presenta el desarrollo de la Auditoría de Gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, periodo 2015., en primera lugar se propone un archivo permanente en el consta de la información legal y general de la entidad, la segunda parte consigna al archivo corriente, en el cual se realizó una planificación específica, procediendo a la

ejecución de auditoría aplicando un sistema de control interno COSO I, el cual permitió la detección y análisis de áreas críticas, se aplicó indicadores de gestión y se realiza el informe de auditoría.

Finalmente se realizó las conclusiones y recomendaciones de trabajo de titulación.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Federación Deportiva Provincial de Orellana, es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, y de servicio social que goza de autonomía administrativa, técnica y económica, cuya sede es la ciudad de Puerto Francisco de Orellana; es el organismo que planifica, fomenta, controla, desarrolla y supervisa las actividades de los organismos deportivos en la Provincia de Orellana. Además administra en forma general lo que le corresponde según atribuciones y resuelve los asuntos de su competencia, siendo la única en la Provincia de Orellana, en el nivel de deporte formativo, está autorizada por la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación para la inscripción de los deportistas y delegados que la representan en los eventos nacionales.

La necesidad de analizar los procesos internos de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, se ha encontrado una serie de dificultades las cuales afectan el normal desempeño en las labores, tomando como primer punto la falta de aplicación de una auditoría de gestión durante los últimos años, ausencia de un sistema de control interno que garantice la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos disponibles, inadecuada planificación para la adquisición de bienes y servicios, por lo que la problemática detectada no permite obtener una información contable veraz que pueda ser utilizada para la adecuada toma de decisiones con respecto a la medición de los resultados.

La Federación Deportiva Provincial de Orellana se ve en la necesidad de realizar mejoras dentro de su organización para brindar un excelente servicio a la provincia, es por esto que desarrollar una Auditoría de Gestión del periodo 2015, ayudará a conocer si se han cumplido sus metas y objetivos propuestos, lo que determinará los motivos de las falencias que se han venido dando y ayudará a obtener resultados, establecer estrategias para el funcionamiento adecuado de la entidad.

1.1.1 Formulación del problema de investigación

¿De qué manera una auditoría de gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Periodo 2015, permite la evaluación en el grado de eficiencia, eficacia, ética y economía en el desarrollo de sus actividades?

1.1.2 Delimitación del problema

Campo: Auditoría
Área: Auditoría gestión
Aspecto: Auditoría Gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana
Temporal: 2015
Espacial: Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Aporte teórico

La presente auditoría de gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, con base en las diferentes teorías existentes sobre el tema, y han sido defendidas por varios autores a través de los años, tiene como propósito fundamental determinar la eficiencia, eficacia, economía y ética de la gestión realizada por los funcionarios de la Federación de tal manera que los resultados ayuden a mejorar la administración a fin de cumplir con las diversas expectativas de la Federación.

Aporte metodológico

El presente trabajo de investigación se utiliza el método inductivo el cual nos permite analizar el desarrollo de las operaciones y actividades realizadas dentro de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, a través de una auditoría de gestión con la finalidad de proponer mejoras en beneficio de la Federación. También se utiliza la investigación de campo por qué se recolecta la información a través del contacto directo del investigador con la realidad.

Como técnicas de investigación se utilizan la encuesta y la entrevista puesto que se obtiene información estadística, comprobando así la calidad y relevancia ante los hechos, definiendo así los problemas, precisar su significado, identificar causas y posibles soluciones.

Aporte práctico

Es importante señalar que este trabajo pretende investigar, analizar y ayudar a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, buscando el máximo rendimiento y eficacia para que tengan un buen control en el cumplimiento de sus metas, y así la investigación sirva como herramienta para la cultura de los diferentes procesos, con la debida aplicación de las recomendaciones sugeridas y que se espera se las ponga en práctica.

Aporte académico

Desde la perspectiva académica, la ESPOCH, exige la elaboración de un trabajo de investigación, que justifique los conocimientos adquiridos y su relación con la práctica, previa la obtención del título Licenciatura en Contabilidad y Auditoría.

Para cumplir este requisito se desarrolla una auditoría de gestión en la Federación Deportiva Provincial de Orellana que solucione los problemas expuestos anteriormente, y a la vez permita poner en práctica los conocimientos adquiridos y por lo tanto adquirir experiencia profesional.

En el plano personal y sin ser de menor importancia, el presente trabajo sirve como prerrequisito para la incorporación como nueva profesional de la República en el área de Contabilidad y Auditoría.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Realizar una Auditoría de gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, periodo 2015, permite la evaluación en el grado de eficiencia, eficacia, ética y economía en el desarrollo de sus actividades.

1.3.2 Objetivos específicos

- ✓ Obtener la información teórica sobre la auditoría a realizarse mediante la investigación bibliográfica de varios autores, que conlleve la sustentación científica de la ejecución de la auditoría de gestión.

- ✓ Aplicar los métodos, técnicas e instrumentos metodológicos de investigación para conseguir toda la información a utilizarse en la ejecución de la Auditoría de Gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

- ✓ Evaluar el grado de eficiencia, eficacia y económica con que se administran los recursos, para la emisión del correspondiente informe de Auditoría con sus conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Para Toro Lluilema Ximena Elizabeth, (2016). *Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena "SAC" Ltda., Sucursal Quito, Provincia de Pichincha, durante el período comprendido de Enero a Diciembre de 2014.* (Tesis inédita de Ingeniería). Escuela de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Administración de Empresas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, manifiesta que:

Está auditoría considerando la importancia de medir los resultados de la gestión, con el fin de verificar el cumplimiento de las metas institucionales, se ha realizado una auditoría de gestión, es decir un examen sistemático de evidencias, realizado con el objeto de fundar una opinión independiente acerca de la gestión de la organización institucional.(p.1)

Del mismo modo para Tobar S. & Galeas V., (2013) *Auditoría de Gestión a la Federación Deportiva de Chimborazo en la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, periodo 2011.* (Tesis inédita de Ingeniería). Escuela de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Administración de Empresas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, advierten que:

Está auditoría fue realizada en base a una evaluación tomando como base las leyes, normativas, reglamentos que rigen a la Institución; nuestro objetivo es emitir recomendaciones que ayuden a la Federación a superar los problemas en aquellas áreas donde el control es poco eficiente, o donde no se ha aplicado ningún control. (p.10)

Así mismo para Castillo Váscones Gabriela, (2016). *"Auditoría de Gestión a los procesos de control de los bienes de larga duración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, período 2013"*, Tesis inédita de Ingeniería). Escuela de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Administración de Empresas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, dice que:

Una auditoría de gestión a esta institución nos permitió evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economía en el funcionamiento del control interno y proponer alternativas de mejoras en el desempeño laboral del personal involucrado en el control interno de los bienes de bajo estudio. (p.1)

Y finalmente en este contexto Morocho Almeida Susana Elizabeth, (2016). *“Auditoría de Gestión a la Escuela Fiscal Mixta Primera Constituyente, del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, por el período académico septiembre 2011 a junio 2012”*. (Tesis inédita de Ingeniería). Escuela de Contabilidad y Auditoría. Facultad de Administración de Empresas. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, advierte que:

Está desarrollada en base a la necesidad actual de las instituciones del sector público que buscan evaluar su gestión y a través de los resultados encontrados poder establecer nuevos métodos que ayuden a mejorar su gestión, para ello la ejecución permitió medir el grado de cumplimiento de la gestión administrativa. (p.1)

Por lo anterior, estas 4 tesis seleccionadas contribuyen en la investigación a orientarme más sobre la auditoría de gestión y que alcance tiene cada uno de los temas elegidos por las autoras.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 La auditoría

Según para Arens, Randal, & Beasley (2007, p.4) manifiestan que: “La auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarse una persona independiente y competente”, en este sentido Madariaga J. , (2004) nos dice también lo siguiente:

La auditoría, en general, es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas. (p. 12).

En este contexto, la auditoría es un examen objetivo y sistemático que se efectúa en una entidad para saber la veracidad tanto de la información financiera como las actividades relacionadas con la institución.

2.2.2 Clasificación de la auditoría

✓ Por su lugar de origen

Según Madariaga J. , (2004) Indica que:

Auditoría interna.- Es el examen de las actividades contables, financieras y de otro tipo, hecho por un servicio independiente, por dentro de la organización de la empresa, para ayudar a la dirección general.

Auditoría externa.- La auditoría externa se puede definir como los métodos empleados por una firma externa de profesionales para averiguar la exactitud del contenido de los estados financieros presentados por la empresa. Se trata de dar carácter público, mediante la revisión, a unos estados financieros que en principio eran privados. (pp. 15-18)

Por lo expuesto, se establece que la auditoría interna y externa son exámenes que se realizan a los estados financieros de las entidades auditadas, pero una es realizada por un auditor independiente y la otra por un auditor dependiente con el fin de emitir el respectivo informe de auditoría.

✓ **Por su área de aplicación**

- Auditoría Financiera

Para Madariaga J. , (2004) afirma que:

La auditoría financiera es una revisión de los estados financieros similar a la auditoría externa. Su objetivo es expresar una opinión sobre si las cifras del balance y la cuenta de resultados presentan razonablemente la situación de la auditoría, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
(p.16)

De acuerdo a la Contraloría General del Estado, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, (2002), definen a la Auditoría Financiera así:

Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno. (p.23)

En este contexto, la auditoría financiera examina los estados financieros de una entidad para así emitir su opinión como auditor sobre la situación actual de la institución con razonabilidad.

- Auditoría Administrativa

Según Franklin, B., (2013) manifiesta que:

“La auditoría administrativa es la revisión analítica total o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar

oportunidades de mejora para innovar el valor y lograr una ventaja competitiva sustentable.” (p.15)

- Auditoría Operativa

Para Maldonado, M., (2006) menciona que:

Un examen objetivo y sistemático de evidencias con el fin de proporcionar una evaluación independiente del desempeño de una organización, programa, actividad o función gubernamental que tenga por objetivo mejorar la responsabilidades ante el público y facilitar el proceso de toma de decisiones por parte de los responsables de supervisar o iniciar acciones correctivas.(p.18)

- Auditoría de cumplimiento

Según Blanco, Y., (2012) define que:

Para concluir si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias procedimientos que le son aplicables. El propósito de esta evaluación es proporcionar al auditor una certeza razonable si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen. (p.11)

- Auditoría Gubernamental

Para Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, (2009) en su Art. 18, nos indica:

Que consiste en un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgo que incluye el examen y evaluación críticos de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos.

No podrá modificar las resoluciones adoptadas por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus atribuciones, facultades o competencias, cuando éstas hubieran definido la situación o puesto término a los reclamos de los particulares, pero podrá examinar la actuación administrativa del servidor, de conformidad con la ley. (p.8)

- Auditoría Integral

Para Maldonado, M., (2006) indica que:

La evaluación multidisciplinaria, dependiente, con enfoque de sistemas, del grado y forma de cumplimiento de los objetivos de una organización, de las relaciones con su entorno, así como de sus operaciones, con el objeto de proponer alternativas para el logro mas adecuado de sus fines y/o mejor aprovechamiento de sus recursos.(p.18)

Según Blanco, Y., (2012) define que:

Es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación.(p.4)

Por lo expuesto, se establece que la auditoría integral es la evaluación detallada de los sistemas de información financiera, de gestión y del cumplimiento de las leyes que sean reguladas para que conlleve a los logros de sus metas y objetivos.

2.2.3 Auditoría de gestión

De acuerdo al Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado, Acuerdo N° 031.CG, Registro Oficial 22 de noviembre de 2002 nos dice:

Es el examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; de determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; y, de medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos, y, el impacto socio-económico.

Propósitos y objetivos de la auditoría de gestión:

- Determinar si todos los servicios prestados, obras y bienes entregados son necesarios y, si es necesario desarrollar nuevos; así como, efectuar sugerencias sobre formas más económicas de obtenerlos.
- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad; la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas; la existencia y cumplimiento de políticas adecuadas; la existencia y eficiencia de métodos y procedimientos adecuados; y, la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Comprobar si la entidad adquiere, protege y emplea sus recursos de manera económica y eficiente y si se realizan con eficiencia sus actividades y funciones.
- Cerciorarse si la entidad alcanzó los objetivos y metas previstas de manera eficaz y si son eficaces los procedimientos de operación y de controles internos; y,
- Conocer las causas de ineficiencias o prácticas antieconómicas.

Los principales objetivos son:

Promover la optimización de los niveles de eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto de la gestión pública.

Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas.

Verificar el manejo eficiente de los recursos.

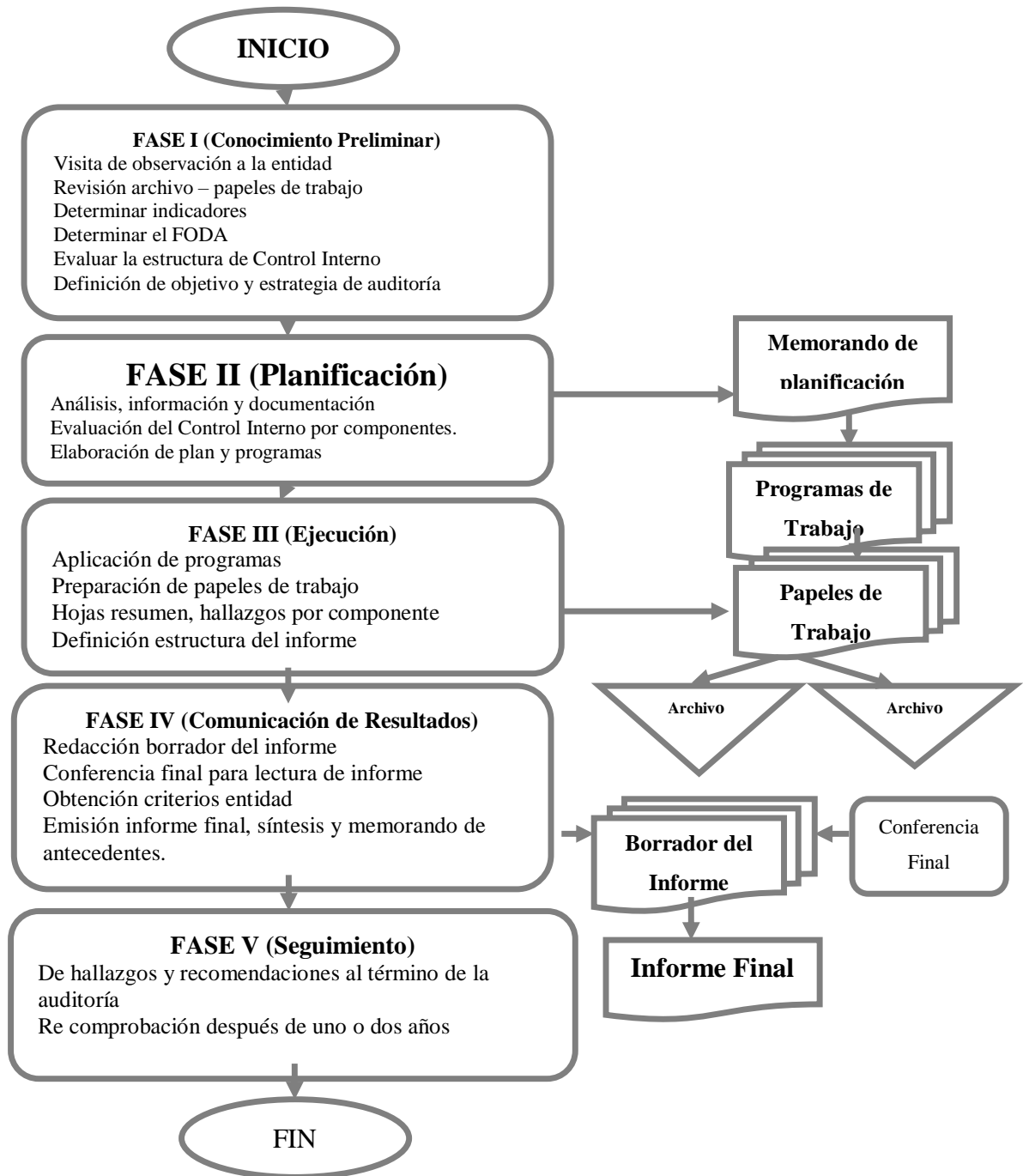
Promover el aumento de la productividad, procurando la correcta administración del patrimonio público.

Satisfacer las necesidades de la población.(pp.27-28)

2.2.3.1 Fases de la auditoría de gestión

De acuerdo al Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado, Acuerdo N° 031.CG, Registro Oficial 22 de noviembre de 2002 nos indica:

Figura 1: Fases de la auditoría de gestión



Fase I: Conocimiento preliminar

Objetivo

Consiste en obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, dando mayor énfasis a su actividad principal, esto permitirá una adecuada planificación, ejecución y consecución de resultados de auditoría a un costo y tiempo razonable.

Actividades

Las tareas típicas son:

- ✓ Visita a las instalaciones, para observar el desarrollo de las actividades y operaciones, y visualizar el funcionamiento en conjunto.
- ✓ Revisión de los archivos corriente y permanente de los papeles de revisión de los archivos corriente y permanente de los papeles de trabajo de auditorías anteriores; y/o recopilación de informaciones y documentación básica para actualizarlos.

Su contenido debe proveer un conocimiento y comprensión cabal de la entidad sobre:

- ✓ La misión, los objetivos, planes direccionales y estratégicos.
 - ✓ La actividad principal.
 - ✓ La situación financiera, la estructura organizativa y funciones, los recursos humanos, la clientela, etc.
 - ✓ De los directivos, funcionarios y empleados, sobre: liderazgo, el ambiente organizacional, la visión.
1. Determinar los criterios, parámetros e indicadores de gestión, que constituyen puntos de referencia que permitirán posteriormente compararlos con resultados reales de sus operaciones, y determinar si estos resultados son superiores, similares o inferiores a las expectativas.

2. Detectar la fuerzas y debilidades; así como, las oportunidades y amenazas en el ambiente de la Organización, y las acciones realizadas o factibles de llevarse a cabo para obtener ventaja de las primeras y reducir los posibles impactos negativos de las segundas.

Productos

- ✓ Archivo permanente actualizado de papeles de trabajo.
- ✓ Documentación e información útil para la planificación.
- ✓ Objetivos y estrategia general de la auditoría.

Fase II: Planificación

Objetivo

Consiste en orientar la revisión hacia los objetivos establecidos para lo cual debe establecerse los pasos a seguir en la presente y las siguientes fases y las actividades a desarrollar. La planificación debe contener la precisión de los objetivos específicos y el alcance del trabajo por desarrollar considerando entre otros elementos, los parámetros e indicadores de gestión de la entidad; la revisión debe estar fundamentada en programas detallados para los componentes determinados, los procedimientos de auditoría, los responsables y las fechas de ejecución del examen, también debe preverse la determinación de recursos necesarios tanto en número como en calidad del equipo de trabajo que será utilizado en el desarrollo de la revisión, con especial énfasis en el presupuesto de tiempo y costos estimados, finalmente los resultados de la auditoría esperados, conociendo de la fuerza y debilidades y de las oportunidades de mejora de la entidad cuantificando en lo posible los ahorros y logros esperados.

Actividades

Las tareas típicas en la fase de planificación son las siguientes:

1. Revisión y análisis de la información y documentación obtenida en la fase anterior, para obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, comprender la actividad principal y tener los elementos necesarios para la evaluación de control interno y para la planificación de la auditoría de gestión.
2. Evaluación de Control Interno relacionada con el área o componente objeto del estudio que permitirá acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes, útil para identificar los asuntos que requieran tiempo y esfuerzo adicional en la fase de “Ejecución”; a base de los resultados de esta evaluación los auditores determinaran la naturaleza y alcance del examen, confirmar la estimación de los requerimientos de personal, programar su trabajo, preparar los programas específicos de la siguiente fase y fijar los plazos para concluir la auditoría y presentar el informe.

Los resultados obtenidos servirán para:

- ✓ Planificar la auditoría de gestión;
 - ✓ Preparar un informe sobre el control interno.
3. A base de las fase 1 y 2 descritas, el auditor más experimentado del equipo o grupo de trabajo preparará un Memorando de Planificación.

Productos

- ✓ Memorando de Planificación
- ✓ Programas de Auditoría para cada componente (proyecto, programa o actividad).

Fase III: Ejecución

Objetivo

En esta etapa es donde se ejecuta propiamente la auditoría, pues en esta instancia se desarrolla los hallazgos y se obtienen toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada (suficiente, competente y relevante) basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para sustentar las conclusiones y recomendaciones de los informes.

Actividades

Las tareas típicas de esta fase son:

1. Aplicación de los programas detallados y específicos para cada componente significativo y escogido para examinarse, que comprende la aplicación de las técnicas de auditoría tradicionales, tales como: inspección física, observación, cálculo, indagación, análisis, etc.
2. Preparación de los papeles de trabajo, que junto a la documentación relativa a la planificación y aplicación de los programas, contienen la evidencia suficiente, competente y relevante.
3. Elaboración de hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente examinado, expresados en los comentarios.
4. Definir la estructura del informe de auditoría, con la necesaria referencia a los papeles de trabajo a la hoja resumen de comentarios, conclusiones y recomendaciones.

En esta fase es muy importante, tener presente que el trabajo de los especialistas no auditores, debe realizarse conforme a los objetivos de la planeación; además, es necesario, que el auditor que ejerce la jefatura de equipo o grupo oriente y revise el trabajo para asegurar el cumplimiento de los programas y de los objetivos trazados: igualmente se requiere que el trabajo sea supervisado adecuadamente por parte del auditor más experimentado.

Productos

- ✓ Papeles de trabajo.
- ✓ Hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente.

Fase IV: Comunicación de resultados

Además de los informes parciales que puedan emitirse, como aquel relativo al control interno, se prepara un informe final, el mismo que en la Auditoría de Gestión difiere, pues no sólo que revelará las deficiencias existentes como se lo hacía las otras auditorías, sino que también, contendrá los hallazgos positivos, pero también se diferencia porque en el informe de auditoría de gestión, en la parte correspondiente a las conclusiones se expondrá en forma resumida las causas y condiciones para el cumplimiento de la eficiencia, eficacia y economía en la gestión y uso de los recursos de la entidad auditada.

Actividades

En esta fase IV, las tareas que se llevan a cabo son las siguientes:

1. Redacción del informe de auditoría, en forma conjunta entre los auditores con funciones de jefe de grupo y supervisor, con la participación de los especialistas no auditores en la parte que se considere necesario.
2. Comunicación de resultados; si bien esta se cumple durante todo el proceso de la auditoría de gestión para promover la toma de acciones correctivas de inmediato, es menester que el borrador del informe antes de su emisión, deba ser discutido en una Conferencia Final con los responsables de la Gestión y los funcionarios de más alto nivel relacionados con el examen; esto le permitirá por una parte reforzar y perfeccionar sus comentarios, conclusiones y recomendaciones; pero por otra parte, permitir que expresen sus puntos de vista y ejerzan su legítima defensa.

Productos

- ✓ Informe de Auditoría

Fase V: Seguimiento

Objetivo

Con posterioridad y como consecuencia de la auditoría de gestión realizada, los auditores internos y en su ausencia los auditores externos que ejecutaron la auditoría, deberán realizar el seguimiento correspondiente.

Productos

- ✓ Documentación que evidencie el cumplimiento de las recomendaciones y probatoria de las acciones correctivas.
- ✓ Comunicación de la determinación de responsabilidades.
- ✓ Papeles de trabajo relativos a la fase de seguimiento. (pp.106-129)

Se puede afirmar que entonces las fases de la Auditoría de Gestión están sujetas a lo dispuesto por la Contraloría General del Estado en su Manual de Auditoría de Gestión indicado para empresas del sector público.

2.2.4 Índices y Referenciación

De acuerdo al Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado, Acuerdo N° 031.CG, Registro Oficial 22 de noviembre de 2002 menciona:

Es necesaria la anotación de índices en los papeles de trabajo ya sea en el curso o al concluirse la auditoría, para lo cual primeramente se debe definir los códigos a emplearse que deben ser iguales a los utilizados en los archivos y su determinación debe considerarse la clase de archivo y los tipos de papeles de trabajo.

Es importante también que todos los papeles de trabajo contengan referencias cruzadas cuando están relacionados entre sí, esto se realiza con el propósito de mostrar en forma objetiva como se encuentran ligados o relacionados entre los diferentes papeles de trabajo.

La codificación de índices y referencias en los papeles de trabajo pueden ser de tres formas: a) alfabética, b) numérica y c) alfanumérica. El criterio anteriormente expuesto fue, para el archivo permanente índices numéricos y para el archivo corriente índices alfabéticos y alfanuméricos.

2.2.4.1 Marcas de Auditoría

Las marcas de auditoría, conocidas también como: claves de auditoría o tildes, son signos particulares y distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado de manera que el alcance del trabajo quede perfectamente establecido. Estas marcas permiten conocer además, cuáles partidas fueron objeto de la aplicación de los procedimientos de auditoría y cuáles no.

Figura 2: Marcas de Auditoría

✓	Ligado
∨	Comparado
*	Observado
∧	Rastreado
>	Indagado
∩	Analizado
∪	Conciliado
∩	Circularizado
∩	Sin respuesta
∩	Confirmaciones, respuesta afirmativa
∩	Confirmaciones, respuesta negativa
∩	Comprobado
∩	Cálculos
∩	Inspeccionado
∩	Notas explicativas

Fuente: Contraloría General del Estado

Existen dos tipos de marcas, las de significado uniforme, que se utilizan con frecuencia en cualquier auditoría. Las otras marcas, cuyo contenido es a criterio del auditor, obviamente no tienen significado uniforme y que para su comprensión requiere que junto al símbolo vaya una leyenda de su significado.

Las marcas al igual que los índices y referencias ya indicadas, preferentemente deben ser escritas con lápiz de color rojo, ya que su uso se encuentra generalizado al igual que los papeles de trabajo elaborados por el auditor usualmente son hechos con lápiz de papel.

2.2.5 Indicadores de gestión

De acuerdo al Manual de Auditoría de Gestión publicado por la CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, (2002).

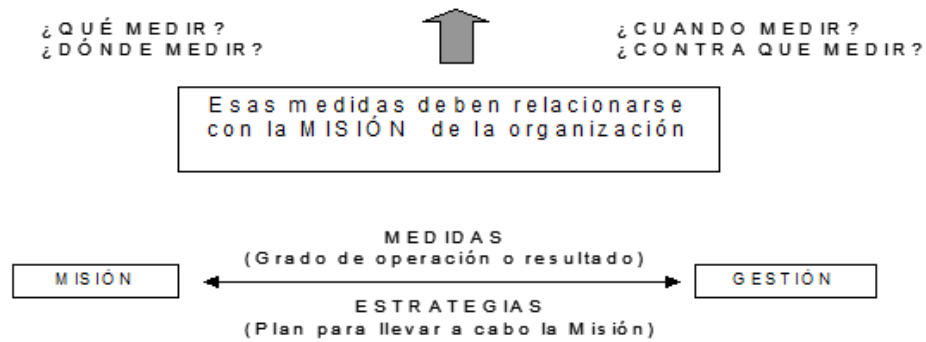
Para conocer y aplicar los indicadores de gestión, es importante que se encuentre implementado el control interno en la entidad y que se tenga muy en claro lo que es y la importancia del control de gestión como concepto clave y herramienta de la evaluación institucional.



Uno de los resultados del control interno, que permite ir midiendo y evaluando es el control de gestión, que a su vez pretende eficiencia y eficacia en las instituciones a través del cumplimiento de las metas y objetivos, tomando como parámetros los llamados indicadores de gestión, los cuales se materializan de acuerdo a las necesidades de la institución, es decir, con base en lo que se quiere medir, analizar, observar o corregir.

Las actividades que se realizan en una organización requieren cuantificarse, es decir, medirse; esa medida refleja en qué grado las actividades que se ejecutan dentro de un proceso, o los resultados del proceso se han alcanzado. Para medir una actividad lo importante es saber:

Figura 3: Medir una actividad



Fuente: Contraloría General del Estado

El uso de indicadores en la auditoría, permite medir:

- ✓ La eficiencia y economía en el manejo de los recursos
- ✓ Las cualidades y características de los bienes producidos o servicios prestados (eficacia)
- ✓ El grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios o clientes a quienes van dirigidos (calidad)
- ✓ Todos estos aspectos deben ser medidos considerando su relación con la misión, los objetivos y las metas planteadas por la organización.

Al Indicador se le define como, la referencia numérica generada a partir de una o varias variable, que muestra aspectos del desempeño de la unidad auditada. Esa referencia, al ser comparada con un valor estándar, interno o externo a la organización, podrá indicar posibles desviaciones con respecto a las cuales la administración deberá tomar acciones.(pp.67-68)

Se puede indicar que los indicadores son muy importante en la auditoría de gestión, ya que con ellos podemos medir el servicio de la institución para la saber si se cumplieron las metas y objetivos planteados.

2.2.6 Elementos de la Auditoría de Gestión

De acuerdo al Manual de Auditoría de Gestión publicado por la CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, (2002) *define*:

El estado requiere de planificación estratégica y de parámetros e indicadores de gestión cuyo diseño e implantación es de responsabilidad de los administradores de las instituciones públicas en razón de su responsabilidad social de rendición de cuentas y de demostrar su gestión y sus resultados, y la del auditor gubernamental que evalúa la gestión, en cuanto a las cinco “E”, esto es, ECONOMÍA, EFICIENCIA, EFICACIA, ECOLOGÍA, Y ÉTICA.

- ✓ **Economía.**-son los instrumentos correctos a menos costo, o la adquisición de recursos idóneos en cantidad y calidad correctas en el momento previsto, en el lugar indicado, y al precio convenido; es decir, adquisición o producción al menor costo posible, con relación a los programas de la organización y a las condiciones y opciones que presenta el mercado, teniendo en cuenta la adecuada calidad.
- ✓ **Eficiencia.**-insumos que producen los mejores resultados con el menor costo o la utilización provechosa de los recursos, en otros términos, es la relación entre los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios, se expresa como porcentaje comparando la relación insumo-producción con un estándar aceptable o norma; la eficiencia aumenta en la medida en que un mayor número de unidades se producen utilizando una cantidad dada de insumo.
- ✓ **Eficacia.**-son los resultados que brinda los efectos deseados, en otras palabras, es la relación entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas programados; es decir, entre los resultados esperados y los resultados reales de los proyectos, programas u otras actividades; por lo que la eficacia es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos, metas u otros efectos que se había propuesto; tiene que ver con el resultado del proceso de trabajo de la entidad, por lo que debe comprobarse que la

producción o el servicio se haya cumplido en la cantidad y calidad esperadas; y que sea socialmente útil el producto obtenido o el servicio prestado.

- ✓ **Ecología.**-son las condiciones, operaciones y prácticas relativas a los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser reconocidos y evaluados en una gestión institucional, de un proyecto, programa o actividad.

- ✓ **Ética.**-es un elemento básico de la gestión institucional, expresada en la moral y conducta individual y grupal, de los funcionarios y empleados de una entidad, basada en sus deberes, en su código de ética, en las leyes, en las normas constitucionales, legales y consuetudinarias vigentes en una sociedad. (pp. 20-21)

Se puede afirmar que los elementos de la Auditoría de Gestión, ayudan a evaluar la gestión de la institución por lo tanto las 5”E” contribuyen un aporte importante en la investigación.

2.2.7 Control Interno

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en el Art. 9, manifiesta:

El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales. Constituyen elementos del control interno: el entorno de control, la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos y las medidas adoptadas para afrontarlos, el sistema de información, el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control.

El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado, y tendrá como finalidad primordial crear las condiciones para el ejercicio de control externo a cargo de la Contraloría General del Estado. (p.4)

La Contraloría General de Estado, Manual de Auditoría de Gestión, nos indica:

El informe COSO del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Comision (Comité de la Organización de Patrocinio de la Comisión de Marcas) sobre Control Interno, publicación editada en los Estados Unidos en 1992, de la versión en inglés, cuya relación del informe fue encomendada a Coopers & Lybrand, presenta la siguiente definición:

El Control Interno es un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- ✓ Eficacia y eficiencia de las operaciones
- ✓ Fiabilidad de la información financiera
- ✓ Cumplimiento de las leyes y normas aplicables. (p.34)

2.2.7.1 Componentes del Control Interno COSO I

Según Arens, Randal, & Beasley, (2007) manifiestan que:

El marco integrado del control interno de COSO, es el modelo de control interno más aceptado, según éste el control interno consta de cinco categorías que la administración diseñan y aplica para proporcionar una seguridad razonable, de que sus objetivos de control se llevaran a cabo. Cada categoría contiene muchos controles, pero los auditores se concentran en aquellos diseñados para impedir o detectar errores materiales en los estados financieros. Los componentes del control interno son:

✓ **Ambiente de Control**

Consiste en acciones, políticas y procedimientos que reflejan las actitudes generales de los altos niveles de la administración, directores y propietarios de una entidad en cuanto al control interno y su importancia para la organización. Con el propósito de entender y evaluar el ambiente de control, los auditores deben considerar las partes más importantes de los componentes del control.

- **Integridad y valores éticos:** la integridad y valores éticos son el producto de las normas éticas y de conducta de la entidad, así como la forma en que estos se comunican y refuerzan en la práctica. Incluyen las acciones de la administración para eliminar o reducir iniciativas o tentaciones que podrían invitar al personal a participar en actos deshonestos.
- **Compromiso con la competencia:** la competencia es el conocimiento y las habilidades necesarias para cumplir con las tareas que definen el trabajo de un individuo.
- **Participación del consejo directivo o el comité de auditoría:** un consejo directivo eficaz es independiente de la administración y sus miembros participan y escrutan las actividades de la administración. Además un consejo activo y objetivo con frecuencia puede reducir de manera eficaz la probabilidad de que la administración pase por alto los controles existentes. Para apoyar al consejo en su vigilancia, este crea un comité de auditoría a cargo de vigilar la responsabilidad del proceso de los informes financieros.
- **Filosofía y estilo operativo de la administración:** la administración a través de sus actividades proporciona señales claras a sus empleados acerca de la importancia del control interno.
- **Estructura organizativa:** la estructura organizativa de la entidad define las líneas de responsabilidad y autoridad existentes. Al entender la estructura organizativa del cliente, el auditor aprende los elementos administrativos y funcionales de la empresa y percibe como se implementan los controles.

- **Asignación de autoridad y responsabilidad:** además de los aspectos informales de la comunicación que la administración y el consejo directivo realizan como parte de las operaciones cotidianas, también tienen gran importancia los métodos formales de comunicación referente a la autoridad y responsabilidad y asuntos similares relacionados con el control.
- **Políticas y prácticas de recursos humanos:** el aspecto más importante del control interno es el personal. Si los empleados son competentes y dignos de confianza, es posible carecer de algunos controles, y de cualquier manera se tendrán estados financieros confiables. Las personas incompetentes o deshonestas pueden arruinar el sistema, incluso si hay otros muchos controles en orden. Las personas honestas y eficientes son capaces de desempeñarse a niveles altos incluso cuando hay pocos controles que lo apoyen.

✓ **Evaluación de Riesgo**

Para los dictámenes financieros es la identificación y análisis de los riesgos relevantes de la administración para la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios contables generalmente aceptados. Todas las entidades sin importar su tamaño, estructura, naturaleza o industria enfrentan una variedad de riesgos provenientes de fuentes externas e internas que se deben administrar. Debido a que las condiciones económicas de la industria, reglamentarias y de operación cambian a un ritmo constante, la administración tiene como reto desarrollar mecanismos para identificar y tratar los riesgos asociados con el cambio.

La identificación y análisis del riesgo es un proceso en curso y un componente crítico del control efectivo interno. La administración se debe enfocar en los riesgos en todos los niveles de la organización e implementar las medidas necesarias para manejarlos.

✓ **Actividades de Control**

Son las políticas y procedimientos además de las que incluyeron en los otros cuatro componentes, que ayudaran a asegurar que se implementen las acciones necesarias para abordar los riesgos que entraña el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Potencialmente existen varias actividades de control en cualquier entidad.

- Separación adecuada de las responsabilidades.
- Autorización adecuada de las operaciones y actividades.
- Documentos y registros adecuados.
- Control físico sobre activos y registros.
- Verificaciones independientes referentes al desempeño.

✓ **Información y Comunicación**

El propósito del sistema de información y comunicación de contabilidad de la entidad es iniciar, registrar, procesar e informar de las operaciones de la entidad y mantener la responsabilidad por los activos relacionados. Una información contable y sistema de comunicación tiene varios subcomponentes que por lo general, están compuestos por diferentes tipos de transacciones como ventas, devoluciones en ventas, entradas en efectivo etc. Para cada clase de operación el sistema contable debe satisfacer los seis objetivos de auditoría relacionados con la operación.

✓ **Monitoreo**

Se refieren a la evaluación continua o periódica de la calidad del desempeño del control interno por parte de la administración, con el fin de determinar que controles están operando de acuerdo con lo planeado y que se modifiquen según los cambios en las condiciones. La información que se está evaluando proviene de varias fuentes incluyendo los estudios existentes de controles internos, informes internos del auditor, informes de excepciones sobre actividades de control, informes por parte de reguladores como pueden ser dependencias

reguladoras bancarias, informes del personal operativo y quejas de los clientes por cargo de facturación.

Lo más importante que necesita saber el auditor sobre el monitoreo son las principales tipos de actividades de monitoreo que una compañía utiliza y cómo se utilizan estas actividades para modificar controles internos cuando sea necesario. La forma más común para obtener este conocimiento es el análisis junto con la administración. (pp. 274-275)

Por lo expuesto, se puede indicar que los componentes del control interno forman parte importante del proceso administrativo de la entidad ya que estos influyen en el desarrollo institucional.

2.2.8 Riesgos de Auditoría

La Contraloría General del Estado, en su Manual de Auditoría de Gestión, nos manifiesta:

Al ejecutarse la Auditoría de Gestión, no estará exenta de errores y omisiones importantes que afecten los resultados del auditor expresados en su informe. Por lo tanto deberá planificarse la auditoría de modo tal que se presenten expectativas razonables de detectar aquellos errores que tenga importancia relativa; a partir de:

- ✓ Criterio profesional del auditor
- ✓ Regulaciones legales y profesionales
- ✓ Identificar errores con efectos significativos

En este tipo de auditoría tendremos que tener en cuenta también los tres componentes de riesgo:

- ✓ Riesgo Inherente: De que ocurran errores importantes generados por las características de la entidad u organismo

- ✓ Riesgo de Control: De que el Sistema de Control Interno prevenga o corrija tales errores
- ✓ Riesgo de Detección: De que los errores no identificados por los errores de Control Interno tampoco sean reconocidos por el auditor. (p.50)

2.2.9 Evidencias de la auditoría de gestión

La Contraloría General del Estado, en su Manual de Auditoría de gestión, nos manifiesta:

Las evidencias de auditoría constituyen los elementos de prueba que obtiene el auditor sobre los hechos que examina y cuando éstas son suficientes y competentes, son el respaldo del examen y sustentan el contenido del informe.

✓ Elementos

Para que sea una evidencia de auditoría, se requiere la unión de dos elementos: Evidencia suficiente (característica cuantitativa) y Evidencia competente (característica cualitativa), proporcionan al auditor la convicción necesaria para tener una base objetiva en su examen.

- Evidencias Suficientes.- Cuando éstas son en la cantidad y en los tipos de evidencia, que sean útiles y obtenidas en los límites de tiempo y costos razonables.
- Evidencias Competentes.- Cuando, de acuerdo a su calidad, son válidas y relevantes.

✓ Clases

- Física.- Que se obtiene por medio de una inspección y observación directa de actividades, documentos y registros.
- Testimonial.- Que es obtenida en entrevistas cuyas respuestas son verbales y escritas, con el fin de comprobar la autenticidad de un hecho.

- Documental.- Son los documentos logrados de fuente externa o ajena la entidad.
- Analítica.- Es la resultante de computaciones, comparaciones con disposiciones legales, raciocinio y análisis. (p.54)

2.2.10 Evaluación del Riesgo de Auditoría

Para Maldonado M., (2006) indica que:

La evaluación del riesgo de auditoría es el proceso por el cual, a partir del análisis de la existencia e intensidad de los factores de riesgos, se mide el nivel de riesgo presente en cada caso.

El nivel de riesgo de auditoría suele medirse en cuadro grados posibles. Estos son:

- ✓ Mínimo
- ✓ Bajo
- ✓ Medio
- ✓ Alto

En algunas circunstancias quizá resulte ser poco clara esta clasificación, por lo que muchas veces la evaluación del nivel de riesgo se limita a determinar un riesgo alto o bajo. (p.60)

2.2.11 Hallazgos de la auditoría

Según Maldonado M., (2011) indica que:

Los hallazgos de Auditoría se dan cuando hay muchas áreas críticas, hay que imaginar que éstos pasan por un embudo y serán examinados los más críticos.

Entre las características de un hallazgo, están:

- ✓ Condición.- Lo que sucede o se da en la realidad dentro de la entidad.
- ✓ Criterio.- Parámetro de comparación por ser la situación ideal, el estándar, la norma, el principio administrativo aprobado o conveniente.
- ✓ Causa.- Motivo, razón por el que se dio la desviación o se produjo el área crítica.
- ✓ Efecto.- Daño, desperdicio, pérdida. (p.69)

Se puede afirmar que los hallazgos de la Auditoría son resultados que nos permiten emitir conclusiones y recomendaciones.

2.2.12 Papeles de trabajo

En el Manual de Auditoría de Gestión emitido por la Contraloría General del Estado se indica que los papeles de trabajo, se definen como:

Son el conjunto de cédulas, documentos y medios magnéticos (tendencia a la auditoría cero papeles) elaborados u obtenidos por el auditor gubernamental, producto de la aplicación de las técnicas, procedimientos y más prácticas de auditoría, que sirven de evidencia del trabajo realizado y de los resultados de auditoría revelados en el informe.

Los propósitos principales de los papeles de trabajo son:

- ✓ Construir el fundamento que dispone el auditor para preparar de la auditoría.
- ✓ Servir de fuente para comprobar y explicar en detalle los comentarios, conclusiones y recomendaciones que se exponen en el informe de auditoría.
- ✓ Constituir la evidencia documental del trabajo realizado y de las decisiones tomadas, todo esto de conformidad con las NAGA.

Los papeles de trabajo deben ser organizados y archivados en forma sistematizada, sea preparando legajos, carpetas o archivos que son de dos clases:

Archivo Permanente o Continuo.- Este archivo permanente contiene información de interés o útil para más de una auditoría o necesarios para auditorías subsiguientes.

La primera hoja de este archivo necesariamente debe ser el índice, el mismo que indica el contenido del legajo.

La finalidad del archivo permanente se puede resumir en los puntos siguientes:

1. Recordar al auditor las operaciones, actividades o hechos que tienen vigencia en un período de varios años.
2. Proporcionar a los auditores nuevos, una fuente de información de las auditorías realizadas.
3. Conservar papeles de trabajo que serán utilizados durante varios años y que no requieren ser preparados año tras año, ya que no se ha operado ningún cambio.

Archivo corriente.- En estos archivos corrientes se guardan los papeles de trabajo relacionados con la auditoría específica de un período. La cantidad de legajos o carpetas que forman parte de este archivo de un período dado varía de una auditoría a otra y aun tratándose de la misma entidad auditada. (pp. 59-61)

Se puede indicar que los papeles de trabajo contribuyen en un fundamento importante para el desarrollo de la auditoría, debido a que son un aporte para la emitir las conclusiones y recomendaciones.

2.3 IDEA A DEFENDER

La realización de una Auditoría de Gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, periodo 2015, permite la evaluación en el grado de eficiencia, eficacia, ética y economía en el desarrollo de las actividades.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo investigativo tiene la modalidad cualitativa y cuantitativa.

Cualitativa.- Se basó en la recolección de información de las encuestas aplicadas a los funcionarios de la institución, permitiendo la evaluación en el proceso de gestión, de esta manera se emitió las respectivas conclusiones y recomendaciones por medio de un respectivo análisis previo.

Cuantitativa.- Se aplicó la tabulación cuantitativa con la finalidad de obtener información detallada de la empresa que es necesario para la ejecución de la auditoría de gestión y en el desarrollo de las encuestas, con el firme propósito de obtener resultados confiables.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Se orientó varios tipos de investigación como:

Exploratoria.- Ayudó a tener una idea más clara de la situación de la entidad, nos permitió conocer cuáles son sus necesidades de gestión, por medio de la observación y la entrevista para luego realizar una descripción de la misma.

Descriptiva.- Especificó las características y perfiles importantes de los funcionarios que se tomaron en cuenta durante la realización de este trabajo de investigación y describir las diferentes situaciones que se desarrollan en la entidad.

Explicativa.- Se buscó las causas de los problemas que se dan dentro de la gestión de la entidad, para así poder emitir las conclusiones y recomendaciones.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población está conformada por el presidente y los trabajadores de la entidad. Tomando en cuenta el nivel de población reducida, no se considera ninguna técnica de muestreo.

Tabla 1: Personal de Federación de Orellana

SUJETOS DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN
Directivos	10
Administrativos	37
Total	47

Fuente: Federación Deportiva Provincial de Orellana

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Métodos de investigación

La metodología utilizada fue: inductivo, deductivo, analítico y sintético:

Inductivo.- Se utilizó en la implementación de las fases de la auditoría para realizar el estudio de los procesos administrativos y formular conclusiones de carácter general, con el propósito de dar una opinión razonable y profesional sobre la situación real de la institución.

Deductivo.- Este método se aplicó en la fase de la planificación de la auditoría en lo concerniente a la evaluación de control interno, que sirvió de base para analizar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa-financiera de la entidad, de lo general a lo particular.

Analítico.- Se analizó la información financiera-Administrativa obtenida de conformidad con las leyes, normas y reglamentos, respecto a la gestión administrativa desarrollada por parte de las autoridades de la entidad y también fue de mucha utilidad para la ejecución y aplicación del cuestionario del Control Interno.

Sintético.- Se utilizó en todo el proceso de auditoría de gestión desarrollado en la entidad, sintetizando la información tanto de conocimientos teóricos como de la proporcionada por la entidad sujeta a examen, con el propósito de elaborar un informe claro, preciso y objetivo al final de la auditoría y emitir las conclusiones y recomendaciones del trabajo investigativo.

En la auditoría de gestión es fundamental el criterio profesional del auditor para la determinación de la utilización y combinación de las técnicas y prácticas más adecuadas.

3.4.2 Técnicas de investigación

Para el siguiente trabajo de investigación se utilizó las técnicas que se detalla a continuación:

Entrevista.- Se aplicó a funcionarios de la entidad auditada con la finalidad de obtener información de manera verbal. Se desarrolló en la primera fase: Conocimiento preliminar y segunda fase: planificación.

Encuesta.- Se realizó a los funcionarios mediante el uso de cuestionarios cuyos resultados fueron posteriormente tabulados. Además se utilizó en la Segunda Fase: planificación, ejecución del control interno.

3.4.3 Instrumentos de Investigación

Guía de entrevistas.- Se utilizó este formato para escribir la información exacta sobre las entrevistas realizadas en la institución datos como: lugar, hora, día, identificación del personal entrevistado, el tema central entre otros.

Cuestionarios.- El cuestionario sirvió para aplicar una serie de preguntas escritas en donde se pudo obtener respuestas, para evaluar la situación en la que se encuentra la entidad a través del control interno.

3.5 RESULTADOS

3.5.1 Tabulación y análisis de información

En este capítulo se analizó e interpreto la información arrojada en la encuesta, en base a estos resultados se realizó la representación gráfica de los resultados:

Encuesta dirigida

Pregunta N° 1.- ¿La institución tiene procedimientos para desarrollar sus actividades en diferentes áreas?

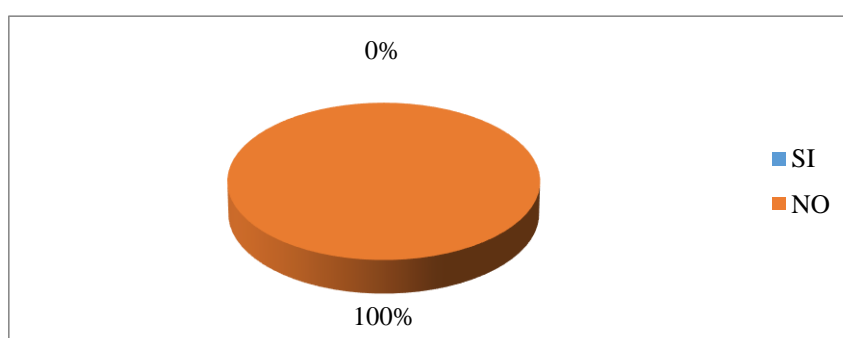
Tabla 2: Procedimientos para desarrollar sus actividades

ALTERNATIVA	RESULTADO	%
SI	0	0
NO	47	100
TOTAL	47	100

Fuente: Encuesta al personal de la Federación Deportiva Provincial de Orellana

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Figura 4: Procedimientos para realizar sus actividades



Fuente: Tabla 2.

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Análisis e Interpretación

Del 100% investigado corresponde a 47 personas encuestadas, todos consideran que la Federación Deportiva Provincial de Orellana no tiene procedimientos que especifican realizar sus actividades en distintas áreas.

Pregunta N° 2.- ¿En la institución se han realizado auditorías de gestión en años anteriores?

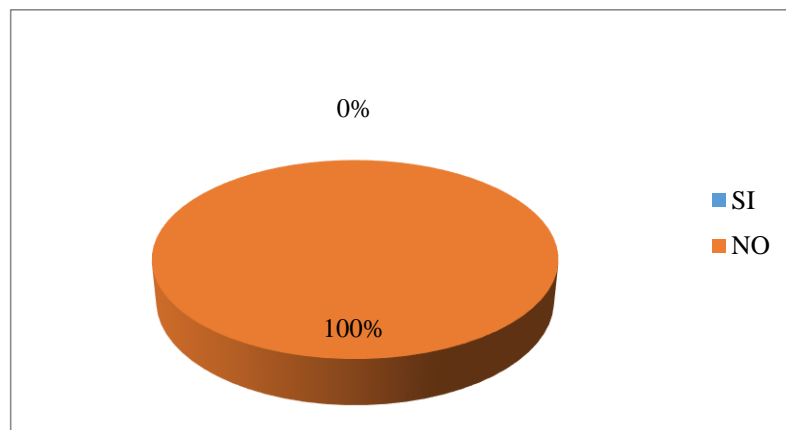
Tabla 3: Auditoría de gestión en años anteriores

ALTERNATIVA	RESULTADO	%
SI	0	0
NO	47	100
TOTAL	47	100

Fuente: Encuesta al personal de la Federación Deportiva Provincial de Orellana

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Figura 5: Auditoría de gestión en años anteriores



Fuente: Tabla 3.

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Análisis e Interpretación

Del universo encuestado el 100% que corresponde a 47 personas encuestadas, todas consideran que la Federación Deportiva Provincial de Orellana, que no se han realizado auditorías de gestión en años anteriores porque las administraciones pasadas no creían que hacían falta.

Pregunta N° 3.- ¿Se ha implementado algún sistema de control interno que asegure la calidad del servicio y el funcionamiento institucional?

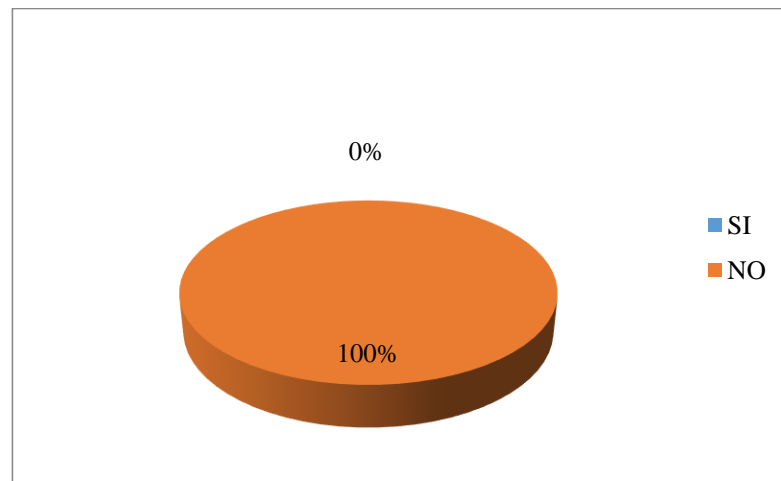
Tabla 4: Implementación del sistema de control interno

ALTERNATIVA	RESULTADO	%
SI	0	0
NO	47	100
TOTAL	47	100

Fuente: Encuesta al personal de la Federación Deportiva Provincial de Orellana

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Figura 6: Implementación del sistema de control interno



Fuente: Tabla 4.

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Análisis e Interpretación

Del 100% investigado corresponde a 47 personas encuestadas, todos consideran que la Federación Deportiva Provincial de Orellana, que no tiene implementado un sistema de control interno puesto que la institución no ha planteado uno.

Pregunta N° 4.- ¿La institución tiene la infraestructura, equipos y la tecnología necesaria para cumplir sus objetivos?

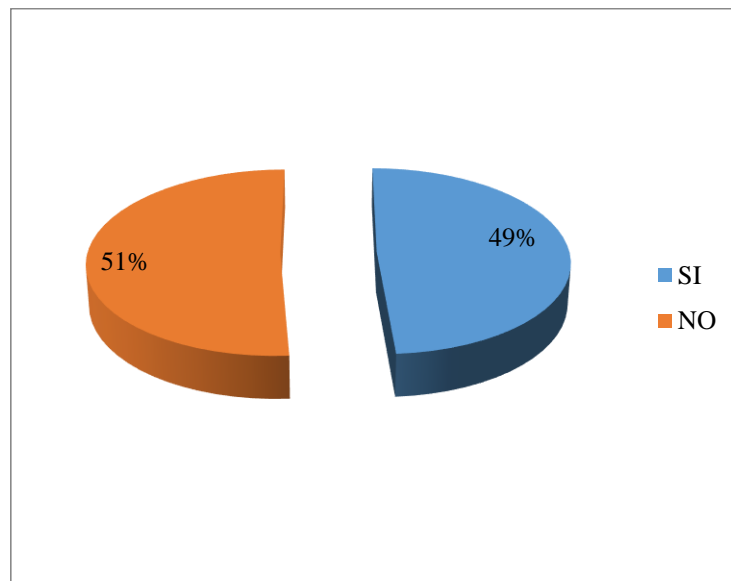
Tabla 5: Infraestructura, equipos y tecnología necesaria

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	23	49
NO	24	51
TOTAL	47	100

Fuente: Encuesta al personal de la Federación Deportiva Provincial de Orellana

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Figura 7: Infraestructura, equipos y tecnología necesaria



Fuente: Tabla 5.

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Análisis e Interpretación

El 49% que equivale a 23 personas del personal encuestado consideran que la Federación Deportiva Provincial de Orellana, que si tiene la infraestructura, equipo y tecnología necesaria para cumplir con sus objetivos y el 51% equivale a 24 personas encuestadas dicen que no puesto que hace falta mucha tecnología.

Pregunta N° 5.- ¿Ha recibido algún tipo de capacitación laboral?

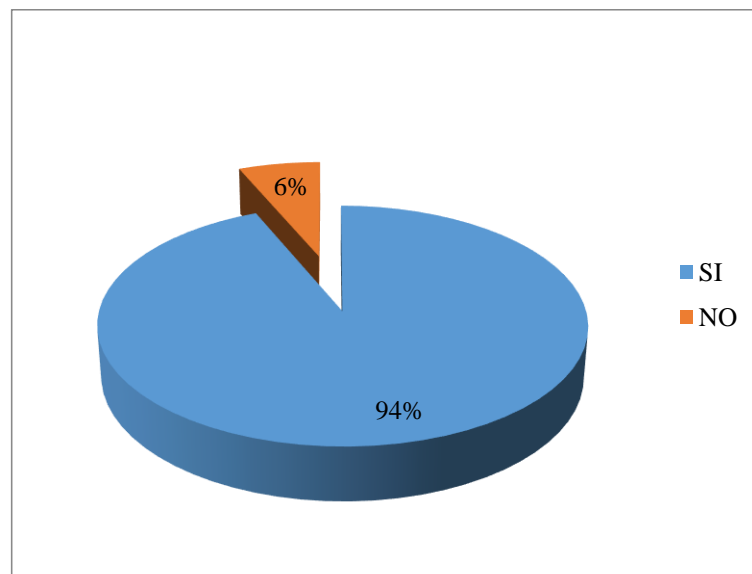
Tabla 6: Capacitaciones al personal

ALTERNATIVA	RESULTADO	%
SI	44	94
NO	3	6
TOTAL	47	100

Fuente: Encuesta al personal de la Federación Deportiva Provincial de Orellana

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Figura 8: Capacitaciones al personal



Fuente: Tabla 6. Federación Deportiva Provincial de Orellana

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Análisis e Interpretación

El 94% que equivale a 44 personas del personal encuestado consideran que la Federación Deportiva Provincial de Orellana, si tiene capacitaciones periódicamente cada 3 meses, 6% equivale a 3 personas del personal dice que no tienen capacitaciones debido a que no necesitan puesto que sus actividades no requieren.

Pregunta N° 6.- ¿Se ha realizado algún tipo de evaluación del desempeño al personal?

Tabla 7: Evaluaciones de desempeño

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	44	94
NO	3	6
TOTAL	47	100

Fuente: Encuesta al personal de la Federación Deportiva Provincial de Orellana

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Figura 9: Evaluaciones de desempeño



Fuente: Tabla 7.

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Análisis e Interpretación

Del universo encuestado el 94% que corresponde a 44 personas encuestadas, todas consideran que la Federación Deportiva Provincial de Orellana, si realizan evaluaciones para ver su desempeño en sus funciones, 6% corresponde a 3 personas encuestadas que no han realizado evaluaciones puesto que son nuevos en la entidad.

Pregunta N° 7.- ¿Se siente usted a gusto con el ambiente de trabajo de la institución?

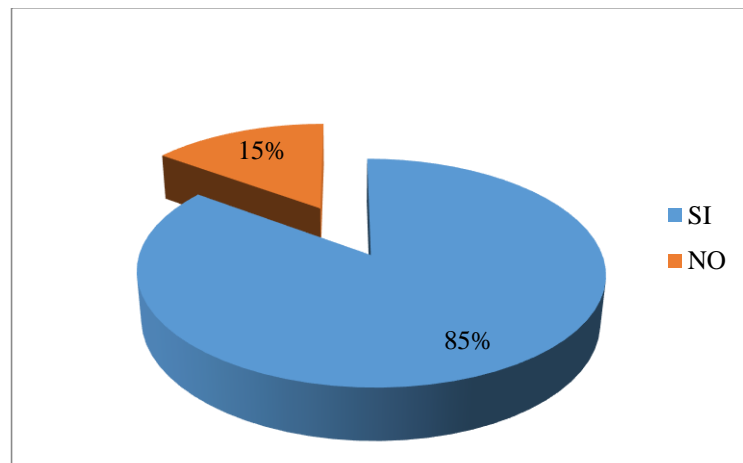
Tabla 8: Ambiente de trabajo de la institución

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	40	85
NO	7	15
TOTAL	47	100

Fuente: Encuesta al personal de la Federación Deportiva Provincial de Orellana

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Figura 10: Ambiente de trabajo de la institución



Fuente: Tabla 8.

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Análisis e Interpretación

El 85% que corresponde a 40 personas encuestadas consideran que la Federación Deportiva Provincial de Orellana, consideran que el ambiente de trabajo es el apropiado para el desarrollo de sus actividades y el 15% que corresponde a 7 personas encuestadas no están a gusto con el ambiente de trabajo.

Pregunta N° 8.- ¿Actualmente la entidad tiene el personal necesario para cumplir con sus actividades que desarrolla la institución?

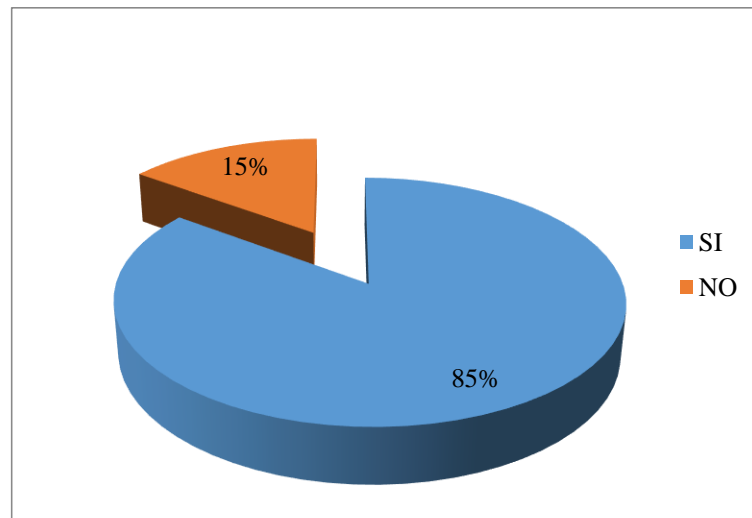
Tabla 9: Personal necesario para cumplir con sus actividades

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	40	85
NO	7	15
TOTAL	47	100

Fuente: Encuesta al personal de la Federación Deportiva Provincial de Orellana

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Figura 11: Personal necesario para cumplir con sus actividades



Fuente: Tabla 9.

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Análisis e Interpretación

El 85% que equivale a 40 personas del personal encuestado consideran que la Federación Deportiva Provincial de Orellana, si tiene el personal necesario para el desarrollo de sus actividades y el 15% que equivale a 7 personas del personal dice que hace falta personal.

Pregunta N° 9.- ¿La institución realiza diagnósticos sobre los requerimientos del personal para el desarrollo de planes, programas y proyectos?

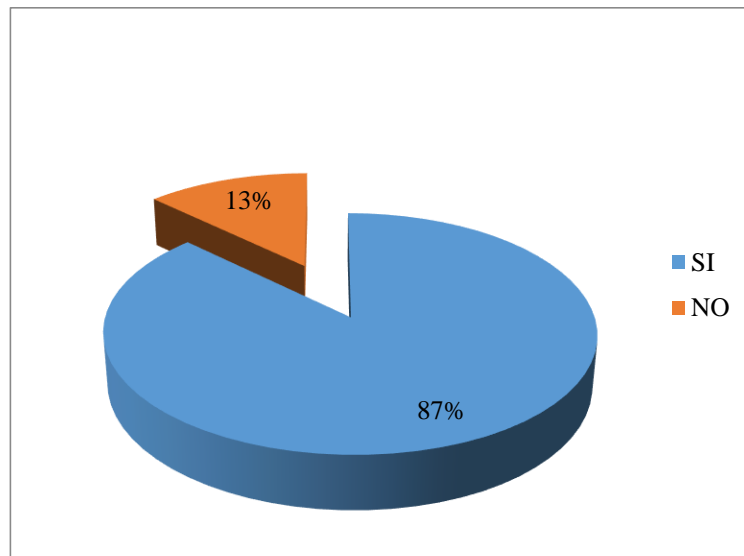
Tabla 10: Desarrollo de planes, programas y proyectos

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	41	87
NO	6	13
TOTAL	47	100

Fuente: Encuesta al personal de la Federación Deportiva Provincial de Orellana

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Figura 12: Desarrollo de planes, programas y proyectos



Fuente: Tabla 10.

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Análisis e Interpretación

El 87% que equivale a 41 personas del personal encuestado consideran que la Federación Deportiva Provincial de Orellana si se realizan diagnósticos para el desarrollo de planes, programas y proyectos y el 13% que equivale a 6 personas del personal dice que no se hacen dichos diagnósticos.

Pregunta N° 10.- ¿Considera usted que una Auditoría de Gestión permitirá evaluar el grado de eficiencia, eficacia, economía y ética en el desarrollo de sus actividades de la institución?

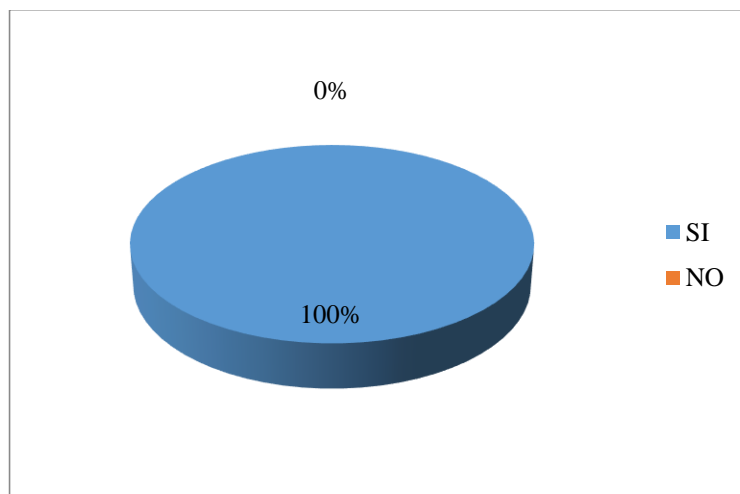
Tabla 11: Auditoría de gestión para evaluar las 5e

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	47	100
NO	0	0
TOTAL	47	100

Fuente: Encuesta al personal de la Federación Deportiva Provincial de Orellana

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Figura 13: Auditoría de gestión para evaluar las 5e



Fuente: Tabla 11.

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

Análisis e Interpretación

El 100% que equivale a 47 personas del personal encuestado consideran que la Federación Deportiva Provincial de Orellana, si considera que una auditoría de gestión permitirá evaluar el grado de eficiencia, eficacia, economía y ética en el desarrollo de sus actividades de la institución.

3.6 VERIFICACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER

La realización de la Auditoría de gestión aplicada A LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PERIODO 2015, permitirá evaluar los procesos para mejorar el uso de los recursos de manera eficiente, eficaz y económica. Del análisis de la variable se logra establecer lo siguiente:

- ✓ El desarrollo de una Auditoría de gestión aplicada a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, cantón Fco. De Orellana, periodo 2015, permitirá evaluar los procesos para mejorar el uso de los recursos de manera eficiente, eficaz y económica.
- ✓ Con los resultados de las encuestas realizadas a los funcionarios de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, enfocándonos en las preguntas 1, 2, 3 y 10 nos demuestran que realizar una Auditoría de Gestión es factible ya que con los resultados encontrados podemos saber las falencias de la institución y realizar así la respectiva auditoría.

Considerando las alternativas expuestas y de acuerdo a los resultados obtenidos dentro de las encuestas se puede concluir que se acepta las alternativas que confirma la realización de una auditoría de gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana Por tal razón la idea a defender en este presente trabajo de investigación es factible por las razones antes expuestas.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO

Auditoría de Gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Periodo 2015.

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA



Entidad Auditada: Federación Deportiva Provincial de Orellana.

Responsable: KB – Auditores Independientes

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Área: Administrativa

Periodo: 2015

ARCHIVO PERMANENTE



ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE

SIGLAS	REPRESENTACIÓN
AP	Archivo Permanente – Portada
IL	Información legal
RUC	RUC de la Federación Deportiva Provincial de Orellana
REF	Reforma al Estatuto de la Federación Deportiva Provincial de Orellana
IG	Información general
POA	Plan Operativo Anual 2015
ATR	Atribuciones del Presidente y Administración General
IAP	Informe del Archivo Permanente

Información legal

AP
IL 1/1

Las funciones y actividades principales de la Federación Deportiva Provincial de Orellana están dirigidas y controladas por las siguientes fundamentaciones legales.

- Constitución de la República del Ecuador
- Código de Trabajo, Registro Oficial No. 167 del 16 de diciembre del 2005.
- Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública, Registro Oficial No. 337 del 18 de mayo del 2004.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Registro Oficial No. 305 del 04 de agosto del 2008.
- Ley Orgánica del Servicio Público, Registro Oficial No. 294 del 06 de octubre del 2010.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Registro Oficial No. 595 del 12 de junio del 2002.
- Ley Orgánica de la Procuraduría del Estado, Registro Oficial No. 392 del 13 de abril del 2004.
- Ley de Seguridad Pública del Estado, Registro Oficial No. 35 del 28 de septiembre del 2009.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Registro Oficial No. 507 del 19 de enero del 2015.
- Reglamentos de FEDENADOR, y el MINISTERIO DEL DEPORTE.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1591701351001
RAZON SOCIAL: FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MENA OLMEDO ELVIS LEWIS
CONTADOR: CHICA LOOR LADY DIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/09/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 23/09/1998
FEC. INSCRIPCION: 02/12/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/11/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES PARA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)
 Barrio: TIWINZA Calle: AV: ALEJANDRO LABAKA Número: S/N Intersección: VIA LAGO AGRIO Edificio: COLISEO DE LA
 FEDERACION DEPOR Kilómetro: 2 Referencia ubicación: JUNTO AL ESTADIO DE LA FEDERACION DEPORTIVA
 PROVINCIAL DE ORELLANA Telefono Trabajo: 062860244 Celular: 0998319013 Email: fortnengera@yahoo.es Telefono De
 Referencia: 062880397 Celular: 0997800729

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 2\ ORELLANA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

04 NOV 2015
 Fecha: 04 NOV 2015
 Firma del Solvidor Responsable
 Servicio de Rentas Internas

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FLCM071014 **Lugar de emisión:** FRANCISCO DE **Fecha y hora:** 04/11/2015 11:09:55



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1591701351001
RAZON SOCIAL: FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 23/09/1998
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES PARA AFICIONADOS.
 ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.

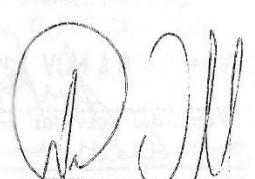
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

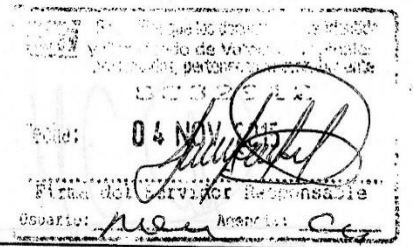
Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: TIWINZA Calle: AV. ALEJANDRO LABAKA Número: S/N Intersección: VIA LAGO AGRIO Referencia: JUNTO AL ESTADIO DE LA FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA Edificio: COLISEO DE LA FEDERACION DEPOR Kilómetro: 2 Telefono Trabajo: 062860244 Celular: 0998319013 Email: fortngenera@yahoo.es Telefono De Referencia: 062880397 Celular: 0997800729

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 04/11/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES DE ALQUILER DE INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: CENTRAL Calle: QUITO Número: SN Intersección: JUAN MONTALVO Referencia: A UNA CUADRA DEL CUERPO DE BOMBERO Edificio: COLISEO FEDERATIVO EDMUNDO FER Email: fedeorellana@gmail.com Celular: 0997800729


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FLCM071014 **Lugar de emisión:** FRANCISCO DE **Fecha y hora:** 04/11/2015 11:09:55



Oficio No. MD-2011-4282
Quito, 04 de agosto de 2011

Señor
Ángel Elías Sánchez Lescano
PRESIDENTE
FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA
En su Despacho.

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto encontrará una copia certificada del Acuerdo Ministerial No. 010, mediante el cual se aprueba la Reforma al Estatuto de la Federación Deportiva Provincial a su digno cargo, suscrito el 1 de agosto de 2011.

Adicionalmente, debo recordar a usted que la Disposición Transitoria Sexta del Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, establece que todo organismo deportivo, que reciba fondos públicos deberá registrar su directorio legalmente escogido con los estatutos aprobados, dentro de los ciento ochenta días posteriores a la publicación del Reglamento a la Ley. La inobservancia de esta disposición será causal suficiente para suspender las asignaciones correspondientes.

Igualmente, manifiesto a usted que es competencia privativa del Ministerio Sectorial, el intervenir en los organismos deportivos, de conformidad del artículo 165 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, cuando se verifique cualquiera de las siguientes causas: a) En caso de acefalía en la representación legal de un organismo deportivo; b) Por paralización injustificada de la actividad deportiva por un lapso mayor o igual a 90 días; c) Cuando exista peligro inminente de daño al patrimonio estatal deportivo; y, d) Por falta de presentación al Ministerio Sectorial de plan operativo anual o informes sobre auditorías internas anuales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Sr. José Francisco Cevallos Villavicencio
MINISTRO DEL DEPORTE





Acuerdo No. 010

José Francisco Cevallos
Ministro del Deporte

CONSIDERANDO

Que, la Federación Deportiva Provincial de Orellana, con sede en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, solicitó del señor Ministro del Deporte la aprobación de sus estatutos reformados, previa la presentación y análisis de la documentación respectiva.

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 06 del 15 de enero del 2007, publicado en Registro Oficial No. 22 del 14 de febrero del mismo año, se creó el Ministerio del Deporte.

Que, la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación fue publicada mediante Suplemento del Registro Oficial No. 255 del 11 de agosto del 2010.

Que, el Reglamento General a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación fue publicada mediante Suplemento al Registro Oficial No. 418 del 01 de abril del 2011.

Que, la sección cuarta del Capítulo I de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación reconoce a las Federaciones Deportivas Provinciales dentro de la organización deportiva del país.

Que, el literal l) del Art. 14 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación establece que el Ministerio Sectorial ejerce la competencia exclusiva para la creación de organizaciones deportivas, aprobación de sus estatutos y el registro de sus directorios de acuerdo a la naturaleza de cada organización, sin perjuicio de la facultad establecida por la Ley a favor de los gobiernos autónomos descentralizados toda vez que éstos realicen el trámite para la transferencia de competencias ante el organismo acreditado para el efecto según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (Cootad).

En uso de la atribución que le confiere la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, así como del Reglamento General de aplicación de la Ley,

ACUERDA:

Art. 1.- Aprobar los estatutos reformados de la Federación Deportiva Provincial de Orellana constituida mediante Acuerdo Ministerial No. de fecha , con los siguientes términos:

ESTATUTOS DE LA FEDERACION DEPORTIVA DE ORELLANA

TITULO I

CONCEPTOS FUNDAMENTALES

CAPITULO I



Información general

AP
IG 1/6

❖ IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Razón Social:	Federación Deportiva Provincial de Orellana
RUC:	1591701351001
Provincia:	Orellana
Cantón:	Francisco de Orellana
Parroquia:	Puerto Francisco de Orellana (El Coca)
Dirección:	Av. Alejandro Labaka S/N Intersección Vía a Lago Agrio
Teléfono:	(06) 2 880-397
Celular:	0998319013
Página Web:	fortnengera@yahoo.es

❖ RESEÑA HISTÓRICA

Federación Deportiva de Orellana es una Institución con personería jurídica de derecho privado, con finalidad social y pública, sin fines de lucro, con objetivos sociales y que goza de autonomía administrativa, técnica y económica. Fundada el 16 de octubre de 1998 y Aprobada mediante acuerdo Ministerial No. 78 el 26 de febrero de 1999 cuya sede está en la Ciudad de Puerto Francisco de Orellana; es el Organismo que planifica, fomenta, controla, desarrolla y supervisa las actividades de los organismos deportivos en la Provincia de Orellana.

Está integrada por las Ligas deportivas Cantonales de Loreto, Joya de Los Sachas y Aguarico. Cada una de las organizaciones deportivas aquí enunciadas son filiales de FEDEORELLANA, matriz del deporte que depende económicamente del Ministerio del Deporte creado mediante Decreto Ejecutivo No 6 de 15 de enero de 2007, publicado en el registro oficial No 22 de 14 de febrero del mismo año, quien asumió las funciones que la constitución de la República del Ecuador señala “El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y

participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales garantizando los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades.

La Federación Deportiva Provincial de Orellana, es una entidad del pueblo y para el pueblo, consagrada prácticamente a desarrollar la Cultura Física y el deporte a cada nivel, con el apoyo decidido y el esfuerzo conjunto de atletas, entrenadores, funcionarios, especialistas científicos y trabajadores y los Organismos Sectorial, nos ha permitido mostrar con orgullo lo que como organismo, hoy tenemos.

En cumplimiento al Plan Nacional Para el Buen Vivir, en lo que se refiere al auspicio para la preparación y participación de las/os deportistas en competencias nacionales e internacionales, en el presente año este tipo de participaciones se ha incrementado paulatinamente, muestra de ello es la realización anual de los Juegos Multideportivos Nacionales por categoría, permitiendo fortalecer la masificación deportiva y así mejorar la competitividad y el rendimiento deportivo, a ello se suman los topes interprovinciales de preparación que se cumplen permanentemente como modelajes competitivos para los Juegos nacionales con las hermanas provincias del País como preparación.

❖ **INSTALACIONES INFRAESTRUCTURA**

Se refiere a las instalaciones y equipamientos con que cuenta la provincia y su proyección en próximo ciclo olímpico año 2016.

Tabla 12: Distribución de Instalaciones Deportivas F.D.P.O.

TIPO	PROPIETARIOS	LUGAR	TOTAL
ESTADIOS	<ul style="list-style-type: none"> • FDPO • Liga Sacha • Liga Loreto • Liga Aguarico 	<ul style="list-style-type: none"> • Orellana • Sacha • Loreto • Aguarico 	4
PISCINAS	<ul style="list-style-type: none"> • Brigada de selva • Liga Sacha 	<ul style="list-style-type: none"> • Orellana • Sacha 	2
COLISEOS	<ul style="list-style-type: none"> • FDPO • Liga de Sacha 	<ul style="list-style-type: none"> • Orellana • Sacha 	3

Fuente: Plan Estratégico F.D.P.O.

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

En los Centros Educativos de cada Liga Deportiva Cantonal, existen instalaciones y áreas que posiblemente no pertenezcan a estas instituciones, pero sirven para el desarrollo de la actividad física social, la cual tiende a mejorar cada año, de aquí la importancia que reviste la atención, mantenimiento y desarrollo de estas unidades básicas del sistema de Actividad Física y Deporte.

❖ DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES BÁSICAS DEL DEPORTE PROVINCIAL.

Tabla 13: Distribución de las Unidades Básicas del Deporte Provincial.

TIPO DE ESTAMENTO	LUGAR	CANTIDAD
Federación Provincial	• Orellana	1
Ligas Deportivas Cantonales	• Sacha • Loreto • Aguarico	3
Federación Deportiva Estudiantil (no es Jurídica)	• Orellana	1
Asociaciones Provinciales por deporte (en formación)	• Orellana	5
Clubes Deportivos Especializados Formativos	• Orellana	0

Fuente: Plan Estratégico F.D.P.O.

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

❖ DE LOS PRINCIPIOS DE F.D.P.O

Federación Deportiva de Orellana es una Institución con finalidad social y pública, sin fines de lucro, con objetivos sociales; que fundamenta su acción en los principios del cuidado de los deportistas, estimula el respeto de los valores inherentes de todas las personas, garantizando la libertad de pensamiento, expresión, culto, igualdad, pluralismo, tolerancia, espíritu crítico y cumplimiento de las leyes y normas vigentes.

Se rigen por un sistema especial, denominado Régimen de Democratización y Participación, para cumplir con el fin social que les compete así como para recibir recursos económicos del estado.

DE LOS FINES

AP
IG 4/6

- a). Difundir, fomentar y masificar por todos los medios posibles la práctica del deporte, como mejoramiento físico, moral, social y técnico de sus deportistas, y de la comunidad en general.
- b). Realizar investigación científica y tecnológica para garantizar la preparación de deportistas desde la etapa de formación hasta la de alto rendimiento.
- c). Formar atletas con aptitudes y actitudes física y mentalmente positivas, educándolos para ser exitosos individual y colectivamente con un claro compromiso por su País.
- d). Formar deportistas líderes y profesionales con capacidad de auto-educarse, de comprender la realidad socioeconómica del país, que cultiven la verdad, la ética, la solidaridad; que sean ciudadanos responsables que contribuyan eficaz y creativamente al Bienestar de la sociedad.
- e). Aportar con deportistas de elite para el próximo ciclo Olímpico.
- f). Apoyar y fortalecer el rendimiento de los deportistas de alto nivel, con miras a las competencias de los Juegos Olímpicos del 2016.
- g). La búsqueda permanente de la excelencia deportiva, a través de las capacitaciones y Contrataciones de técnicos especializados;
- h). Implementar un nuevo modelo de gestión técnica, administrativa y financiera, que dinamice la operatividad del deporte formativo y de alto rendimiento;
- i). Velar por el bienestar, la seguridad física y moral de sus filiales;
- j). Masificar e implementar escuelas de iniciación deportivas, así como la respectiva captación de posibles talentos deportivos que nos representaran a nivel Provincial, Nacional e Internacional.

❖ **SON MEDIOS E INSTRUMENTOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS FINES:**

- a). La planificación integral a corto, mediano y largo plazo;
- b). La Estructura Orgánico Funcional, acorde al requerimiento institucional.
- c). La investigación técnica científica;
- d). Departamento Técnico Metodológico especializado y con capacidad investigativa;
- e). La infraestructura deportiva, científico-técnica moderna;
- f). Compromiso real y permanente de todos los que forman la Institución F.D.P.O ;
- g). Transparencia en los manejos de los recursos del estado;
- h). Asesoría y apoyo directo de FEDENADOR, y el MINISTERIO DEL DEPORTE;
- i). La vinculación directa con todos los sectores deportivos, productivos y sociales; y,
- j). Otros que coadyuven al cumplimiento de nuestra misión.

❖ **MISIÓN**

Promover y Coordinar la Práctica Deportiva, formando deportistas competitivos, emprendedores, conscientes de su identidad nacional, apoyando en todo tiempo económica y técnicamente los procesos de preparación de los deportistas en todas sus etapas de desarrollo, con el fin de contribuir con deportistas de elite para alcanzar éxitos deportivos en competencias internacionales.

❖ **VISIÓN**

Ser una institución líder en el desarrollo del Deporte Formativo y de Alto Rendimiento, comprometida con el desarrollo integral del ser humano, con el firme propósito de aportar deportistas para conseguir medallas en los Juegos Olímpicos.

❖ **VALORES**

Creemos que los siguientes valores son un reflejo de la cultura que se requiere para fomentar la confianza, lograr los resultados esperados, y dirigir con integridad:

Tabla 14: Valores Institucionales y de la Práctica Deportiva

VALORES INSTITUCIONALES Y DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA	
• Justicia	• Responsabilidad
• Honestidad	• Trabajo en Equipo
• Lealtad	• Efectividad
• Respeto	• Auto-sacrificio
• Compromiso	• Juego limpio

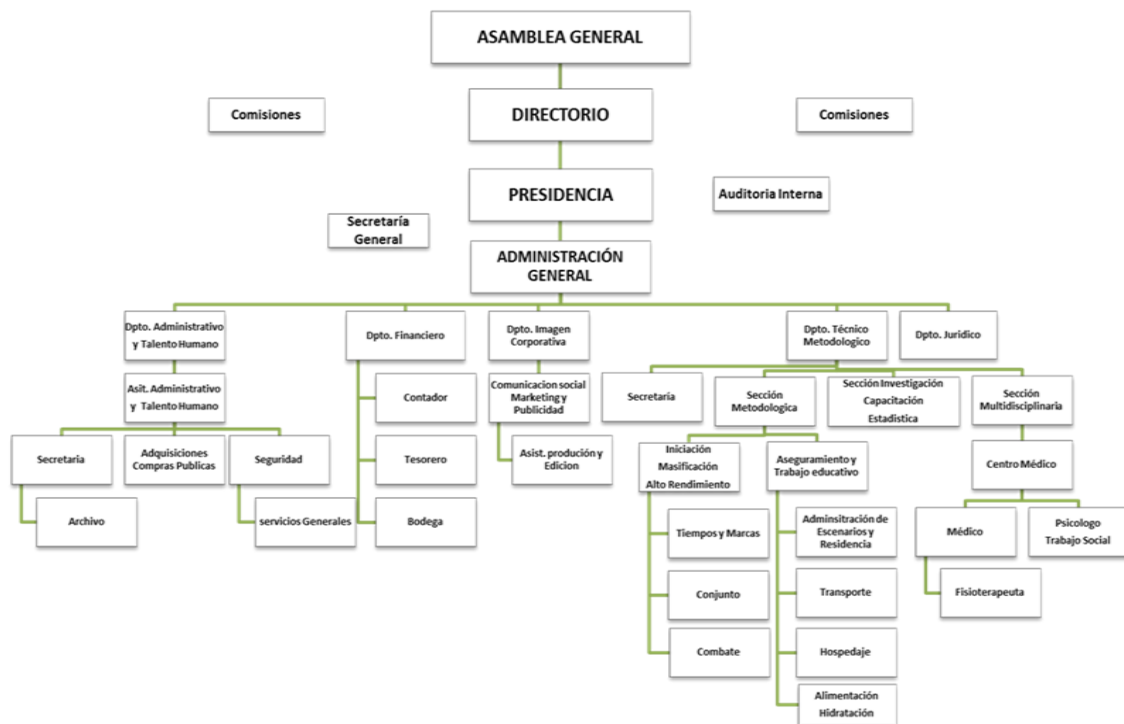
Fuente: Plan Estratégico F.D.P.O.

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

❖ ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

Federación Deportiva Provincial de Orellana, estará estructurado con los siguientes componentes:

Figura 14: Organigrama Estructural



Fuente: Plan Estratégico F.D.P.O.

Plan Operativo Anual 2015

AP
POA 1/1

El plan operativo anual es un documento formal en el que se enumeran, por parte de los responsables de Federación Deportiva Provincial de Orellana, el cual contiene los objetivos a conseguir durante el ejercicio.

Figura 15: Plan Operativo Anual 2015

Copia de POA FEDEORELLANA 2015 OK MINISTERIO_AUD (Modo de compatibilidad) - Excel

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA NITRO PRO 9 Juan Carlos

Portapapeles Fuente Alineación Número Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Celdas Autosuma Rellenar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Modificar

D51

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

RESUMEN

I. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL ORGANISMO DEPORTIVO:	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA
RUC DEL ORGANISMO DEPORTIVO:	091020091
REPRESENTANTE LEGAL DEL ORGANISMO:	JACKYFRANCISCA GACHA ALVARES
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL:	fedorellana3333@gmail.com
DIRECCION:	AV. ALEJANDRO LABRAGA Y TILLAGO AGRO 1012
TELEFONO DE OFICINAS:	02340244
TELEFAX OFICINA:	02340244

III. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

PROVINCIA:	ORELLANA
CIUDAD:	FRANCISCO DE ORELLANA
PARROQUIA:	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA
BARRIO:	URBANO (1)

II. DATOS DE CONTACTO

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:	JACKYFRANCISCA GACHA ALVARES
CORREO ELECTRONICO DEL RESPONSABLE:	fedorellana3333@gmail.com
TELEFONO DE OFICINAS:	02340244-101
TELEFAX OFICINA:	02340244

IV. COMPETENCIA DEL ORGANISMO DEPORTIVO

ÁREA DE ACCIÓN DEL ORGANISMO DEPORTIVO:	DEPORTE
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR:	
OBJETIVO:	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

RESUMEN FOMENTO DEPORTIVO GASTO CORRIENTE Gasto Remuneraciones Servicios Profesionales Autogestión Juegos Nacionales Menores Hoja2 Juegos1

LISTO

Fuente: Federación Deportiva Provincial de Orellana

❖ FACULTADES DEL PRESIDENTE:

Art. 28.- Son facultades del Presidente/a:

- a). Suscribir conjuntamente con el Administrador General, las actas de Directorio;
- b). Aceptar, conjuntamente con el Administrador General, las herencias legados y donaciones a favor de F.D.P.O.;
- c). Presidir las sesiones de la Asamblea y del Directorio con voto y voto dirimente,
- d). Presentar al Directorio proyectos, planes y programas para optimizar el desarrollo administrativo y deportivo de F.D.P.O.;
- e). Autorizar con su firma los acuerdos, actas, resoluciones y toda la documentación oficial correspondiente;
- f). Emitir informes sobre el trámite de Estatutos de los organismos miembros de F.D.P.O; previo pronunciamiento de la Asesoría Jurídica de la Institución;
- g). Supervisar la buena marcha y trabajo de las comisiones permanentes y especiales;
- h). Presentar por escrito anualmente, ante la Asamblea General Ordinaria, el informe de actividades del Directorio,
- i). Controlar el funcionamiento de las Asociaciones, Comités, Ligas Cantonales, Clubes Filiales y los demás organismos deportivos de su jurisdicción;
- j). Nombrar secretario Ad-hoc, cuando falte o este impedido de asistir el titular;
- k). Ser Presidente nato de todas las comisiones de F.D.P.O;
- l). Cumplir y hacer cumplir la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, su Reglamento, los acuerdos, resoluciones de la Asamblea y del Directorio.
- m). Las demás que le conceda la Ley y el presente estatuto.

❖ **DEL ADMINISTRADOR GENERAL**

Art. 29.- El Administrador General, deberá ser un profesional con título de tercer nivel acorde a la función, deberá rendir caución y su nombramiento deberá ser calificado y registrado en el Ministerio del Deporte acorde con las disposiciones del reglamento a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y será designado por el Directorio y sus funciones son:

- a). Ejecutar las políticas y directrices emanadas por parte del directorio de la Federación;
- b). Coordinar las actividades institucionales con el Ministerio Sectorial y con las demás instituciones públicas y privadas, a fin de conseguir los objetivos institucionales;
- c). Presentar en forma cuatrimestral, ante el directorio de las Federaciones para su aprobación, su plan de actividades y el presupuesto, el mismo que será remitido al Ministerio Sectorial;
- d). Actuar como Secretario en las reuniones del Directorio de la Federación y firmar con el Presidente las actas respectivas;
- e). Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Federación. Para la celebración de contratos superiores al 0,0000030 del Presupuesto General del Estado requerirá autorización del Directorio. De conformidad al art. 37 de la ley del Deporte vigente.
- f). Mantener bajo su responsabilidad el inventario actualizado de activos fijos y responsabilizarse de la conservación y manejo de las pertenencias de la institución; y,
- g). Suscribir con la autorización del Presidente contratos y convenios en beneficio y representación de F.D.P.O., cuando estos sean inferiores al 0,0000030 del Presupuesto General del Estado.

Informe archivo permanente

AP
IAP 1/2

OFICIO N°: 002-AG-FD-PRO-KB-2017
SECCIÓN: Auditoría de Gestión
ASUNTO: Informe de Archivo Permanente

Fco. de Orellana, 18 de abril del 2017.

Dr.
Richar Preciado Guerrero
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ORELLANA
Presente.-

Saludos cordiales,

Nos permitimos comunicar mediante el presente documento el INFORME DE ARCHIVO PERMANENTE, con el fin de dar a conocer las circunstancias suscitadas en primera instancia dentro de la evaluación Auditoría de Gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

❖ CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

- Se ha logrado establecer las formalidades respectivas para la ejecución de Auditoría de Gestión, mediante la presentación de la carta de presentación, contrato de trabajo, orden de trabajo, que dan pasó al inicio de la auditoría mencionada.
- La información legal fue enlistada a fin de conocer la normativa y familiarizarse con las principales leyes que regulan las actividades y el funcionamiento de la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

❖ PARTICULARES A INFORMAR

- Se ha demostrado gran interés por parte de quienes conforman la administración de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, sobre el trabajo de investigación propuesto.

- Los tramites como la carta de presentación y las facilidades de documentos internos se han puesto a disposición en cuanto el equipo de trabajo los requiera.

Es todo en cuanto puedo informar referente al proceso de Auditoría de Gestión autorizada por el Contrato respectivo y bajo Orden de Trabajo No. 001-FD-PRO-ESPOCH-AG-2017.

Atentamente,

Karina Alexandra Bermello Palacios
AUDITOR JUNIOR
KB – AUDITORES INDEPENDIENTES

<i>Realizado por: KABP</i>	<i>Fecha: 18/04/2017</i>
<i>Revisado por: VA/AR</i>	<i>Fecha: 16/05/2017</i>

ARCHIVO CORRIENTE



ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE	
SIGLAS	REPRESENTACIÓN
AC	Archivo Corriente – Portada
FASE I	Planificación Preliminar
FASE II	Planificación Específica
FASE III	Ejecución de auditoría – detección y análisis de áreas críticas
FASE IV	Informe de resultados



FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AC
FASE I

4.2.2.1 FASE I: Planificación Preliminar



FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Objetivo: Establecer los procedimientos iniciales de la Auditoría de Gestión respectivas con la entidad auditada, obteniendo un conocimiento integral sobre la actividad principal de la organización.

Entidad Auditada: Federación Deportiva Provincial de Orellana.

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Área: Administrativa

Periodo: 2015

Carta de presentación

OFICIO N°: 001-AG-FD-PRO-KB-2017

SECCIÓN: Auditoría Externa

ASUNTO: Carta de Presentación

CARTA DE PRESENTACIÓN

Fco. de Orellana, 17 de abril del 2017.

Dr.

Richar Preciado Guerrero

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ORELLANA

Presente.-

Saludos cordiales,

Por medio del presente documento, Yo Karina Alexandra Bermello Palacios expreso mi más alto sentido de gratitud por el interés y colaboración en mi trabajo de titulación bajo el tema: **AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PERIODO 2015.**

Labor que se llevará a cabo en coordinación con un equipo de trabajo conformado por profesionales expertos en el área, que a su vez cumplen el rol de tutores guía en la investigación propuesta, seremos constituidos como **“KB – AUDITORES INDEPENDIENTES”** para los procedimientos a ejecutarse en cada una de las fases de Auditoría de Gestión.

A continuación se enlista los profesionales participantes como Equipo de Trabajo:

	ESPOCH	KB – AUDITORES INDEPENDIENTES
Nombres y Apellidos	Función en el Trabajo de Titulación	Función en la Auditoría de Gestión
Ing. Víctor Manuel Albán Vallejo.	Director del Tribunal	Auditor Supervisor
Ing. Andrea Del Pilar Ramírez Casco	Miembro de Tribunal	Auditor Senior
Sra. Karina Alexandra Bermello Palacios	Autora de la Investigación	Auditor Junior

Cabe mencionar que el trabajo antes indicado se realizará bajo la más estricta confidencialidad sobre la información proporcionada, expresando conclusiones y recomendaciones acerca de las inconsistencias, debilidades e insuficiencias detectadas durante el trabajo de auditoría, teniendo en cuenta criterios evaluativos de eficiencia, eficacia y economía.

Sin más que indicar, auguramos éxitos en las labores a usted encomendadas.

Atentamente,

Karina A. Bermello P.
AUDITOR JUNIOR
KB – AUDITORES INDEPENDIENTES

Contrato de trabajo

CONTRATO DE TRABAJO

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN
DE AUDITORÍA DE GESTIÓN**

PRIMERA: COMPARECIENTES.- En el cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil diecisiete, comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte **Dr. Richar Preciado Guerrero** portador de la Cédula de Identidad N°**150053236-9** en nombre y representación de la Federación Deportiva Provincial de Orellana a quien en adelante y para efectos del presente contrato, se le denominará “**EL CONTRATANTE**”, y de otra parte **Karina Alexandra Bermello Palacios** portadora de la Cédula de Identidad N° **220008007-1** y egresada de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas, carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, en calidad de Auditora perteneciente a la firma **KB – AUDITORES INDEPENDIENTES** que en adelante se conocerán como “**LOS AUDITORES**”; convienen en celebrar el presente Contrato de Servicios Profesionales al tenor de las siguientes cláusulas:

SEGUNDA: OBJETO.-LOS AUDITORES se obligan a cumplir la labor de una Auditoría de Gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, perteneciente a la provincia de Orellana, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015. Al finalizar el trabajo de auditoría, se emitirá un informe que contendrá la opinión de LOS AUDITORES acerca de las áreas examinadas y sobre la información relevante que será contemplada en la emisión del informe final de auditoría.

Adicionalmente, LOS AUDITORES informarán su progreso en cada fase realizada durante la ejecución de la auditoría de gestión, para tener al tanto a los Administradores sobre los sucesos significativos encontrados durante la evaluación.

TERCERA: ALCANCE.- LOS AUDITORES realizarán su trabajo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA's).

En consecuencia, en bases selectivas, obtendrán la evidencia justificativa de la información incluida en la evaluación del desempeño, evaluarán los criterios de eficiencia eficacia y economía, las estimaciones significativas realizadas por los Administradores y la presentación global de los citados informes de gestión que han llevado a cabo las actividades.

CUARTA: CONDICIONES.-

- A. LOS AUDITORES, desarrollarán el trabajo de forma personal y con la experiencia en las labores de Auditoría, comprometiéndose EL CONTRATANTE a brindar facilidades inherentes al trabajo, para la ejecución de los procedimientos de auditoría respectivos.
- B. El proceso de Auditoría de Gestión se basará en la documentación que EL CONTRATANTE disponga para su estudio y análisis; por lo tanto, LOS AUDITORES, no se comprometen a localizar u obtener documentos que procedan de personas naturales o jurídicas y que correspondan o sean de responsabilidad del CONTRATANTE.

QUINTA: DURACIÓN DEL CONTRATO.- El trabajo de Auditoría de Gestión se iniciará luego de la suscripción del presente instrumento legal, con una duración total de treinta días plazo (30 d/p), a partir de la fecha emitida en la respectiva Orden de Trabajo.

SEXTA: VALOR.- el presente contrato NO EXPRESA NINGÚN VALOR MONETARIO, ya que es tomado como un trabajo investigativo y de vinculación entre el CONTRATANTE y LOS AUDITORES.

SÉPTIMA: FORMA DE PAGO.- (...)

OCTAVA: CONTROVERSIAS.- En caso de controversias, las partes se someten en forma expresa a los jueces Civiles de la ciudad de Francisco de Orellana y al trámite verbal sumario correspondiente.

NOVENA: ACEPTACIÓN DEL CONTRATO.- Las partes contratantes declaran estar de acuerdo con las cláusulas estipuladas en el presente contrato y para constancia suscriben en un original y dos copias del mismo tenor y contenido, en el cantón Francisco de Orellana, a los dieciocho días del mes de abril del 2017.

Dr. Richar Preciado Guerrero
C.I.: 150053236-9
Presidente de la Federación de Orellana

Karina Alexandra Bermello Palacios
C.I.: 220008007-1
Auditor de KB-AUDITORES IND.

Orden de trabajo

ORDEN DE TRABAJO No. 001-FD-PRO-ESPOCH-AG-2017

SECCIÓN: Auditoría de Gestión

ASUNTO: Orden de Trabajo

Fco. de Orellana, 19 de abril del 2017.

Karina A. Bermello P.

AUDITOR DE KB – AUDITORES INDEPENDIENTES

Presente.-

Saludos cordiales,

Mediante el presente documento, expreso legalmente la ORDEN DE TRABAJO respectiva para la realización de la: AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PERIODO 2015., con respaldo en el Contrato celebrado el dieciocho de abril del año en curso.

El tiempo estipulado para su realización es de 30 días plazo, contados a partir de la presente fecha, teniendo en cuenta el alcance de los siguientes objetivos previo a la emisión del informe respectivo:

GENERAL:

- Evaluar los procesos de gestión administrativa, financiera y operativa de la Federación Deportiva de la Provincia de Orellana, correspondientes al periodo, en base a criterios de eficiencia, eficacia y economía.

ESPECÍFICOS:

- Identificar los procesos y procedimientos con altos índices de riesgo, a través de técnicas y métodos evaluativos que permitan revelar los factores que han ocasionado debilidades en ciertas áreas de la entidad.
- Verificar el manejo eficiente, veraz y transparente de los recursos asignados a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, a fin de emitir una opinión sobre su gestión administrativa.
- Emitir un informe de Auditoría de Gestión donde se revelen las debilidades, falencias, insuficiencias y demás sucesos de la entidad que obstaculicen el desarrollo de la misma e impiden la consecución de los objetivos organizacionales.

Cabe señalar que la realización del trabajo así como la información proporcionada por la entidad, se encuentran bajo su total responsabilidad dentro del tiempo en que se realice el trabajo en mención.

Esperando se cumplan con los objetivos mencionados, auguro éxitos en el trabajo a usted encomendado.

Ing. Víctor Manuel Albán Vallejo.
Auditor Supervisor
KB – AUDITORES INDEPENDIENTES

Programa general de auditoría

Objetivo General

Establecer los procedimientos iniciales de la Auditoría de Gestión, a fin de dirigir su alcance y evaluación hacia las áreas de mayor importancia dentro de la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

Objetivos Específicos

- Establecer los procedimientos iniciales de forma clara y ordenada, para que se logre comprender los procedimientos iniciales por el equipo de auditoría para la realización de la Auditoría de Gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana.
- Recolectar información general de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, acerca de sus principales actividades realizadas durante el periodo 2015.
- Investigar todas las actividades y funciones de la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

❖ ÍNDICE GENERAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

Tabla 15: Índice de Auditoría de Gestión

SIGLAS	REPRESENTACIÓN
ARCHIVO PERMANENTE	
AP	Archivo Permanente – Portada
IL	Información legal
RUC	RUC de la Federación Deportiva Provincial de Orellana
REF	Reforma al Estatuto de la Federación Deportiva Provincial de Orellana
IG	Información general
POA	Plan Operativo Anual 2015
ATR	Atribuciones del Presidente y Administración General
IAP	Informe del Archivo Permanente

<i>Realizado por:</i> KABP	<i>Fecha:</i> 19/04/2017
<i>Revisado por:</i> VA/AR	<i>Fecha:</i> 16/05/2017

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
PGA 1/1**

ARCHIVO CORRIENTE	
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	
CP	Carta de presentación
CT	Contrato de trabajo
OT	Orden de trabajo
PGA	Realicé el programa general de auditoría de gestión
IM	Elaboré el índice de marcas a utilizarse en la auditoría de gestión.
CC	Redacté la Carta de Compromiso
PLN	Realicé la Planificación
VP	Ejecuté la Visita Previa a la Instalaciones/ Cédula Narrativa
IP	Informe de planificación preliminar
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	
PA1	Realice el Programa de Auditoría – Planificación Específica
EAD	Realice la Entrevista a la Administradora
NIA	Notifique el Inicio de Auditoría
IPE	Informe de Planificación Específica
EJECUCIÓN DE AUDITORÍA - DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS	
PA2	Realice el programa de auditoría de gestión – detección y análisis de áreas críticas.
ASI	Analice la situación interna de la Federación Deportiva Provincial de Orellana.
ASE	Analice la situación externa Federación Deportiva Provincial de Orellana.
ECI	Realice la evaluación al control interno mediante el método COSO I.
PRC	Realice la ponderación de resultados
IG	Aplique indicadores de gestión.
HH	Realice la matriz de hallazgos.
INFORME DE RESULTADOS	
PA3	Programa de Auditoría – Comunicación de Resultados
NC	Notificación de Cierre de Auditoría
CLI	Convocatoria Lectura del Informe Final
IF	Informe Final de Auditoria de Gestión
ACF	Acta de Conferencia Final

Elaborado por: Karina A. Bermello P

<i>Realizado por: KABP</i>	<i>Fecha: 19/04/2017</i>
<i>Revisado por: VA/AR</i>	<i>Fecha: 16/05/2017</i>

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
ÍNDICE DE MARCAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IM 1/1**

Índice de marcas de auditoría de gestión

Tabla 16: Índice de Marcas de Auditoría

AUDITORÍA DE GESTIÓN	
FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA.	
Simbología	Significado
Σ	Totalizado
$\sqrt{}$	Valor verificado
\pm	Conciliado
\bar{T}	Inspeccionado
D	Debilidad
$@$	Hallazgo
A	Documento analizado
f	Documento con firmas de autorización
f	Documento sin firmas de autorización
$=$	Cifras Consistentes
\neq	Cifras Inconsistentes
c	Coincide con el Sistema
ϕ	No Coincide con el Sistema
S	Solicitud de confirmación enviada
SI	Solicitud de confirmación recibida inconforme
SC	Solicitud de confirmación recibida conforme

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
CARTA DE COMPROMISO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
CC 1/2**

Carta de compromiso

OFICIO N°: 003-AG-FD-PRO-KB-2017

SECCIÓN: Auditoría Externa

ASUNTO: Carta de Compromiso

Fco. de Orellana, 20 de abril del 2017.

Dr.

Richar Preciado Guerrero

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ORELLANA

Presente.-

Saludos cordiales,

Mediante el presente documento me permito comunicar que según la **Orden de Trabajo No. 001-FD-PRO-ESPOCH-AG-2017**, se llevará a cabo una Auditoría de Gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, con la finalidad de generar un informe sobre las áreas críticas de la institución. Dicho informe se fundamentará en las normas y técnicas de auditoría, mediante pruebas de campo, revisión de documentos, análisis de procesos y aplicación de indicadores, mismos que permitirán obtener evidencias suficientes, competentes y pertinentes para sustentar el informe antes mencionado.

La responsabilidad de la Auditoría de Gestión se encuentra a bajo la responsabilidad de Karina Alexandra Bermello Palacios, Ingeniero Víctor Manuel Albán Vallejo – Auditor Supervisor, e Ingeniera Andrea Del Pilar Ramírez Casco Auditor – Senior quienes realizarán el trabajo antes mencionado bajo las respectivas normas técnicas.

<i>Realizado por:</i> KABP	<i>Fecha:</i> 20/04/2017
<i>Revisado por:</i> VA/AR	<i>Fecha:</i> 16/05/2017

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
CARTA DE COMPROMISO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
CC 2/2**

De igual forma solicitamos de la manera más cordial se brinde la colaboración y facilidades necesarias para la recolección de información y la ejecución de Auditoría; por lo que solicitamos mediante el cargo que usted desempeña, disponer a los funcionarios de la Federación Deportiva Provincial de Orellana colaboren con el presente trabajo, en vías de conseguir los objetivos propuestos.

Agradecemos de forma anticipada, la atención favorable que brinde a nuestras peticiones.

Atentamente,

Karina Alexandra Bermello Palacios
AUDITOR JUNIOR
KB – AUDITORES INDEPENDIENTES

<i>Realizado por:</i> KABP	<i>Fecha:</i> 20/04/2017
<i>Revisado por:</i> VA/AR	<i>Fecha:</i> 16/05/2017

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
PLN 1/4**

Planificación

1. ANTECEDENTES

Federación Deportiva de Orellana es una Institución con personería jurídica de derecho privado, con finalidad social y pública, sin fines de lucro, con objetivos sociales y que goza de autonomía administrativa, técnica y económica. Fundada el 16 de octubre de 1998 y Aprobada mediante acuerdo Ministerial No. 78 el 26 de febrero de 1999 cuya sede está en la Ciudad de Puerto Francisco de Orellana. Está integrada por las Ligas deportivas Cantonales de Loreto, Joya de Los Sachas y Aguarico. Cada una de las organizaciones deportivas aquí enunciadas son filiales de FEDEORELLANA.

La necesidad de analizar los procesos internos de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, se ha encontrado una serie de dificultades las cuales afectan el normal desempeño en las labores, tomando como primer punto la falta de aplicación de una auditoría de gestión durante los últimos años, ausencia de un sistema de control interno que garantice la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos disponibles, inadecuada planificación para la adquisición de bienes y servicios, por lo que la problemática detectada no permite obtener una información contable veraz que pueda ser utilizada para la adecuada toma de decisiones con respecto a la medición de los resultados.

2. MOTIVO DE LA AUDITORÍA

La Auditoría de Gestión se realizó a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, por el periodo enero – diciembre del 2015, bajo Orden de Trabajo No. 001-FD-PRO-ESPOCH-AG-2017, AUTORIZADOS y FIRMADO por el PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ORELLANA, el Dr. Richar Preciado Guerrero.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La realización de la Auditoría de Gestión se llevará a cabo en la Federación Deportiva Provincial de Orellana, durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
PLN 2/4**

El alcance de la Auditoría de Gestión se encuentra determinado por un horizonte enfocado hacia la evaluación de los procesos internos que tienen relación con la forma de administración de los recursos, y la operatividad en cada una de las áreas que la componen, en base a criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

4. OBJETIVOS

GENERAL:

- Evaluar los procesos de gestión administrativa, de la Federación Deportiva Provincial de Orellana correspondientes al periodo, en base a criterios de eficiencia, eficacia y economía.

ESPECÍFICOS:

- Identificar los procesos y procedimientos con altos índices de riesgo, a través de técnicas y métodos evaluativos que permitan revelar los factores que han ocasionado debilidades en ciertas áreas de la entidad.
- Verificar el manejo eficiente, veraz y transparente de los recursos asignados a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, a fin de emitir una opinión sobre su gestión administrativa.
- Emitir un informe de Auditoría de Gestión donde se revelen las debilidades, falencias, insuficiencias y demás sucesos de la entidad que obstaculicen el desarrollo de la misma e impiden la consecución de los objetivos organizacionales.

5. ENFOQUE DE AUDITORÍA

Considerando los objetivos y metas de los procesos de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, se definirán las técnicas, procedimientos para la obtención de la información exacta y oportuna para así poder diagnosticar todas las áreas a evaluar, que viabilicen la ejecución de la auditoría.

6. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Para la evaluación del sistema del control interno de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, se aplicara cuestionarios de Control Interno, estos procedimientos permitirán establecer los riesgos de auditoría, nivel de confianza y así determinar que pruebas de auditoría.

7. METODOLOGÍA A UTILIZAR

- La auditoría se desarrollará en base a pruebas selectivas de la información y documentación sustitutoria de las actividades ejecutadas de acuerdo a las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y los pronunciamientos aplicables en el Ecuador.
- Obtención de evidencias (documentos, registros)
- Evaluación del Control Interno COSO I.
- Entrevistas, encuestas

8. PERSONAL ENCARGADO

A continuación se enlista los profesionales participantes como Equipo de Trabajo:

	ESPOCH	KB – AUDITORES INDEPENDIENTES
Nombres y Apellidos	Función en el Trabajo de Titulación	Función en la Auditoría de Gestión
Ing. Víctor Manuel Albán Vallejo.	Director del Tribunal	Auditor Supervisor
Ing. Andrea Del Pilar Ramírez Casco	Miembro de Tribunal	Auditor Senior
Sra. Karina Alexandra Bermello Palacios	Autora de la Investigación	Auditor Junior

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
PLN 4/4**

9. TIEMPO ESTIMADO

El tiempo programado para su ejecución es de 30 días hábiles contados desde la fecha de aceptación.

10. PRESUPUESTO DE LA AUDITORIA

La Auditoría de Gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana se la efectuará en base al presupuesto de USD 400,00 que serán financiados por la autora del Trabajo de Titulación.

11. PRODUCTOS FINALES A PRESENTAR

Al culminar esta Auditoría de Gestión se entregara el Informe, con el detalle de los hallazgos que se han encontrado en el transcurso de la ejecución de la auditoría, de cumplimiento, control interno y de gestión, se adjuntara también los anexos.

<i>Realizado por: KABP</i>	<i>Fecha: 20/04/2017</i>
<i>Revisado por: VA/AR</i>	<i>Fecha: 16/05/2017</i>

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
VISITA PRELIMINAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
VP 1/2**

Vista preliminar a las instalaciones

NARRATIVA

A los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10h30 se procedió a realizar la visita a las instalaciones de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, ubicada en la Av. Alejandro Labaka S/N Intersección Vía a Lago Agrio del Cantón Francisco de Orellana, perteneciente a la provincia de Orellana, donde se nos recibió con total cordialidad. Enseguida la Administradora de la Federación Deportiva Provincial de Orellana Econ. Azucena Vascovia Naranjo, quien expreso algunas palabras de bienvenida y nos dirigió durante el trayecto de la visita a las instalaciones, donde se pudo observar varios puntos.

Al ser constituida como una entidad pública, observamos que las instalaciones son propias, dotadas de una buena infraestructura en comparación con las demás edificaciones del sitio.

En la entrada a las instalaciones se presencié la actividad de personal de seguridad dotado con los implementos necesarios para su función, siendo este el único método de aseguramiento para la institución, ya que mediante observaciones no se pudo constatar la existencia de un sistema de cámaras de vigilancia.

Se pudo notar que los funcionarios no poseen vestimenta uniforme para el cumplimiento de sus funciones, cada uno lucía su propio estilo. De igual forma no existen identificaciones que permitan conocer sus nombres completos y el cargo que desempeñan en la institución. Las oficinas de atención a la ciudadanía se encuentran en total limpieza y con espacios cómodos de espera. A su vez se pudo verificar que los equipos tecnológicos se encuentran en normal funcionamiento en ésta área.

Continuando con el recorrido se pudo observar que el control de entrada y salida de los funcionarios se lo hace mediante un lector de huellas dactilares teniendo en cuenta que el horario de labores es de 08h00 a 12h00 y en la tarde de 14h00 a 18h00.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
VISITA PRELIMINAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
VP 2/2**

En las oficinas administrativas el ambiente de trabajo es armónico ya que no existe alta presión por los ciudadanos y deportistas, pero se supo indicar que algunos de los técnicos, administradores y funcionarios se ausentaban de sus despachos ya que se encuentran realizando constantemente evaluaciones y seguimientos a los deportistas de la provincia.

La cordialidad de las autoridades para el presente trabajo investigativo se demostró una vez más al otorgar la facilidad de una oficina dotada con un equipo de cómputo en buenas condiciones y con todos los suministros de oficina pertinentes para la realización.

Llegado al final del recorrido de las instalaciones de la entidad se pudo constatar que oficinas antiguas son utilizadas como bodega donde se almacenan activos dados de baja por el desgaste de su vida útil.

Las capacitaciones acerca de los procesos y procedimientos internos son trimestrales debido a que se tiene bien definido el fin de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, la administradora explico tres de ellos que considera ser los más importantes:

- a). Difundir, fomentar y masificar por todos los medios posibles la práctica del deporte, como mejoramiento físico, moral, social y técnico de sus deportistas, y de la comunidad en general.
- b). Realizar investigación científica y tecnológica para garantizar la preparación de deportistas desde la etapa de formación hasta la de alto rendimiento.
- c). Formar atletas con aptitudes y actitudes física y mentalmente positivas, educándolos para ser exitosos individual y colectivamente con un claro compromiso por su País.

Para el término de la visita se ofreció por parte de los directivos un refrigerio, siendo las 12h10.

<i>Realizado por: KABP</i>	<i>Fecha: 20/04/2017</i>
<i>Revisado por: VA/AR</i>	<i>Fecha: 16/05/2017</i>

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INFORME DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IP 1/2**

Informe de planificación preliminar

OFICIO N°: 002-AG-FD-PRO-KB-2017

SECCIÓN: Auditoría Externa

ASUNTO: Informe de Planificación Preliminar

Fco. de Orellana, 20 de abril del 2017

Dr.

Richar Preciado Guerrero

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ORELLANA

Presente.-

Saludos cordiales,

Nos permitimos comunicar mediante el presente documento el INFORME DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR, con el fin de dar a conocer las circunstancias suscitadas en la primera fase programada dentro de la evaluación Auditoría de Gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

❖ CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

- Se ha logrado establecer los procedimientos iniciales de la Auditoría de Gestión, a fin de dirigir su alcance y evaluación hacia las áreas de mayor importancia dentro de la Federación Deportiva Provincial de Orellana.
- Se realizó un diagnóstico de la situación actual de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, a través de un acercamiento con la institución que se evidencia en la Narrativa de la Visita Preliminar a las Instalaciones.
- Se consiguió investigar todas las actividades y funciones de la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INFORME DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IP 2/2**

❖ **SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN**

- La información obtenida fue de carácter general y de indagaciones sobre el funcionamiento de la entidad, aun no se ha intervenido en ninguna de las áreas que conforman la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

❖ **SOBRE LA VISITA A LAS INSTALACIONES**

- Se llevó a cabo la visita preliminar a las instalaciones de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, donde se pudo tener contacto con los funcionarios, conocer la infraestructura donde ejerce sus funciones, indagar sobre aspectos concernientes a las gestiones administrativas, financieras y operativas e identificar a los responsables de dichas gestiones.
- Se brindó la apertura de ejecutar el trabajo de Auditoría de Gestión desde las instalaciones de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, pero se decidió trabajar desde las oficinas del Auditor.

❖ **PARTICULARES A INFORMAR**

- Se ha demostrado gran interés por parte de quienes conforman la administración sobre el trabajo de investigación propuesto.
- Los tramites y las facilidades de documentos internos se han puesto a disposición en cuanto el equipo de trabajo los requiera.

Es todo en cuanto puedo informar referente a la culminación de la etapa PLANIFICACIÓN PRELIMINAR del proceso de Auditoría de Gestión autorizada por el Contrato respectivo y bajo Orden de Trabajo No. 001-FD-PRO-ESPOCH-AG-2017.

Atentamente,

Karina Alexandra Bermello Palacios
AUDITOR JUNIOR
KB – AUDITORES INDEPENDIENTES

<i>Realizado por:</i> KABP	<i>Fecha:</i> 20/04/2017
<i>Revisado por:</i> VA/AR	<i>Fecha:</i> 16/05/2017

4.2.2.2 FASE II: Planificación Específica



FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Objetivo: Establecer procedimientos correctamente programados, apuntando a la consecución de información relevante para dar un enfoque preciso a la investigación sobre la gestión de la entidad.

Entidad Auditada: Federación Deportiva Provincial de Orellana.

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Área: Administrativa

Periodo: 2015

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE II
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
PA2 1/1**

Programa de auditoría – planificación específica

Objetivo General

- Establecer procedimientos estratégicos que muestren las necesidades específicas de evaluación en la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

Objetivos Específicos

- Realizar los requerimientos de información respectivos para la programación de procedimientos estratégicos de las áreas a evaluar.
- Diagnosticar la situación actual de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, a través de un contacto con la administración.
- Evidenciar los procedimientos realizados mediante papeles de trabajo donde se especifique las necesidades primordiales de evaluación que requiere la entidad

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA:
1	Realice el Programa de Auditoría – Planificación Específica	PA1	KABP	24/04/2017
2	Realice la Entrevista con la Administradora	EAD	KABP	24/04/2017
3	Notifique el Inicio de Auditoría	NIA	KABP	26/04/2017
4	Informe de Planificación Específica	IPE	KABP	27/04/2017

<i>Realizado por:</i> KABP	<i>Fecha:</i> 24/04/2017
<i>Revisado por:</i> VA/AR	<i>Fecha:</i> 16/05/2017

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
ENTREVISTA A LA ADMINISTRADORA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
EAD 1/3**

Entrevista con Administradora de la Federación Deportiva Provincial de Orellana

ENTREVISTA CON LA ADMINISTRADORA

Auditoría: AUDITORÍA DE GESTIÓN

Entidad: FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA

Periodo: 2015

1. ¿Conoce usted el objetivo principal de una Auditoría de Gestión?

Por las distintas evaluaciones que se han realizado a nuestra institución puedo mencionar que la Auditoría de Gestión hace referencia a la evaluación que se realiza a las gestiones administrativas que realizamos los directivos, si son realizadas correcta o incorrectamente.

2. ¿Cuál su opinión actual sobre la gestión administrativa, operativa y financiera que se ha realizado en el periodo 2015?

La gestión integral de la Federación Deportiva Provincial de Orellana se lleva a cabo mediante planificaciones que se realizan según las necesidades primordiales que tienen las distintas áreas deportivas de la provincia, las cuales hemos tratado de atender en su totalidad y en el menor tiempo posible, por lo que considero que la gestión en su totalidad es excelente.

3. ¿Considera usted que existan falencias considerables en algunos de los procesos de gestión interna?

Como en todo proceso que se realiza cabe la posibilidad de que susciten errores, mismos que por su naturaleza son inherentes en algunas de las actividades, pero no considero la existencia de falencias en gran escala, que afecten el buen nombre de nuestro mandato.

4. ¿Considera que el criterio de auditores externos sobre la gestión de la entidad es necesaria para evaluar su funcionamiento adecuado?

Por supuesto que un criterio ajeno a los emitidos por los organismos de control sería una expectativa latente, de esta manera se comprobaría si son los mismos factores que se han notificado los que en verdad producen ciertos desacuerdos en el buen funcionamiento de nuestra institución.

5. ¿Se han generado inconvenientes anteriormente por la forma en que gestiona la entidad sus actividades?

Han existido algunas inconformidades por parte de las distintas áreas deportivas por la atención a sus necesidades básicas, sin embargo se han atendido al máximo las urgencias requeridas, emitiendo llamados al Ministerio del Deporte para que se de mayores recursos, pero la crisis económica no ha permitido que nos desenvolvamos con mejor eficiencia.

6. ¿Cómo considera usted el nivel de satisfacción de la ciudadanía y por ende de los deportistas por las gestiones realizadas durante el periodo 2015?

Consideramos que la ciudadanía y deportistas se sienten satisfechos con las gestiones realizadas.

7. ¿Se lograron los objetivos, planes y proyectos planteados durante el periodo 2015?

Los objetivos se realizaron en un 90% los planes para la institución en un 100% al igual que los proyectos para difundir, fomentar y masificar por todos los medios posibles la práctica del deporte. Es necesario notar que las necesidades siempre van a estar latentes en nuestra provincia debido a la ubicación geográfica, por lo que no hemos ofrecido planes proyectos y objetivos más allá de los que no podamos cumplir.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
ENTREVISTA A LA ADMINISTRADORA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
EAD 3/3**

8. ¿Conoce usted los componentes que integran al sistema de control interno de la entidad?

En su totalidad el control interno de nuestra entidad está compuesto por supervisiones que se las hace a los funcionarios, acerca del cumplimiento de sus actividades y a su vez por las evaluaciones periódicas de cada área, para verificar si se cumple o no con los presupuestos en cada periodo.

9. ¿Se han desarrollado notificaciones por parte de los organismos de control, acerca del manejo de los recursos en alguna área en específico?

Si se han emitido notificaciones, con el objetivo de mejorar el desempeño de la entidad, pero no se ha tomado en cuenta la dificultad del acceso a recursos que se posee a más debido a la distancia de los principales cantones.

<i>Realizado por: KABP</i>	<i>Fecha: 26/04/2017</i>
<i>Revisado por: VA/AR</i>	<i>Fecha: 16/05/2017</i>

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
NIA 1/2**

Notificación de inicio de auditoría

OFICIO N°: 004- AG-FD-PRO-KB-2017
SECCIÓN: Auditoría Externa
ASUNTO: Notificación de Inicio de Auditoría

Fco. de Orellana, 26 de abril del 2017.

Dr.
Richar Preciado Guerrero
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ORELLANA
Presente.-

Saludos cordiales,

Acorde a lo señalado en el asunto del presente documento, expreso la respectiva **NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA** como procedimiento de la programación planificada para la realización de una Auditoría de Gestión según Orden de Trabajo No. 001-FD-PRO-ESPOCH-AG-2017.

El equipo de trabajo para realizar la Auditoría de Gestión se encuentra conformado por los siguientes profesionales:

	ESPOCH	KB – AUDITORES INDEPENDIENTES
Nombres y Apellidos	Función en el Trabajo de Titulación	Función en la Auditoría de Gestión
Ing. Víctor Manuel Albán Vallejo.	Director del Tribunal	Auditor Supervisor
Ing. Andrea Del Pilar Ramírez Casco	Miembro de Tribunal	Auditor Senior
Sra. Karina Alexandra Bermello Palacios	Autora de la Investigación	Auditora

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
NOTIFICACIÓN DE INICIO AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
NIA 2/2**

Los profesionales antes enlistados coordinaran labores para el manejo y tratamiento de información, a fin de cumplir con los objetivos requeridos en la orden de trabajo y a su vez con los objetivos de la investigación del trabajo de titulación.

Sin otro particular que notificar, expreso mi agradecimiento por la atención prestada al presente documento.

Atentamente,

Karina Alexandra Bermello Palacios
AUDITOR JUNIOR
KB – AUDITORES INDEPENDIENTES

<i>Realizado por:</i> KABP	<i>Fecha:</i> 26/04/2017
<i>Revisado por:</i> VA/AR	<i>Fecha:</i> 16/05/2017

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INFORME DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IPE 1/2**

Informe de planificación específica

OFICIO N°: 005-AG-FD-PRO-KB-2017
SECCIÓN: Auditoría de Gestión
ASUNTO: Informe de Planificación Específica

Fco. de Orellana, 27 de abril del 2017.

Dr.
Richar Preciado Guerrero
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ORELLANA
Presente.-

Saludos cordiales,

Nos permitimos comunicar mediante el presente documento el INFORME DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA, con el fin de dar a conocer las circunstancias suscitadas en la segunda fase programada dentro de la evaluación Auditoría de Gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

❖ **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS**

- Se ha establecido procedimientos estratégicos que lograron revelar las necesidades específicas que posee la institución en ciertas áreas.
- Los requerimientos de información fueron realizados, emitidos y aprobados con total éxito durante la ejecución de la presente etapa.
- Se realizó un diagnóstico de la situación actual de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, a través de una entrevista con el administrador.
- Los papeles de trabajo aplicados durante la presente etapa se han evidenciado, numerado, clasificado y archivado conjuntamente con las demás evidencias obtenidas en las etapas anteriores.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INFORME DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IPE 2/2**

❖ **SOBRE LA ENTREVISTA CON EL ADMINISTRADOR**

- Se llevó a cabo la entrevista a la Administradora de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, donde se pudo tener contacto con los funcionarios, conocer la infraestructura donde ejerce sus funciones, indagar sobre aspectos concernientes a las gestiones administrativas, financieras y operativas e identificar a los responsables de dichas gestiones.

❖ **PARTICULARES A INFORMAR**

- Se ha obtenido información relevante a través de la entrevista con la Administradora, lo que ha permitido generar en la auditora un criterio de evaluación para los próximos procedimientos a programarse en las fases subsiguientes.

Es todo en cuanto puedo informar referente a la culminación de la etapa PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA del proceso de Auditoría de Gestión autorizada por el Contrato respectivo y bajo Orden de Trabajo No. 001-FD-PRO-ESPOCH-AG-2017.

Atentamente,

Karina Alexandra Bermello Palacios
AUDITOR JUNIOR
MA – AUDITORES INDEPENDIENTES

<i>Realizado por:</i> KABP	<i>Fecha:</i> 27/04/2017
<i>Revisado por:</i> VA/AR	<i>Fecha:</i> 16/05/2017

4.2.2.3 FASE III: Ejecución de auditoría – detección y análisis de áreas críticas



FASE III: EJECUCIÓN DE AUDITORÍA – DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS

Objetivo: Identificar las áreas de mayor impacto en riesgos dentro de la entidad, a través de metodologías estratégicas que permitan revelar su causa.

Entidad Auditada: Federación Deportiva Provincial de Orellana.

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Área: Administrativa

Periodo: 2015

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
PROGRAMA DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
PA4 1/1**

Programa de auditoría – detección y análisis de las áreas críticas

Objetivo General

Evaluar el sistema de control interno de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, para identificar sus áreas críticas y conocer sus factores de influencia directa e indirecta.

Objetivos Específicos

- Aplicar un método de evaluación que permita identificar los factores internos y externos que tienen mayor impacto en el funcionamiento eficiente de la Federación Deportiva Provincial de Orellana.
- Diseñar cuestionarios de evaluación fundados en el método COSO I, para conocer las áreas de mayor debilidad en la Federación Deportiva Provincial de Orellana.
- Analizar los resultados obtenidos de la evaluación, a fin de conocer los factores que dan lugar a la aparición de debilidades.
- Detectar las causas y efectos de las debilidades encontradas, para mitigar el impacto de las mismas en la consecución de los objetivos organizacionales.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA:
1	Realice el programa de auditoría de gestión – detección y análisis de áreas críticas.	PA-4	KABP	01/05/2017
2	Analice la situación interna de la Federación Deportiva Provincial de Orellana.	ASI	KABP	02/05/2017
3	Analice la situación externa Federación Deportiva Provincial de Orellana.	ASE	KABP	02/05/2017
4	Realice la evaluación al control interno mediante el método COSO I.	ECI	KABP	03/05/2017
5	Realice la ponderación de resultados	PRC	KABP	09/05/2017
6	Aplique indicadores de gestión.	IG	KABP	10/05/2017
7	Realice la matriz de hallazgos.	HH	KABP	11/05/2017

<i>Realizado por:</i> KABP	<i>Fecha:</i> 01/05/2017
<i>Revisado por:</i> VA/AR	<i>Fecha:</i> 16/05/2017

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
ANÁLISIS SITUACIÓN INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ASI 1/4**

Análisis situacional interno

ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión
Entidad: Federación Deportiva Provincial de Orellana.
Alcance: Factores Internos “Fortalezas – Debilidades”

Tabla 17: Análisis situacional de factores internos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
ENTRENADORES TÉCNICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Prestigio de contar con fuerza técnica capacitada y de amplia experiencia. • Políticas que auspician capacitación técnica a nivel nacional e internacional. • Entrenadores técnicos a tiempo completos. • La mayoría de técnicos tienen formación académica deportiva. • Capacidad para masificar, iniciar y captar talentos deportivos. • Políticas de estabilidad laboral en base a resultados deportivos, con un sistema escalafonado que propicia el ascenso y el estímulo salarial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de una cultura de planificación deportiva. • Currículos desactualizados y descontextualizados. • Inadecuado funcionamiento de las planificaciones técnicas y de enseñanza. • Ausencia de políticas y mecanismos para el seguimiento y control del cumplimiento de sus labores. • Improvisación en el asesoramiento técnico táctico de los deportistas en las competencias. • Carencia de información básica para determinar la efectividad, eficiencia y eficacia del proceso de enseñanza técnica metodológica. • Incumplimiento del calendario de entrenamiento diario. • Ausencia de Políticas de evaluación técnica a los entrenadores. • Insuficientes y desactualizados implementos deportivos para los entrenamientos y práctica deportiva. • Falta de intercambio técnico con otras Federaciones y organismos afines. • Insatisfacción y deserción de deportistas por la falta de un seguimiento e interés de los técnicos. • Falta de compromiso y pertenencia de la fuerza técnica. • Falta de infraestructura para el desarrollo de los entrenamientos en las diferentes disciplinas. <p>Falta de intranet y extranet (Internet), para la actualización y mejoramiento del proceso de enseñanza, administrativa y de investigación</p>

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
ANÁLISIS SITUACIÓN INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ASI 2/4**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
FUNCIÓN INVESTIGACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas Institucionales y Ministeriales que facilitan la ejecución de proyectos de investigación. • Reconocimiento institucional de parte del Ministerio Sectorial y FEDENADOR. • Posibilidad de realizar convenios nacionales e internacionales de cooperación científica deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desvinculación total de la investigación con el proceso de planificación y de enseñanza-aprendizaje • Escaso compromiso del Cuerpo técnico en la investigación. • Insuficiente y escasa iniciativa de cultura investigativa. • Ausencia de investigación multidisciplinaria deportiva. • Inadecuada comunicación y difusión de los resultados de investigaciones y avances técnicos científicos deportivos. • Limitado presupuesto e Insuficiente y desactualizada infraestructura tecnológica. • No existe presupuesto para fortalecer la cultura de la investigación técnico-científica deportiva.
FUNCIÓN VÍNCULO CON LA COLECTIVIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano capacitado para responder a los requerimientos del entorno social. • Desarrollo de programas de iniciación de escuelas deportivas, apoyo técnico y de infraestructura para la Comunidad. • Desarrollo de programas de Recreación para la colectividad, (Ejercítate Ecuador y Vive Sano). • Fortalecimiento del deporte en las escuelas con las entregas de Kit Deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Débil posicionamiento de la imagen institucional. • Débil cultura institucional con la función de vínculo. • Falta de normatividad para su funcionamiento. • Insuficientes recursos económicos y materiales. • Falta de coordinación interinstitucional con investigación, validación y la transferencia de tecnología. • Desaprovechamiento de las aptitudes y talentos de los deportistas. • Limitada participación Institucional en su entorno. • Carencia de un sistema de comunicación institucional.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
ANÁLISIS SITUACIÓN INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ASI 3/4**

FUNCIÓN GESTIÓN / ADMINISTRACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura organizacional acorde al requerimiento institucional. • Políticas que auspician la capacitación y perfeccionamiento de los entrenadores y funcionarios de la federación. • Personal administrativo profesional. • Talento humano para el cumplimiento de las labores administrativas institucionales. • Adecuado ambiente de trabajo y políticas de estabilidad laboral y salarial. • Política de admisión de deportistas basada en la equidad y solidaridad, que favorece el acceso de deportistas de todos los estratos socioeconómicos de la provincia. • Políticas para el impulso de la cooperación nacional e internacional. • Sistema de información de apoyo a la gestión Técnica, administrativa y financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Débil imagen corporativa en la gestión institucional. • Insuficiente disponibilidad de recursos destinados a la gestión y administración del DTM. • Baja optimización de recursos y deficiente coordinación de la comunicación e información. • Insuficiente compromiso de los funcionarios y fuerza técnica en el cumplimiento de las funciones para las cuales fueron contratados. • Inadecuado sistema de administración del talento humano. • Carencia de herramientas de gestión (plan de desarrollo institucional, planes operativos, manuales de procedimiento, reglamentos internos, manejo de indicadores de gestión). • Impuntualidad e incumplimiento de las normas de regulación del trabajo. • Insuficientes servicios de asistencia y apoyo para el bienestar de los deportistas. • Insuficiente y ausencia de seguimientos y aprovechamientos de los convenios interinstitucionales. • Inadecuado plan de mantenimiento y mejoramiento de los espacios físicos institucionales. • Considerable porcentaje de funcionarios que no tienen el perfil y competencia para sus tareas. • Alto porcentaje de servidores en edad improductiva. • Falta de seguimiento a los trámites administrativos, hasta su culminación. • Carencia de políticas institucionales para mejorar la gestión

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
ANÁLISIS SITUACIÓN INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ASI 4/4**

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA EVALUACIÓN A FACTORES
INTERNOS**

❖ **FACTORES INTERNOS**

Mediante el análisis situacional interno se consideran factores internos a las fortalezas y debilidades que ha desarrollado la organización, teniendo en cuenta que:

- **Fortalezas.-** son los factores en los cuales la entidad ha conseguido logros y posee ventajas competitivas en todas las áreas de su competencia.

- **Debilidades.-** son aquellos factores que provocan vulnerabilidad y desventajas para la entidad.

En la Federación Deportiva Provincial de Orellana, se ha logrado identificar mayor cantidad de fortalezas que hacen mención a las ventajas que posee por ser una entidad con autonomía administrativa, financiera y política, los beneficios que le ofrece el entorno donde se desenvuelve y los recursos que posee la entidad.

Por otra parte las debilidades identificadas se relacionan con las competencias del talento humano en el área de Entrenadores Técnicos, ya que se tiene ausencia de una cultura de planificación deportiva, currículos desactualizados y descontextualizados, y Inadecuado funcionamiento de las planificaciones técnicas y de enseñanza, dentro de la Federación Deportiva Provincial de Orellana y las necesidades que no ha podido suplir para la investigación con el proceso de planificación y de enseñanza-aprendizaje provocando una débil imagen corporativa en la gestión institucional.

<i>Realizado por:</i> KABP	<i>Fecha:</i> 02/05/2017
<i>Revisado por:</i> VA/AR	<i>Fecha:</i> 16/05/2017

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
ANÁLISIS SITUACIONAL EXTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ASE 1/3**

Análisis situacional externo

ANÁLISIS DE FACTORES EXTERNOS

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión
Entidad: Federación Deportiva Provincial de Orellana.
Alcance: Factores Externos “Oportunidades – Amenazas”

Tabla 18: Análisis situacional de factores externos

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ECONÓMICO	
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas privadas y particulares dispuestas a aportar a través de convenios publicitarios. • Vinculación con organismos nacionales e internacionales que coparticipan y financian proyectos de desarrollos deportivos. • Facilidades que otorga la Ley para realizar programas con miras a la captación de recursos por autogestión, para reinvertirlo en el desarrollo del deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elevado índice de desocupación y pobreza. • Elevado índice de adicción a drogas y alcohol. • Bajo interés de los padres para que sus hijos se orienten a la práctica deportiva. • Bajo interés de los padres en seguimiento de los deportistas concentrados. • Elevado índice de bares y cantinas. • Poco interés de la colectividad a la práctica deportiva. • Insuficiente infraestructura y escenarios para la práctica deportiva. • Elevada influencia a deportistas por adolescentes que tienen problemas de libertinaje o adicciones. • Elevado índice de maltrato infantil.
SOCIO-CULTURAL DEPORTIVO Y EDUCATIVO	
<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad cultural y étnica en la región de influencia en la Federación deportiva. • Apertura de todos los sectores sociales hacia la Institución. • Apertura de los organismos nacionales e Internacionales que apoyan el desarrollo deportivo. • Demanda de nuevos perfiles profesionales en el ámbito deportivo. • Integración de todas la Federaciones Deportivas Provinciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Altos índices de analfabetismo en la región de influencia en la Federación Deportiva. • Bajo nivel de educación. • Altos niveles de deserción y pérdidas de años en los centros educativos. • Procesos deportivos y educativos alejados de la realidad nacional. • Competencia desleal con las otras Federaciones deportivas, que disponen de economía propia, y cuentan con infraestructura de calidad.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
ANÁLISIS SITUACIONAL EXTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ASE 2/3**

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento y cambio estructural de todas las Organizaciones Deportivas a nivel de País. 	<ul style="list-style-type: none"> • Migración de la población económicamente activa y desintegración familiar. • Pérdida de valores, falta de identidad e inseguridad social. • Libre tránsito, deportistas buscan mejores condiciones de vida y económicas.
POLÍTICO-LEGAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución política del Estado Ecuatoriano y Ley del Deporte de Educación Física y Recreación, que regulan y facilitan la gestión deportiva. • Fortalecimiento del deporte a través de las directrices y capacitación del Ministerio Sectorial y FEDENADOR. • Apertura de todas las organizaciones deportivas y líderes que aceptan la importancia de la nueva revolución deportiva. • Integración de todas las Federaciones Deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley del Deporte incompleta, artículos que faltan, y otros que limitan las posibilidades del desarrollo deportivo. • Creación de múltiples coliseos que se utilizan para fines sociales y no para la práctica deportiva. • Poca credibilidad y agilidad en la función jurisdiccional. • Deudas a proveedores y otras contraídas por obligaciones patronales incumplidas. • Múltiples Juicios laborales.
CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	
<ul style="list-style-type: none"> • Avances científicos que facilitan el acceso a los sistemas de información y comunicación mundial. • Redefinición y consolidación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. • Necesidades nacionales en el desarrollo de ciencia y tecnología. • Nuevos descubrimientos técnicos científicos-tecnológicos que aportan al desarrollo deportivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia para el desarrollo de la ciencia y tecnología. • Carencia de políticas de investigación propuestas por el Ministerio Sectorial. • Deficiente apoyo gubernamental para la investigación
GEOGRÁFICO-AMBIENTAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación estratégica. • Preocupación mundial por la conservación ambiental. • Organizaciones internacionales que apoyan y financian proyectos de conservación y manejo ambiental. • No a la Explotación petrolera, YASUNI LIBRE 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto índice de contaminación que propician graves problemas ambientales. • Explotación inadecuada de los recursos naturales. • Destrucción de los ecosistemas. • Industrialización sin normas de control. • Alto índice de contaminación de las aguas, producto de explotación petrolera y aguas servidas de la comunidad.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA EVALUACIÓN A FACTORES EXTERNOS

❖ FACTORES EXTERNOS

De igual forma el análisis situacional externo considerado como Oportunidades y Amenazas, que no se encuentran bajo la administración ni el control de la entidad sino que tiene su propio origen, considerándose de la siguiente forma:

- **Oportunidades.-** son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la Federación Deportiva Provincial de Orellana, y que permiten obtener ventajas competitivas.
- **Amenazas.-** son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización.

Las oportunidades que rodean a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, tienen relación con las posibilidades de mejora que podrían alcanzarse al pactar convenios con entidades privadas, conseguir financiamiento con el Banco del Estado, explotar los recursos naturales y fortalecer la cobertura tecnológica en telecomunicaciones. Pero para que estas oportunidades permitan mantener y mejorar el liderazgo del Deporte Formativo Especializado y de Alto Rendimiento en la Provincia de Orellana y el País.

Distinto al escenario mencionado anteriormente, se encuentran las circunstancias que ponen en riesgo el desarrollo de la Federación Deportiva Provincial de Orellana así como posibles obstáculos que no permitirían el logro de objetivos institucionales se han detectado amenazas tales como en el área de economía que existe bajo interés de los padres para que sus hijos se orienten a la práctica deportiva, en el ámbito sociocultural se evanecía altos índices de analfabetismo en la región de influencia en la Federación Deportiva, en el ámbito político legal posee que la Ley del Deporte incompleta, artículos que faltan, y otros que limitan las posibilidades del desarrollo deportivo. Geográficamente se evidencia la existencia de un alto índice de contaminación que propician graves problemas ambientales.

<i>Realizado por: KABP</i>	<i>Fecha: 02/05/2017</i>
<i>Revisado por: VA/AR</i>	<i>Fecha: 16/05/2017</i>

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 1/36**

Evaluación al control interno – Método COSO I

La metodología COSO I permite evaluar el sistema de control interno desde una perspectiva enfocada en la gestión integral de los riesgos de la entidad, atendiéndolos bajo la siguiente estructura:

Tabla 19: Estructura del método de evaluación COSO I

COMPONENTES	SUBCOMPONENTES
AMBIENTE DE CONTROL	Integridad y Valores Éticos
	Compromiso de Competencia Profesional
	Filosofía y Estilo de Gerencia
	Estructura de la Organización
	Asignación de Autoridad y Responsabilidad
	Políticas y Prácticas de Recursos Humanos
EVALUACIÓN DE RIESGOS	Planteamiento de Objetivos
	Detección y Manejo de Riesgos
	Evaluación y Probabilidad de Ocurrencia
	Planteamiento de Acciones y Controles
ACTIVIDADES DE CONTROL	Tipos de Actividades de Control
	Políticas y Procedimientos
	Control sobre los Sistemas de Información
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Información
	Comunicación
SUPERVISIÓN Y MONITOREO	Supervisión
	Actividades de Monitoreo

Fuente: Waterhouse, 2010
Elaborado por: Karina A. Bermello P.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 2/36**

MEDICIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

Durante la evaluación al sistema de control interno y con el objetivo de determinar los niveles de confianza y de riesgo que posee la entidad en cada componente intervenido, se empleará la fórmula descrita a continuación:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$NR = NC - 100$$

Donde:

NC = Nivel de Confianza

CT = Calificación Total

PT = Ponderación Total

NR = Nivel de Riesgo

La ponderación de resultados obtenidos en la evaluación aplicada mediante cuestionarios profesionales, se la realizará en consideración de la clasificación demostrada en la siguiente matriz:

Tabla 20: Matriz de ponderación de resultados – nivel de riesgo y nivel de confianza

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 3/36**

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – CONTROL INTERNO				
ENTIDAD:	FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA			
COMPONENTE:	AMBIENTE DE CONTROL			
SUBCOMPONENTE:	Integridad y valores éticos			
N°	Preguntas	Si	No	Observaciones
1	¿Existe un ambiente laboral armónico, en cada unidad que conforma Federación Deportiva Provincial de Orellana?	X		
2	¿Se han establecido parámetros de conducta en función a un código?		X	No existe un código de ética interno que regule el comportamiento de los funcionarios. @
3	¿Se práctica permanentemente los valores institucionales dentro y fuera de la entidad?	X		
4	¿Las actividades de los funcionarios son llevadas a cabo con disciplina y transparencia?	X		
5	¿La gestión administrativa ha permitido crear vínculos que armonicen las actividades interdepartamentales?	X		
6	¿Se realizan planificaciones internas que promuevan la relación y unidad de todos los funcionarios que laboran en la entidad?	X		
TOTAL Σ		5	1	

Σ = Totalizado

@ = Hallazgo

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 4/36**

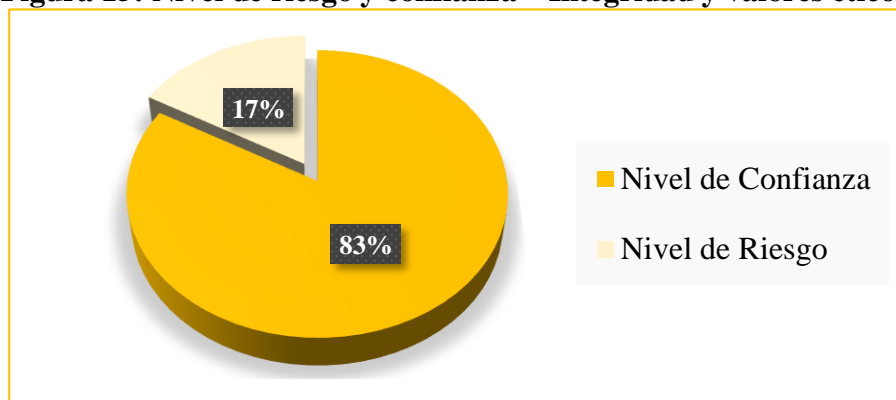
Tabla 21: Calificación y ponderación – Integridad y valores éticos

CONTROL INTERNO		
CALIFICACIÓN TOTAL = CT		5
PONDERACIÓN TOTAL = PT		6
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	$(5/6) * 100 =$	83,33%
NIVEL DE RIESGO: $R = 100\% - \%NC$	$100\% - 83,33\% =$	16,67%

Tabla 22: Nivel de riesgo y confianza – Integridad y valores éticos

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Figura 15: Nivel de riesgo y confianza – Integridad y valores éticos



Fuente: Tabla 22
Elaborado: Karina Bermello P.

Análisis:

El subcomponente “Integridad y valores éticos” posee un nivel de confianza alto del 83,33% mientras que su nivel de riesgo es bajo de 16,67%. Este escenario se debe a que la Federación Deportiva Provincial de Orellana se maneja de manera correcta en cuanto

sus valores como institución pública y que su comportamiento es acorde a los principios, funciones y actividades establecidas para una entidad de su categoría.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 5/36**

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – CONTROL INTERNO				
ENTIDAD:	FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA.			
COMPONENTE:	AMBIENTE DE CONTROL			
SUBCOMPONENTE:	Compromiso con la Competencia Profesional			
N°	Preguntas	Si	No	Observaciones
1	¿Los funcionarios que laboran en la entidad cumplen con perfiles adecuados para cada puesto de trabajo?		X	No poseen preparación académica de cuarto nivel.
2	¿Existe una designación de recursos para la capacitación del talento humano?		X	No se presupuesta capacitaciones permanentes de los funcionarios.
3	¿Se han propuesto actividades estratégicas para mejorar el desenvolvimiento de los funcionarios?	X		
4	¿Son evaluados los funcionarios permanentemente para conocer el estado de sus competencias?		X	No se realizan evaluaciones de desempeño al personal que labora en la Federación Deportiva Provincial de Orellana
5	¿Los funcionarios se destacan por el nivel de eficiencia que poseen en cada una de sus funciones?	X		
6	¿Se han realizado actividades que pongan en marcha las competencias de los funcionarios en cada una de sus áreas?	X		
TOTAL Σ		3	3	

Σ = Totalizado
@ = Hallazgo

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 6/36**

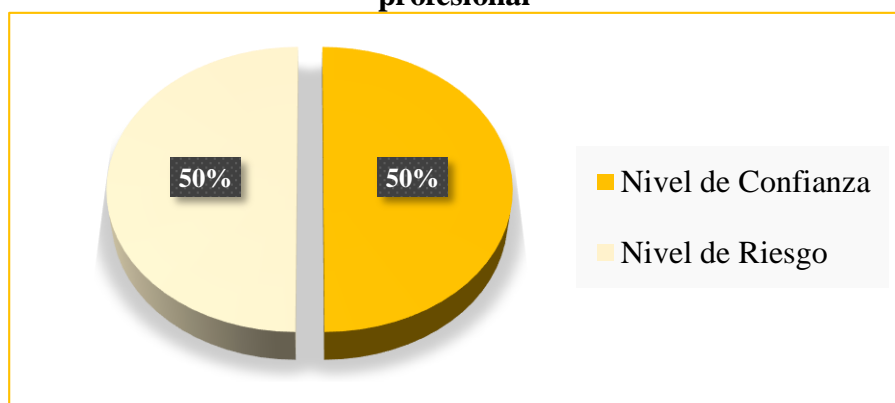
Tabla 23: Calificación y ponderación – compromiso con la competencia profesional

CONTROL INTERNO		
CALIFICACIÓN TOTAL = CT		3
PONDERACIÓN TOTAL = PT		6
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	$(3/6) * 100 =$	50%
NIVEL DE RIESGO: $R = 100\% - \%NC$	$100\% - 50\% =$	50%

Tabla 24: Nivel de riesgo y confianza – compromiso con la competencia profesional

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Figura 16: Nivel de riesgo y confianza – compromiso con la competencia profesional



Fuente: Tabla 24
Elaborado: Karina Bermello P.

Análisis:

El subcomponente “Compromiso con la Competencia Profesional” tiene un nivel de confianza moderado del 50% y un nivel de riesgo alto del 50%. Esto se debe a que la administración exige a través de actividades estratégicas, poner en marcha las competencias de cada uno de los funcionarios, pero sin embargo, existe una débil

planificación de recursos para la capacitación al personal que labora en la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 7/36**

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – CONTROL INTERNO				
ENTIDAD:	FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA			
COMPONENTE:	AMBIENTE DE CONTROL			
SUBCOMPONENTE:	Filosofía y estilo de gerencia			
N°	Preguntas	Si	No	Observaciones
1	¿El nivel directivo de la entidad se encuentra al mando de profesionales capaces, íntegros y eficientes?	X		
2	¿Los funcionarios del nivel administrativo poseen las capacidades para ejercer el cargo?	X		
3	¿Se han administrado eficientemente los recursos asignados a la entidad?	X		
4	¿Las actividades planificadas para cada periodo, se direccionan hacia la consecución de los objetivos de la entidad?	X		
5	¿El estilo de dirección permite el contacto personal con todos los funcionarios de la entidad pública?	X		
6	¿La toma de decisiones en cualquiera de los ámbitos institucionales se las realiza en base a estudios de hechos económicos históricos o futuros?	X		
TOTAL Σ		6	0	

Σ = Totalizado

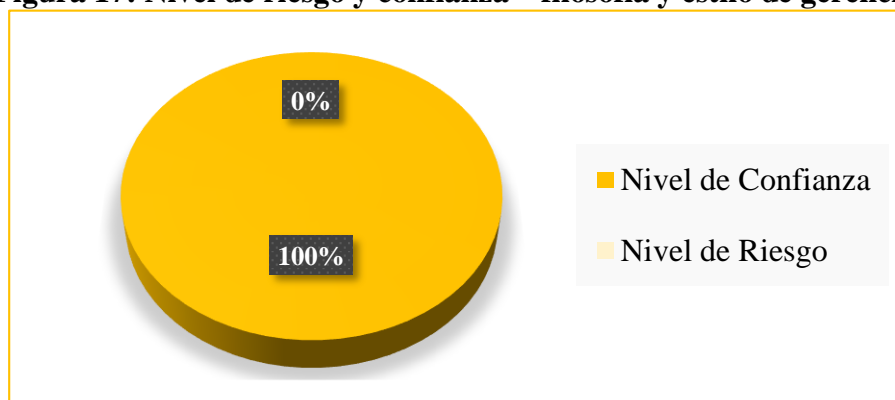
Tabla 25: Calificación y ponderación – filosofía y estilo de gerencia

CONTROL INTERNO		
CALIFICACIÓN TOTAL = CT		6
PONDERACIÓN TOTAL = PT		6
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	$(6/6) * 100 =$	100%
NIVEL DE RIESGO: $R = 100\% - \%NC$	$100\% - 0\% =$	0%

Tabla 26: Nivel de riesgo y confianza – administración / dirección

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Figura 17: Nivel de riesgo y confianza – filosofía y estilo de gerencia



Fuente: Tabla 26
Elaborado: Karina Bermello P.

Análisis:

El subcomponente “filosofía y estilo de gerencia” posee un nivel de confianza alto del 100% descartando niveles de riesgo en este factor. Esto se debe a la eficiente gestión en la administración de los recursos, la comunicación de objetivos y el direccionamiento hacia la toma de decisiones en cualquiera de los ámbitos institucionales en base a estudios de hechos económicos históricos o futuros.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 9/36**

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – CONTROL INTERNO				
ENTIDAD:		FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA		
COMPONENTE:		AMBIENTE DE CONTROL		
SUBCOMPONENTE:		Estructura Organizativa		
N°	Preguntas	Si	No	Observaciones
1	¿Posee la entidad una adecuada estructura organizativa?		X	Se necesita actualizar los cargos, funciones y áreas de trabajo.
2	¿La estructura organizativa vigente ha permitido alcanzar los objetivos institucionales?		X	No se han alcanzado todos los objetivos planteados para cada periodo.
3	¿El organigrama estructural ha sido actualizado acorde al desarrollo y funcionamiento de la Federación Deportiva Provincial de Orellana?		X	Se necesita actualizar el organigrama acorde a la forma de trabajo de la Federación Deportiva Provincial de Orellana
4	¿Las operaciones que realiza la Federación Deportiva Provincial de Orellana se basan en planificaciones operativas periódicas?	X		
5	¿Existen un manual de funciones que respalde las actividades de cada funcionario de la Federación Deportiva Provincial de Orellana?	X		
6	¿Se han implementado políticas internas que mejoren el funcionamiento de la Federación Deportiva Provincial de Orellana?		X	No se han implementado políticas que mejoren el funcionamiento de la Federación Deportiva Provincial de Orellana.
TOTAL Σ		2	4	

Σ = Totalizado

@ = Hallazgo

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 10/36**

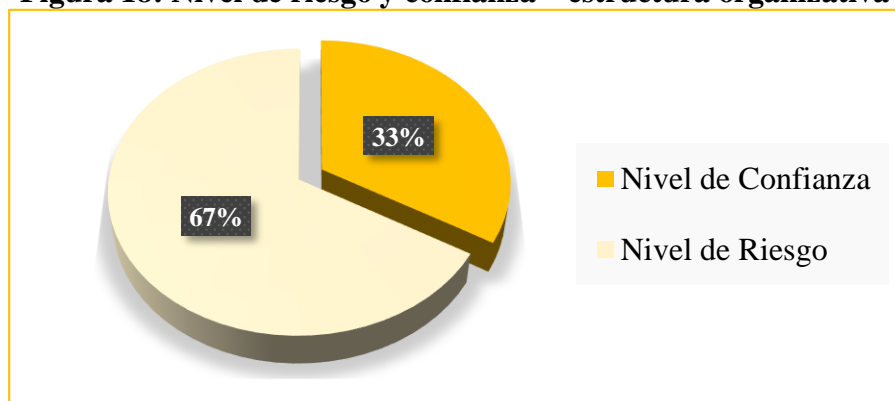
**Tabla 27: Calificación y ponderación – estructura organizativa
CONTROL INTERNO**

CONTROL INTERNO	
CALIFICACIÓN TOTAL = CT	2
PONDERACIÓN TOTAL = PT	6
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	$(2/6) * 100 =$ 33,33%
NIVEL DE RIESGO: $R = 100\% - \%NC$	$100\% - 33,33\% =$ 66,67%

Tabla 28: Nivel de riesgo y confianza – estructura organizativa

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Figura 18: Nivel de riesgo y confianza – estructura organizativa



Fuente: Tabla 28
Elaborado: Karina Bermello P.

Análisis:

El subcomponente “Estructura Organizativa” ha alcanzado un nivel de confianza bajo del 33,3% y un nivel de riesgo alto del 66,67%. Este escenario revela que las funciones a pesar que se encuentran respaldadas en normativas y manuales vigentes en la Federación Deportiva Provincial de Orellana, no son llevadas a cabo con eficiencia o en su caso se deben actualizar ciertos factores internos que integran la estructura organizativa (como el organigrama estructural) para mejorar el desempeño de la entidad en cuanto a su forma interna de trabajo.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 11/36**

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – CONTROL INTERNO				
ENTIDAD:	FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA			
COMPONENTE:	AMBIENTE DE CONTROL			
SUBCOMPONENTE:	Asignación de Autoridad y Responsabilidad			
Nº	Preguntas	Si	No	Observaciones
1	¿Los delegados y responsables en cada unidad de la Federación Deportiva Provincial de Orellana conocen su nivel de autoridad?	X		
2	¿Existen delegaciones de responsabilidad en ciertas actividades que realice la entidad?	X		
3	¿Se delegan responsables de los diferentes eventos que realiza la Federación Deportiva Provincial de Orellana en beneficio de las comunidades?	X		
4	¿Las asignaciones de autoridad se las lleva a cabo bajo los parámetros establecidos en la normativa correspondiente?		X	Algunas delegaciones se las realiza de forma imperativa. @
5	¿Las autoridades y responsables de la Federación Deportiva Provincial de Orellana ejercen sus funciones de manera eficiente?	X		
6	¿Se han establecido líneas de mando entre autoridades y responsables dentro de la Federación Deportiva Provincial de Orellana?	X		
TOTAL Σ		5	1	

Σ = Totalizado

@ = Hallazgo

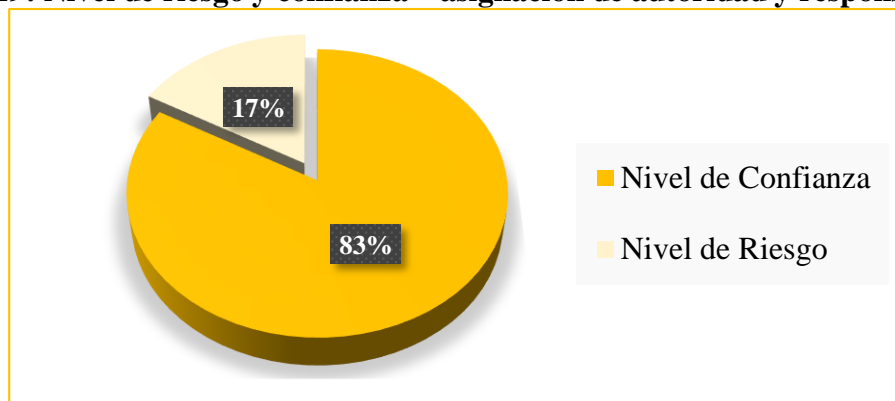
Tabla 29: Calificación y ponderación – asignación de autoridad y responsabilidad

CONTROL INTERNO		
CALIFICACIÓN TOTAL = CT		5
PONDERACIÓN TOTAL = PT		6
NIVEL DE CONFIANZA: NC = CT/PT x 100	$(5/6) * 100 =$	83,33%
NIVEL DE RIESGO: R = 100% - %NC	$100% - 83,33% =$	16,67%

Tabla 30: Nivel de riesgo y confianza – asignación de autoridad y responsabilidad

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Figura 19: Nivel de riesgo y confianza – asignación de autoridad y responsabilidad



Fuente: Tabla 30

Elaborado: Karina Bermello P.

Análisis:

El subcomponente “Asignación de Autoridad y Responsabilidad” posee un nivel de confianza alto del 83,33% y un nivel de riesgo bajo del 16,67%. Existe un ordenamiento disciplinado de autoridades y responsabilidades en las áreas que conforman a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, aunque es necesario mencionar que algunas de las delegaciones son realizadas de manera empírica para ciertas actividades y funciones.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 13/36**

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – CONTROL INTERNO				
ENTIDAD:	FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA			
COMPONENTE:	AMBIENTE DE CONTROL			
SUBCOMPONENTE:	Políticas y Prácticas en Materias de Recursos Humanos			
Nº	Preguntas	Si	No	Observaciones
1	¿Para la contratación de nuevo personal, se convoca a concurso de méritos y oposición?	X		
2	¿Se analizan las competencias de cada uno de los postulantes acorde al cargo que se va a ocupar?	X		
3	¿Existe una comisión encargada de atender las necesidades del talento humano que labora en la Federación Deportiva Provincial de Orellana?		X	No existe una comisión encargada del talento humano.
4	¿Reciben los funcionarios atención permanente a sus necesidades, para poder ejercer sus cargos con normalidad?		X	Se trabaja con los recursos que se han asignado a cada área.
5	¿Existe preocupación por el bienestar personal de cada empleado público?	X		
6	¿Los funcionarios de la Federación Deportiva Provincial de Orellana perciben todos sus derechos establecidos por el código del trabajo?	X		
TOTAL Σ		4	2	

Σ = Totalizado
@ = Hallazgo

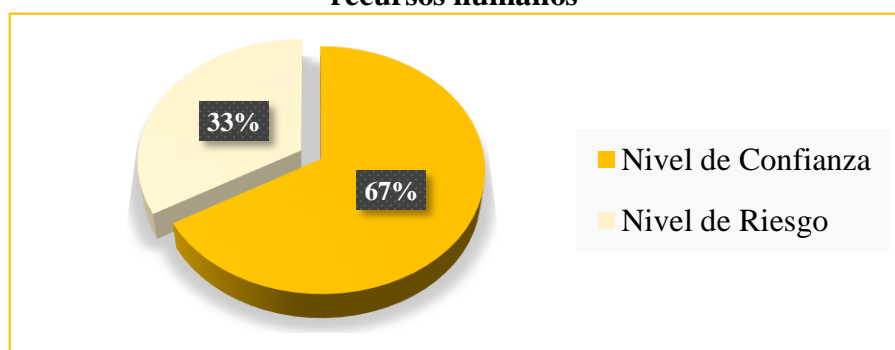
Tabla 31: Calificación y ponderación – políticas y prácticas en materias de recursos humanos

CONTROL INTERNO		
CALIFICACIÓN TOTAL = CT		4
PONDERACIÓN TOTAL = PT		6
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	$(4/6) * 100 =$	66,67%
NIVEL DE RIESGO: $R = 100\% - \%NC$	$100\% - 66,67\% =$	33,33%

Tabla 32: Nivel de riesgo y confianza – políticas y prácticas en materias de recursos humanos

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Figura 20: Nivel de riesgo y confianza – políticas y prácticas en materias de recursos humanos



Fuente: Tabla 32
Elaborado: Karina Bermello P.

Análisis:

El subcomponente “Políticas y Prácticas en Materias de Recursos Humanos” tiene un nivel de confianza y nivel de riesgo moderado con una participación del 66,67% y el 33,33% respectivamente. Este escenario se presenta debido a que la Federación Deportiva Provincial de Orellana aunque haya desarrollado preámbulos para la contratación y manejo del talento humano, no posee lineamientos claramente definidos con responsables que rindan cuentas sobre el tratamiento del personal y las gestiones que tengan relación con las necesidades de dicho factor.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 15/36**

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – CONTROL INTERNO				
ENTIDAD:		FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA		
COMPONENTE:		EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS		
SUBCOMPONENTE:		Planteamiento de Objetivos		
Nº	Preguntas	Si	No	Observaciones
1	¿Se plantean objetivos de forma estratégica, que permita alcanzar la misión de la Federación Deportiva Provincial de Orellana?	X		
2	¿Son estudiados los sucesos que pueden afectar en la implantación de estrategias en la entidad?		X	No se analizan los sucesos externos previo a la instalación de estrategias operativas.
3	¿Se identifican los riesgos asociados, previo a la implantación de objetivos estratégicos?	X		
4	¿Se estudia el nivel de impacto que podría ocasionar ciertos riesgos?		X	No se estudian los impactos de los riesgos
5	¿Los acontecimientos de periodos anteriores que han generado riesgos, sirven de base para el estudio de probabilidades futuras?	X		
6	¿Se encuentra preparada la entidad para eventos de alto riesgo que afecten gravemente su funcionamiento?		X	No se ha elaborado un plan de contingencia en caso de desastres naturales.
TOTAL Σ		3	3	

Σ = Totalizado

@ = Hallazgo

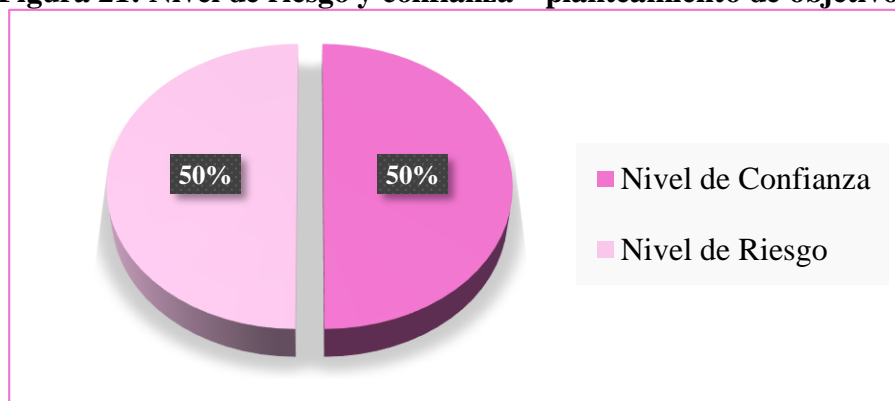
Tabla 33: Calificación y ponderación – planteamiento de objetivos

CONTROL INTERNO		
CALIFICACIÓN TOTAL = CT		3
PONDERACIÓN TOTAL = PT		6
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	$(3/6) * 100 =$	50%
NIVEL DE RIESGO: $R = 100\% - \%NC$	$100\% - \% =$	50%

Tabla 34: Nivel de riesgo y confianza – planteamiento de objetivos

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Figura 21: Nivel de riesgo y confianza – planteamiento de objetivos



Fuente: Tabla 34
Elaborado: Karina Bermello P.

Análisis:

El subcomponente “Planteamiento de Objetivos” tiene un nivel de confianza moderado del 50% y un nivel de riesgo alto del 50%. Este escenario se presenta debido a que se identifican los sucesos que generan riesgos pero la Federación Deportiva Provincial de Orellana no ha elaborado planes de contingencia que permitan analizar a profundidad los eventos que den lugar a posibles deficiencias en cada área que la conforma.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 17/36**

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – CONTROL INTERNO				
ENTIDAD:	FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA			
COMPONENTE:	EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS			
SUBCOMPONENTE:	Detección y Manejo de Riesgos			
Nº	Preguntas	Si	No	Observaciones
1	¿Se han identificado los factores de mayor influencia en la aparición de riesgos?		X	No se han identificado los factores de mayor influencia para la aparición de riesgos.
2	¿Se conocen cuáles son los factores económicos que pueden dar lugar a riesgos en la Federación Deportiva Provincial de Orellana?	X		
3	¿Se conocen cuales los factores medioambientales que pueden dar lugar a riesgos en la Federación Deportiva Provincial de Orellana?	X		
4	¿Se conocen cuáles son los factores políticos que pueden dar lugar a riesgos en la entidad?	X		
5	¿Se conocen cuáles son los factores sociales que pueden dar lugar a riesgos en la entidad?	X		
6	¿Se conocen cuáles son los factores tecnológicos que pueden dar lugar a riesgos en la entidad?		X	No se conocen los factores tecnológicos que pueden dar lugar a riesgos en la entidad.
TOTAL Σ		4	2	

Σ = Totalizado

@ = Hallazgo

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 18/36**

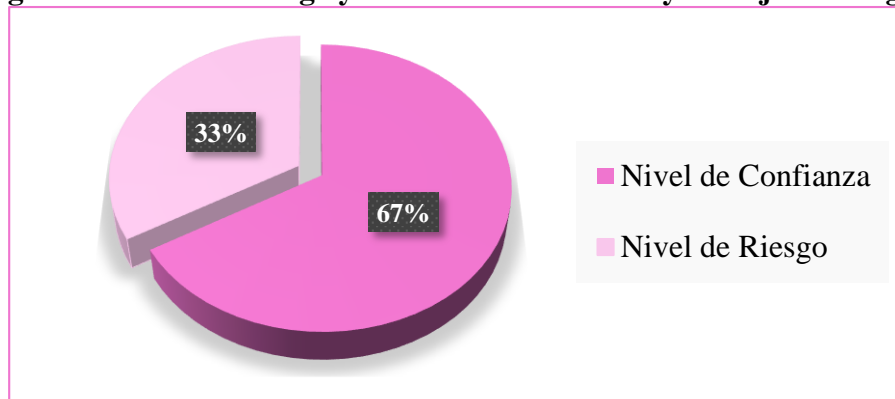
Tabla 35: Calificación y ponderación – detección y manejo de riesgos

CONTROL INTERNO		
CALIFICACIÓN TOTAL = CT		4
PONDERACIÓN TOTAL = PT		6
NIVEL DE CONFIANZA: NC = CT/PT x 100	(4/6) * 100 =	66,67%
NIVEL DE RIESGO: R = 100% - %NC	100%-66,67% =	33,33%

Tabla 36: Nivel de riesgo y confianza – detección y manejo de riesgos

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Figura 22: Nivel de riesgo y confianza – detección y manejo de riesgos



Fuente: Tabla 36

Elaborado: Karina Bermello P.

Análisis:

El subcomponente “Detección y Manejo de Riesgos” tiene un nivel de confianza del 66,67% mientras que el nivel de riesgo posee un 33,33%. Esto se debe a que la Federación Deportiva Provincial de Orellana no identifica los factores de influencia que dan lugar a los riesgos dentro de la misma, teniendo en cuenta que uno de estos son los factores tecnológicos.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 19/36**

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – CONTROL INTERNO				
ENTIDAD:	FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA			
COMPONENTE:	EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS			
SUBCOMPONENTE:	Probabilidad de Ocurrencia			
Nº	Preguntas	Si	No	Observaciones
1	¿Se realizan estudios de ocurrencia de riesgos en las áreas donde han sido detectados?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se analiza la probabilidad de ocurrencia de riesgos.
2	¿Se analizan los efectos e impacto de los riesgos que se han detectado?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se estudian los efectos e impactos de los riesgos.
3	¿Existen métodos que identifiquen las causas de los riesgos descubiertos?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No existen métodos que permitan descubrir las causas de los riesgos.
4	¿Se evaluó la eficiencia de la gestión administrativa para el manejo de los riesgos?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se evalúa la gestión administrativa en el manejo de los riesgos.
5	¿La probabilidad de ocurrencia de riesgos es tomada en cuenta al momento de estudiar estrategias de mitigación?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se toma en cuenta la probabilidad de ocurrencia de riesgos en las estrategias de mitigación.
6	¿Se conoce un periodo de tiempo estimado para la aparición de riesgos en la Federación Deportiva Provincial de Orellana?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se conoce los lapsos de ocurrencia de riesgos.
TOTAL Σ		0	6	

Σ = Totalizado

@ = Hallazgo

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 20/36**

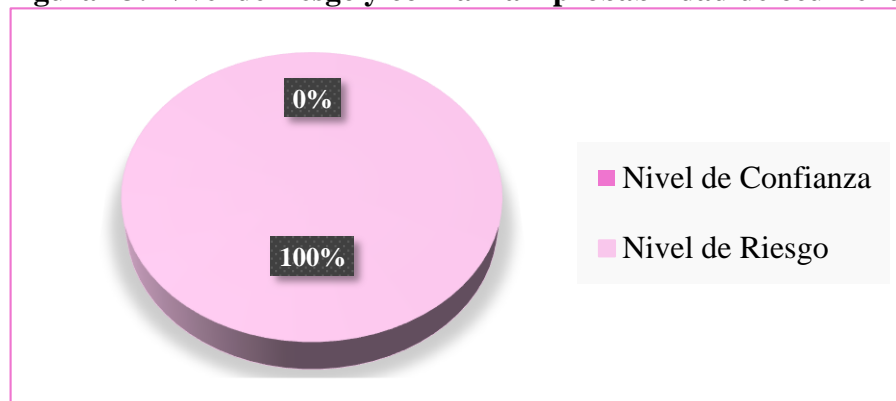
Tabla 37: Calificación y ponderación – probabilidad de ocurrencia

CONTROL INTERNO		
CALIFICACIÓN TOTAL = CT		0
PONDERACIÓN TOTAL = PT		6
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	$(0/6) * 100 =$	0%
NIVEL DE RIESGO: $R = 100\% - \%NC$	$100\% - 0\% =$	100%

Tabla 38: Nivel de riesgo y confianza – probabilidad de ocurrencia

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Figura 23: Nivel de riesgo y confianza – probabilidad de ocurrencia



Fuente: Tabla 38
Elaborado: Karina Bermello P.

Análisis:

El subcomponente “Probabilidad de Ocurrencia” posee un porcentaje de confianza del 0% mientras que el nivel de riesgo posee una participación totalitaria del 100%. Este escenario se presenta debido a que la administración no ha planificado el estudio profundizado de la gestión en cuanto a la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, por tal razón se han presentado reiteradamente.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 21/36**

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – CONTROL INTERNO				
ENTIDAD:	FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA			
COMPONENTE:	EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS			
SUBCOMPONENTE:	Planteamiento de Acciones y Controles			
Nº	Preguntas	Si	No	Observaciones
1	¿Se manejan en la Federación Deportiva Provincial de Orellana técnicas de evaluación para el impacto de riesgos?		X	No se manejan técnicas de evaluación de impacto de los riesgos.
2	¿Se planifican técnicas para la evaluación de riesgos?		X	No se han planificado técnicas para la evaluación de riesgos.
3	¿Se utilizan técnicas cualitativas y cuantitativas de evaluación que permitan identificar los riesgos?		X	No se utilizan técnicas cualitativas ni cuantitativas para la identificación de los riesgos.
4	¿Se ha propuesto la implementación de técnicas para la evaluación de los riesgos?		X	No se ha propuesto la implementación de técnicas de evaluación de riesgos.
5	¿Se ha identificado la necesidad de implementar técnicas de evaluación de riesgos?	X		
6	¿Los riesgos detectados se han logrado descubrir mediante técnicas evaluativas?		X	Han sido descubiertos por los efectos de los riesgos.
TOTAL Σ		1	5	

Σ = Totalizado
@ = Hallazgo

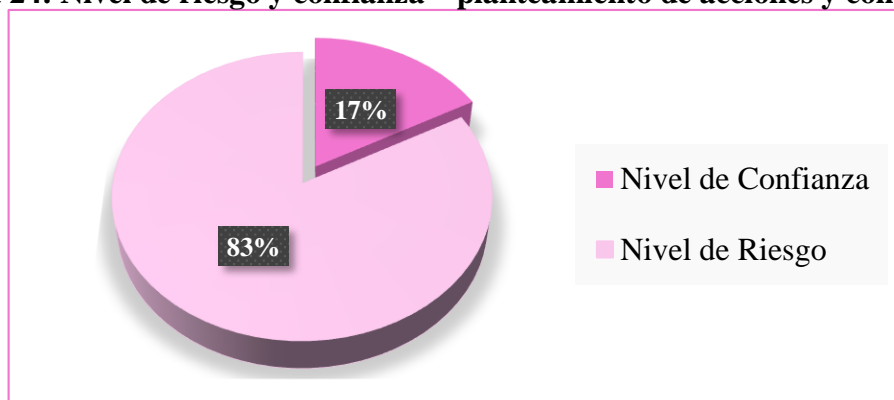
Tabla 39: Calificación y ponderación – planteamiento de acciones y controles

CONTROL INTERNO		
CALIFICACIÓN TOTAL = CT		1
PONDERACIÓN TOTAL = PT		6
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	$(1/6) * 100 =$	16,67%
NIVEL DE RIESGO: $R = 100\% - \%NC$	$100\% - 83,33\% =$	83,33%

Tabla 40: Nivel de riesgo y confianza – planteamiento de acciones y controles

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Figura 24: Nivel de riesgo y confianza – planteamiento de acciones y controles



Fuente: Tabla 40
Elaborado: Karina Bermello P.

Análisis:

El subcomponente “Planteamiento de Acciones y Controles” tiene un nivel de confianza del 16,67% catalogado como bajo, mientras que su nivel de riesgo es alto del 16,67%. Las técnicas de evaluación se ven afectadas ya que no existen planes de implementación que pongan en marcha sus estrategias para la identificación y tratamiento de los riesgos internos y externos de la entidad.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 23/36**

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – CONTROL INTERNO				
ENTIDAD:		FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA		
COMPONENTE:		ACTIVIDADES DE CONTROL		
SUBCOMPONENTE:		Tipos de Actividades de Control		
Nº	Preguntas	Si	No	Observaciones
1	¿Se realizan controles permanentes al cumplimiento de funciones del personal de la Federación Deportiva Provincial de Orellana?		X	Los controles son habituales.
2	¿Se supervisa el desempeño coordinado de todas las áreas de la entidad?	X		
3	¿Se realizan evaluaciones a la diferente documentación que soportan las transacciones de la entidad?	X		
4	¿Las actividades de control implementadas han sido eficientes para la detección de riesgos?		X	Han existido riesgos por falta de control.
5	¿Se aplican indicadores de gestión operativa administrativa y financiera, para control el manejo de los recursos de la organización?		X	No existen indicadores de gestión operativa administrativa y financiera.
6	¿Existen responsables de la supervisión de actividades y funciones dentro de la Federación Deportiva Provincial de Orellana?	X		
TOTAL Σ		3	3	

Σ = Totalizado

@ = Hallazgo

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 24/36**

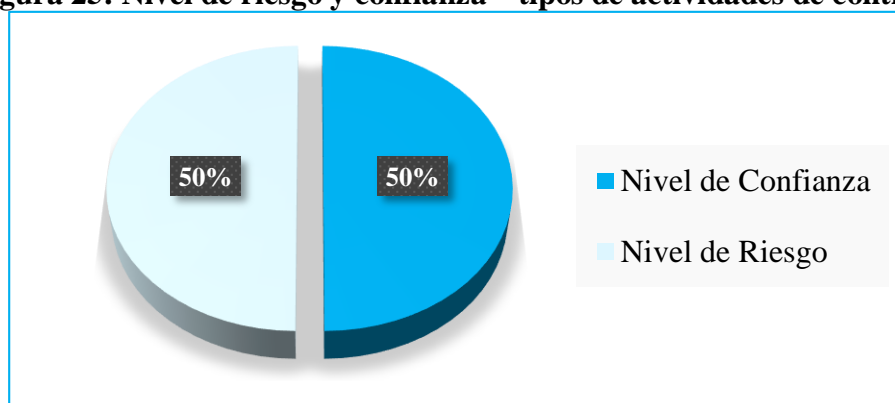
Tabla 41: Nivel de riesgo y confianza – tipos de actividades de control.

CONTROL INTERNO		
CALIFICACIÓN TOTAL = CT		3
PONDERACIÓN TOTAL = PT		6
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	$(3/6) * 100 =$	50%
NIVEL DE RIESGO: $R = 100\% - \%NC$	$100\% - 50\% =$	50%

Tabla 42: Nivel de riesgo y confianza – tipos de actividades de control.

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Figura 25: Nivel de riesgo y confianza – tipos de actividades de control.



Fuente: Tabla 42
Elaborado: Karina Bermello P.

Análisis:

El Subcomponente “Tipos de Actividades de Control”, muestra un nivel de confianza del 50% considerado bajo y un nivel de riesgo del 50% catalogado como alto; resultados que se ven reflejados por la falta de detección de riesgos; e, inexistencia de indicadores de gestión operativa y administrativa financiera, por lo que no existe un control adecuado en el manejo de los recursos de la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 25/36**

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – CONTROL INTERNO				
ENTIDAD:		FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA		
COMPONENTE:		ACTIVIDADES DE CONTROL		
SUBCOMPONENTE:		Políticas y Procedimientos		
Nº	Preguntas	Si	No	Observaciones
1	¿Se han establecido políticas de control interno dentro de la Federación Deportiva Provincial de Orellana?	X		
2	¿Se han establecido procedimientos para evaluar el control interno?		X	No se han establecido procedimientos para la evaluación del control interno.
3	¿Las políticas actuales de evaluación se adaptan a las necesidades de la Federación Deportiva Provincial de Orellana?	X		
4	¿Existen procedimientos claros para el control de funciones dentro de la Federación Deportiva Provincial de Orellana?		X	No existen procedimientos claramente definidos.
5	¿El resultado del control interno que se lleva a cabo ha sido satisfactorio para la entidad?		X	No ha generado resultados ni cambios satisfactorios para la Federación Deportiva Provincial de Orellana.
6	¿Se ha generado un ambiente de control interno armónico basado en políticas y procedimientos legales?	X		
TOTAL Σ		3	3	

Σ = Totalizado

@ = Hallazgo

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 26/36**

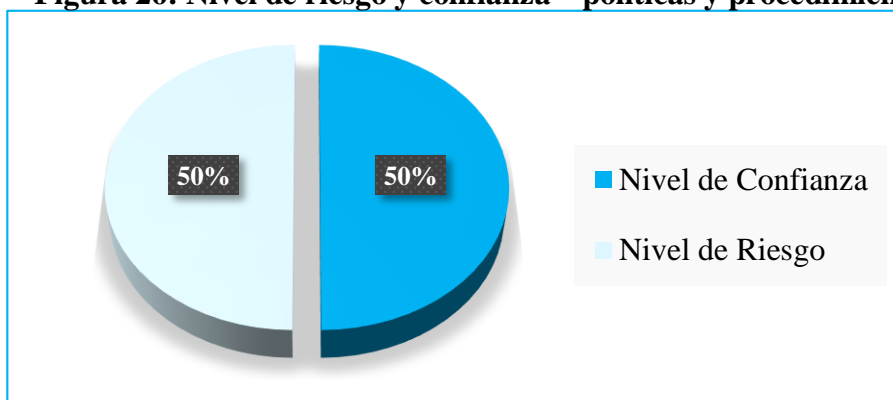
Tabla 43: Nivel de riesgo y confianza – políticas y procedimientos.

CONTROL INTERNO		
CALIFICACIÓN TOTAL = CT		3
PONDERACIÓN TOTAL = PT		6
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	$(3/6) * 100 =$	50%
NIVEL DE RIESGO: $R = 100\% - \%NC$	$50\% - 50\% =$	50%

Tabla 44. Nivel de riesgo y confianza – políticas y procedimientos.

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Figura 26: Nivel de riesgo y confianza – políticas y procedimientos.



Fuente: Tabla 44
Elaborado: Karina Bermello P.

Análisis:

El Subcomponente “Políticas y Procedimientos” refleja un nivel de confianza bajo del 50% y un nivel de riesgo alto del 50%; resultados que se evidencian por la falta de procedimientos para la evaluación del control y por ende no ha generado resultados ni cambios satisfactorios para la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 27/36**

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – CONTROL INTERNO				
ENTIDAD:	FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA			
COMPONENTE:	ACTIVIDADES DE CONTROL			
SUBCOMPONENTE:	Control en los Sistemas de Información			
Nº	Preguntas	Si	No	Observaciones
1	¿Se realizan evaluaciones a la eficiencia de los sistemas de información que maneja la Federación Deportiva Provincial de Orellana?		X	No se realizan evaluaciones de la eficiencia a los sistemas de información.
2	¿Los controles a los sistemas de información se realizan de forma permanente?		X	Los controles al sistema de información son periódicos.
3	¿El personal que maneja los sistemas de información de la Federación Deportiva Provincial de Orellana posee las competencias para su operación?		X	No poseen las competencias suficientes para el manejo de sistemas de información.
4	¿Han sido controlados las inversiones realizadas en los sistemas de información?	X		
5	¿Se verifica que la información generada por el sistema se encuentre acorde a la información física?	X		
6	¿Cada persona que manipula el sistema posee una clave y cuenta única de usuario?	X		
TOTAL Σ		3	3	

Σ = Totalizado

@ = Hallazgo

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 28/36**

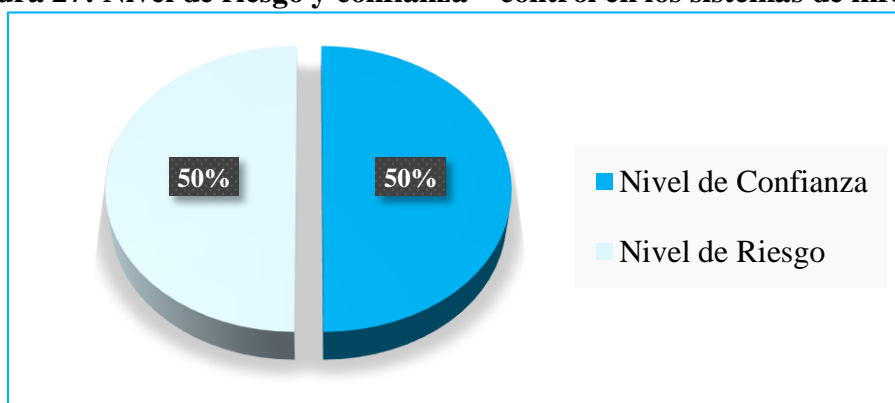
Tabla 45: Nivel de riesgo y confianza – control en los sistemas de información.

CONTROL INTERNO		
CALIFICACIÓN TOTAL = CT		3
PONDERACIÓN TOTAL = PT		6
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	$(3/6) * 100 =$	50%
NIVEL DE RIESGO: $R = 100\% - \%NC$	$50\% - 50\% =$	50%

Tabla 46: Nivel de riesgo y confianza – control en los sistemas de información.

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Figura 27: Nivel de riesgo y confianza – control en los sistemas de información.



Fuente: Tabla 46
Elaborado: Karina Bermello P.

Análisis:

El Subcomponente “Control en los Sistemas de Información” muestra un nivel de confianza del 50% catalogado como bajo y un nivel de riesgo del 50% considerado como alto. A pesar de que la Federación Deportiva Provincial de Orellana verifica que la información generada por el sistema se encuentre acorde a la información física, no se realiza evaluaciones de eficiencia a los sistemas de información.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 29/36**

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – CONTROL INTERNO				
ENTIDAD:	FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA			
COMPONENTE:	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
SUBCOMPONENTE:	Información			
N°	Preguntas	Si	No	Observaciones
1	¿En todos los procesos de la empresa la información cumple un ciclo identificación, recolección, procesamiento y comunicación?	X		
2	¿La información recolectada es obtenida mediante sistemas estratégicos de recolección?	X		
3	¿Se complementa a los sistemas de información interna con la obtención de información externa?	X		
4	¿Se utilizan reportes para revelar información acerca del desenvolvimiento de cada área de la Federación Deportiva Provincial de Orellana?	X		
5	¿Se almacena la información financiera, administrativa y operativa en un lugar distinto a los archivos comunes de la entidad?		X	No se almacena en otro lugar ya que solo cuenta con esas instalaciones. D3
6	¿El flujo de información de la Federación Deportiva Provincial de Orellana abarca todas las áreas de la organización?	X		
TOTAL Σ		5	1	

Σ = Totalizado

D3 = Debilidad

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 30/36**

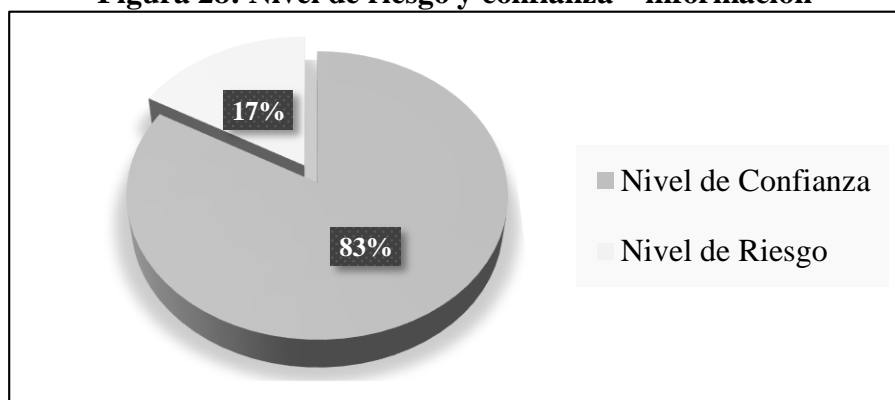
Tabla 47: Nivel de riesgo y confianza – información.

CONTROL INTERNO		
CALIFICACIÓN TOTAL = CT		5
PONDERACIÓN TOTAL = PT		6
NIVEL DE CONFIANZA: NC = CT/PT x 100	$(5/6) * 100 =$	83,33%
NIVEL DE RIESGO: R = 100% - %NC	$83,33% - 100% =$	16,67%

Tabla 48: Nivel de riesgo y confianza – información

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Figura 28: Nivel de riesgo y confianza – información



Fuente: Tabla 48
Elaborado por: Karina Bermello P.

Análisis:

El Subcomponente “Información” muestra un nivel de confianza alto del 83,33% y un nivel de riesgo bajo del 16,67%; lo que permite inferir que en todos los procesos de la empresa la información cumple un ciclo identificación, recolección, procesamiento y comunicación, sin embargo no se almacena la información financiera, administrativa y operativa en otro lugar distinto a los archivos comunes de la entidad.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 31/36**

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – CONTROL INTERNO				
ENTIDAD:		FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA		
COMPONENTE:		INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
SUBCOMPONENTE:		Comunicación		
Nº	Preguntas	Si	No	Observaciones
1	¿La entidad posee canales de comunicación eficientes que le permita tener contacto en todos los niveles?	X		
2	¿Existen canales abiertos de comunicación en todas las direcciones de la Federación Deportiva Provincial de Orellana?	X		
3	¿Se comunican permanentemente las actividades relacionadas a las gestiones administrativas, financieras y operativas de la Federación Deportiva Provincial de Orellana?	X		
4	¿Existe comunicación abierta con los pobladores de la parroquia?	X		
5	¿Se comunican inmediatamente las resoluciones emitidas por el gobierno acerca del funcionamiento de la Federación Deportiva Provincial de Orellana?	X		
6	¿La recepción y entrega de información ha generado resultados efectivos en la consecución de objetivos?	X		
TOTAL Σ		6	0	

Σ = Totalizado

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 32/36**

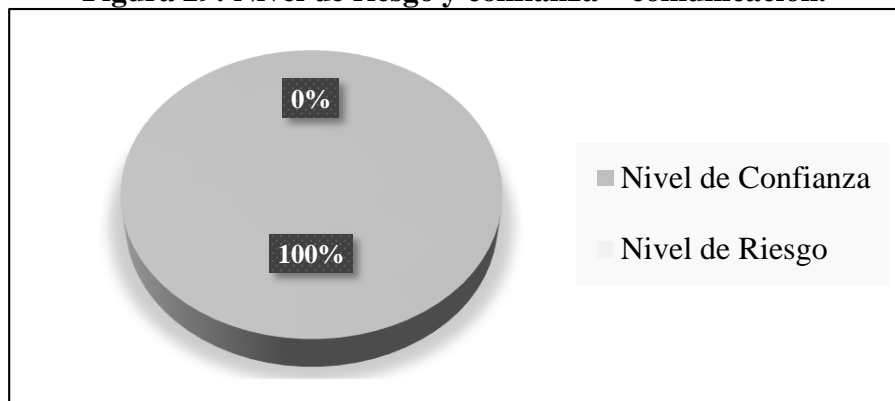
Tabla 49: Nivel de riesgo y confianza – comunicación.

CONTROL INTERNO		
CALIFICACIÓN TOTAL = CT		6
PONDERACIÓN TOTAL = PT		6
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	$(6/6) * 100 =$	100%
NIVEL DE RIESGO: $R = 100\% - \%NC$	$100\% - 100\% =$	0%

Tabla 50: Nivel de riesgo y confianza – comunicación.

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Figura 29: Nivel de riesgo y confianza – comunicación.



Fuente: Tabla 50
Elaborado por: Karina Bermello P.

Análisis:

El Subcomponente “Comunicación” refleja un nivel de confianza absoluto del 100% puesto que la entidad posee canales de comunicación eficientes que le permita tener contacto en todos los niveles y comunicar permanentemente las actividades relacionadas a las gestiones administrativas, financieras y operativas de la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 33/36**

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – CONTROL INTERNO				
ENTIDAD:	FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA			
COMPONENTE:	SUPERVISIÓN			
SUBCOMPONENTE:	Actividades de Supervisión			
Nº	Preguntas	Si	No	Observaciones
1	¿Existe un control constante a los funcionarios durante sus actividades regulares de trabajo?		X	No se realiza controles permanentes a los funcionarios.
2	¿Se realizan verificaciones en los registros con la existencia física de los recursos?	X		
3	¿Los controles realizados han logrado detectar deficiencias en cualquiera de las áreas de la entidad?	X		
4	¿Los responsables de cada área realizan evaluaciones sobre su desempeño en todos los periodos?		X	No se realizan evaluaciones del desempeño. @
5	¿Se comparan resultados de un periodo a otro para implementar estrategias de mejora en las actividades de control?		X	No se comparan resultados para la implementación de estrategias.
6	¿Las actividades de supervisión han mejorado el desempeño de la Federación Deportiva Provincial de Orellana de un periodo a otro?		X	Las actividades de supervisión son ineficientes.
TOTAL Σ		2	4	

Σ = Totalizado

@ = Hallazgo

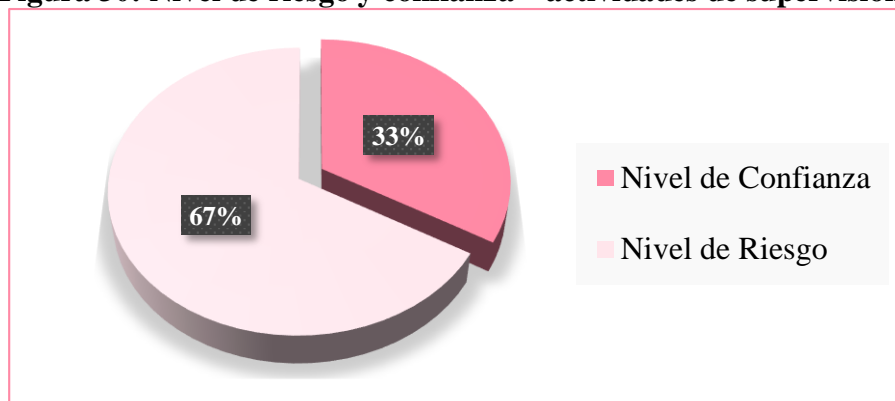
Tabla 51: Nivel de riesgo y confianza – actividades de supervisión.

CONTROL INTERNO		
CALIFICACIÓN TOTAL = CT		2
PONDERACIÓN TOTAL = PT		6
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	$(2/6) * 100 =$	33,33%
NIVEL DE RIESGO: $R = 100\% - \%NC$	$33,33\% - 100\% =$	66,67%

Tabla 52: Nivel de riesgo y confianza – actividades de supervisión.

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Figura 30: Nivel de riesgo y confianza – actividades de supervisión.



Fuente: Tabla 52
Elaborado por: Karina Bermello P.

Análisis:

El Subcomponente “Actividades de Supervisión”, muestra un nivel de confianza bajo del 33,33 y un nivel de riesgo alto del 66,67%; las razones que justifican estos resultados radican principalmente en la falta de control permanente y evaluaciones periódicas a los funcionarios ocasionando que las actividades de supervisión sean ineficientes.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 35/36**

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – CONTROL INTERNO				
ENTIDAD:		FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA		
COMPONENTE:		SUPERVISIÓN		
SUBCOMPONENTE:		Reporte de Deficiencias		
N°	Preguntas	Si	No	Observaciones
1	¿Se establecen plazos de tiempo para la entrega de reportes en cada área de la Federación Deportiva Provincial de Orellana?	X		
2	¿Los hallazgos encontrados en las supervisiones respectivas son atendidos en el menor tiempo posible?	X		
3	¿Los encargados de cada área tienen conocimientos acerca del manejo de deficiencias?	X		
4	¿Existe un formato para el reporte de deficiencias detectadas?	X		
5	¿Se analizan los reportes emitidos por los responsables para verificar la importancia de atención de las deficiencias?	X		
6	¿Los procesos de reportes de deficiencias han generado resultados beneficiosos para la Federación Deportiva Provincial de Orellana?	X		
TOTAL Σ		6	0	

Σ = Totalizado

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ECI 36/36**

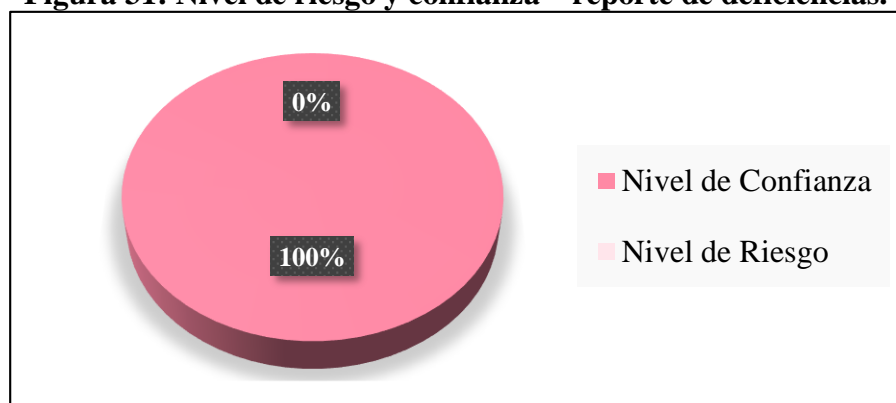
Tabla 53: Nivel de riesgo y confianza – reporte de deficiencias.

CONTROL INTERNO		
CALIFICACIÓN TOTAL = CT		6
PONDERACIÓN TOTAL = PT		6
NIVEL DE CONFIANZA: $NC = CT/PT \times 100$	$(6 / 6) * 100 =$	100%
NIVEL DE RIESGO: $R = 100\% - \%NC$	$100\% - 100\% =$	0%

Tabla 54: Nivel de riesgo y confianza – reporte de deficiencias.

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Figura 31: Nivel de riesgo y confianza – reporte de deficiencias.



Fuente: Tabla 54
Elaborado por: Karina Bermello P.

Análisis:

El Subcomponente “Reporte de Deficiencias” muestra un nivel de confianza absoluto del 100%; debido a que los hallazgos encontrados en las supervisiones respectivas son atendidos en el menor tiempo posible, se analizan los reportes emitidos por los responsables para verificar la importancia de atención de las deficiencias, desencadenando en reportes de carencias que han generado resultados beneficiosos para la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

Realizado por: KABP	Fecha: 08/05/2017
Revisado por: VA/AR	Fecha: 16/05/2017

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
PONDERACIÓN DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
PRC 1/2**

Ponderación de resultados

**MATRIZ DE PONDERACIÓN DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Tabla 55: Ponderación de resultados

ELEMENTOS	NIVEL	
	CONFIANZA	RIESGO
AMBIENTE DE CONTROL	4.16	1.84
Integridad y Valores Éticos	0.83	0.17
Compromiso de Competencia Profesional	0.50	0.50
Filosofía y Estilo de Gerencia	1.00	0.00
Estructura de la Organización	0.33	0.67
Asignación de Autoridad y Responsabilidad	0.83	0.17
Políticas y Prácticas de Recursos Humanos	0.67	0.33
EVALUACIÓN DE RIESGOS	1.34	2.66
Planteamiento de Objetivos	0.50	0.50
Detección y Manejo de Riesgos	0.67	0.33
Evaluación y Probabilidad de Ocurrencia	0.00	1.00
Planteamiento de Acciones y Controles	0.17	0.83
ACTIVIDADES DE CONTROL	1.50	1.50
Tipos de Actividades de Control	0.50	0.50
Políticas y Procedimientos	0.50	0.50
Control en los Sistemas de Información	0.50	0.50
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1.83	0.17
Información	0.84	0.17
Comunicación	1.00	0.00
SUPERVISIÓN	1.33	0.67
Actividades de Control	0.33	0.67
Reporte de Deficiencias	1.00	0.00
TOTAL Σ	10.16	6.84
PORCENTAJE	60%	40%
	MODERADO	MODERADO

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
PONDERACIÓN DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
PRC 2/2**

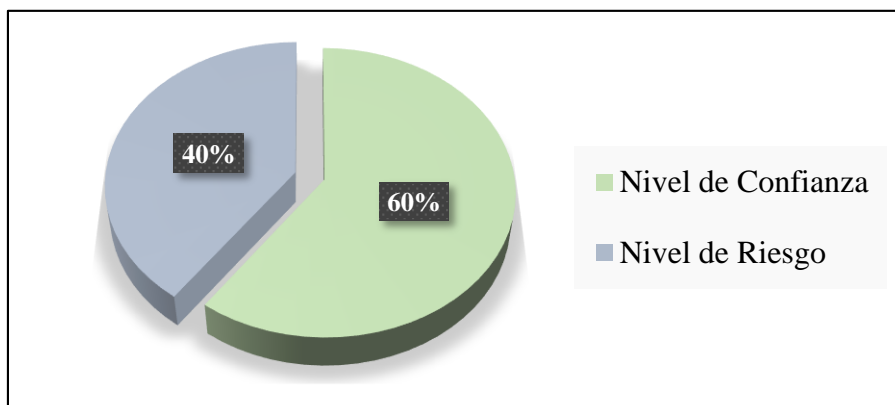
Tabla 56: Calificación y ponderación – ponderación de resultados

CONTROL INTERNO		
CALIFICACIÓN TOTAL = CT		10.16
PONDERACIÓN TOTAL = PT		17
NIVEL DE CONFIANZA: NC = CT/PT x 100	(10.16/17) * 100 =	60%
NIVEL DE RIESGO: R = 100% - %NC	100% - 60% =	40%

Tabla 57: Nivel de riesgo y confianza – ponderación de resultados

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
NIVEL DE RIESGO		

Figura 32: Nivel de riesgo y confianza – ponderación de resultados



Fuente: Tabla 57
Elaborado por: Karina Bermello P.

Análisis:

En la Federación Deportiva Provincial de Orellana según el reporte de la matriz de ponderación de resultados indica que se maneja con un nivel de confianza moderado del 60% con tendencia al alta, esto se debe a que existen los procesos de deficiencias pero no se los realiza correctamente, dando lugar a la participación de riesgos inherente con un nivel moderado del 30%, esto se debe a que algunos de los funcionarios no conocen algunas situaciones identificadas dentro del control interno.

Realizado por: KABP	Fecha: 09/05/2017
Revisado por: VA/AR	Fecha: 16/05/2017

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INDICADORES DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IG 1/11**

Indicadores de gestión

Tabla 58: Indicadores de gestión – eficiencia

TIPO	OBJETIVO DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
EFICIENCIA	Medir el crecimiento de la Federación Deportiva Provincial de Orellana en la oferta de nuevas líneas de servicios deportivos.	Porcentaje de Crecimiento en el Desarrollo de la entidad deportiva.	$\frac{\text{Número de Proyectos Ejecutados en el periodo 2015}}{\text{Número Total de Proyectos Planificados en el periodo 2015}} * 100$
	Verificar el porcentaje de satisfacción del personal, en cuanto a la gestión administrativa en el periodo.	Porcentaje de satisfacción de la Gestión Administrativa.	$\frac{\text{Número de Funcionarios satisfechos con la Gestión Administrativa en el periodo 2015}}{\text{Número Total de Funcionarios Entrevistados}} * 100$
	Evaluar el desarrollo de la en base al cumplimiento de sus objetivos planteados para el periodo.	Porcentaje de Desarrollo en base al Cumplimiento de Objetivos.	$\frac{\text{Número de Objetivos Alcanzados en el periodo 2015}}{\text{Número Total de Objetivos Planteados para el periodo 2015}} * 100$
	Conocer la eficiencia de la gestión administrativa en cuanto a convenios realizados durante el periodo.	Porcentaje de Eficiencia Administrativa en Convenios.	$\frac{\text{Número de Convenios Pactados en el periodo 2015}}{\text{Número Total de Convenios Planificados para el periodo 2015}} * 100$

Elaborado por: Karina A. Bermello P.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INDICADORES DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IG 2/11**

Tabla 59: Indicadores de gestión – eficacia

TIPO	OBJETIVO DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
EFICACIA	Demostrar la eficacia en atención a necesidades de la ciudadanía y deportistas.	Porcentaje de eficacia en atención a la ciudadanía y deportistas.	$\frac{\text{Número de Necesidades Atendidas en el periodo 2015}}{\text{Número Total de Necesidades en el periodo 2015}} * 100$
	Medir el nivel de satisfacción de los empleados conforme a la utilización de recursos.	Porcentaje de satisfacción en la eficacia administrativa de los recursos.	$\frac{\text{Número de Funcionarios Satisfechos con la Administración de los recursos en el periodo 2015}}{\text{Número Total de Funcionarios Entrevistados}} * 100$
	Conocer el interés de la administración por la mejora continua de sus procesos internos.	Porcentaje de Procesos Reformados.	$\frac{\text{Número de Procesos Internos Reformados en el periodo 2015}}{\text{Número Total de Procesos Internos en el periodo 2015}} * 100$
	Medir el nivel de satisfacción de la ciudadanía y deportistas con las gestiones de infraestructura realizadas.	Porcentaje de satisfacción con la Infraestructura gestionada para la Federación Deportiva Provincial de Orellana.	$\frac{\text{Número de Funcionarios Conformes con la Infraestructura gestionada en el periodo 2015}}{\text{Número Total de Funcionarios Entrevistados}} * 100$

Elaborado por: Karina A. Bermello P.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INDICADORES DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IG 3/11**

Tabla 60: Indicadores de gestión – economía

TIPO	OBJETIVO DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
ECONOMÍA	Medir la gestión económica de la Federación Deportiva Provincial de Orellana en cuanto a los recursos asignados en cada área.	Porcentaje de satisfacción con la gestión económica de los recursos.	$\frac{\text{Número de funcionarios satisfechos con la Gestión Económica de los recursos asignados para el periodo 2015.}}{\text{Número Total de Funcionarios Entrevistados}} * 100$
	Identificar el nivel de satisfacción con el presupuesto anual de contratación.	Porcentaje de satisfacción con el Presupuesto Anual de Contratación.	$\frac{\text{Número de funcionarios satisfechos con el Presupuesto Anual de Contratación aprobado en el periodo 2015.}}{\text{Número Total de Funcionarios Entrevistados}} * 100$
	Evaluar el nivel de eficiencia económica acorde a la ejecución presupuestaria.	Porcentaje de economía administrativa acorde a la ejecución presupuestaria.	$\frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria en el periodo 2015}}{\text{Monto Total del Presupuesto asignado para el periodo 2015}} * 100$

Elaborado por: Karina A. Bermello P.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INDICADORES DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IG 4/11**

INDICADORES DE EFICIENCIA:

➤ **PORCENTAJE DE CRECIMIENTO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA**

$$\frac{\text{Número de Proyectos Ejecutados en el periodo 2015}}{\text{Número Total de Proyectos Planificados en el periodo 2015}} * 100$$

$$= \frac{7}{10} * 100$$

$$= 70\%$$

Análisis

La gestión en cuanto a la ejecución de proyectos en cada cantón se ha llevado a cabo, aunque no en su totalidad, pero se ha tratado de satisfacer las necesidades básicas que cada uno de los ciudadanos y deportistas exigen a la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

Figura 33: POA Competencias Nacionales 2015_proyectos

PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR (1)	ÁREA DE ACCIÓN (2)	PROYECTO (4)	ACTIVIDAD (5)	Disciplina(6)	Objetivo de la actividad (7)
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Deporte	COMPETENCIAS NACIONALES	CAMPEONATOS	AJEDREZ	Preparar adecuadamente a los Deportistas para la Competencia Fundamental del año
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Deporte	COMPETENCIAS NACIONALES	CAMPEONATOS	AJEDREZ	Preparar adecuadamente a los Deportistas para la Competencia Fundamental del año
FALSO					Preparar adecuadamente a los Deportistas para la Competencia Fundamental del año

RESUMEN		CRONOGRAMA VALORADO 2015 (13)												Presupuesto Anual por actividad (14)
No. De Beneficiarios (12)		I SEMESTRE						II SEMESTRE						
Masculino	Femenino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
6	4			\$ 1.00		\$ 1.00		\$ 3.00		\$ 2.00				\$ 7.00
														\$ 0.00
														\$ 0.00

Fuente: POA Federación Deportiva Provincial De Orellana Competencias Nacionales 2015

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INDICADORES DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IG 5/11**

➤ **PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

$$\frac{\text{Número de Funcionarios satisfechos con la Gestión Administrativa en el periodo 2015}}{\text{Número Total de Funcionarios Entrevistados}} * 100$$

$$= \frac{41}{47} * 100$$

$$= 87\%$$

Análisis

Los funcionarios que laboran en la Federación Deportiva Provincial de Orellana se encuentran satisfechos en su mayoría por las gestiones administrativas alcanzadas durante el periodo 2015 ya que consideran que han sido una de las mejores administraciones para la provincia.

➤ **PORCENTAJE DE DESARROLLO EN BASE AL ALCANCE DE OBJETIVOS.**

$$\frac{\text{Número de Objetivos Alcanzados en el periodo 2015}}{\text{Número Total de Objetivos Planteados para el periodo 2015}} * 100$$

$$= \frac{9}{14} * 100$$

$$= 64\%$$

Análisis

El alcance de objetivos muestra la eficiencia en cuanto a las gestiones internas que ha realizado la administración de la Federación Deportiva Provincial de Orellana durante el periodo 2015, donde se revela un nivel medio de alcance, debido a que las tramitaciones para cada área del deporte, la entidad tienen un tiempo de demora extenso debido a las necesidades primordiales de preparación física.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INDICADORES DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IG 6/11**

Figura 34: POA Competencias Nacionales 2015_Objetivos

Indicador del Proyecto (9)			CRONOGRAMA DE METAS (10)												UBIC
Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta de la actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PAIS
NUMERO DE DEPORTISTAS PARTICIPANTES EN CAMPEONATOS	SUMATORIA DE DEPORTISTAS PARTICIPANTES EN CAMPEONATOS	5			x		x	x			x		x	x	Ecuador
NUMERO DE DEPORTISTAS PARTICIPANTES EN CAMPEONATOS	SUMATORIA DE DEPORTISTAS PARTICIPANTES EN CAMPEONATOS	4	x			x		x	x	x	x	x	x		Ecuador
#N/A	#N/A														
#N/A	#N/A														

Fuente: POA Federación Deportiva Provincial De Orellana Competencias Nacionales 2015

➤ **PORCENTAJE DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA EN CONVENIOS.**

$$\frac{\text{Número de Convenios Pactados en el periodo 2015}}{\text{Número Total de Convenios Planificados para el periodo 2015}} * 100$$

$$= \frac{14}{16} * 100$$

$$= 87,5\%$$

Análisis

La gestión administrativa se ha visto ejecutada en forma satisfactoria ya que en su mayoría se ha logrado convenios con instituciones públicas y privadas para difundir, fomentar y masificar por todos los medios posibles la práctica del deporte de la provincia, atendiendo a las necesidades de las comunidades con mayores problemas.

Figura 35: POA Competencias Nacionales 2015_Convenios

FOMENTO DEPORTIVO - AUTOGESTIÓN GENERADA POR ALQUILER DE ESCENARIOS DEPORTIVOS						
PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR	Area de Acción Del Organismo Deportivo (2)	PROYECTO (3)	ACTIVIDAD (4)	DISCIPLINA(S)	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD (6)	TAREA (7)
Objetivo (1)						
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Deporte	Convenio de Purga de Mora IESS	IESS	IESS	PAGAR EL CONVENIO DE PURGA DE MORA CON EL IESS PARA EVITAR EL EMBARGO	PAGO
FALSO						

Fuente: POA Federación Deportiva Provincial De Orellana Competencias Nacionales 2015

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INDICADORES DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IG 7/11**

INDICADORES DE EFICACIA

➤ **PORCENTAJE DE EFICACIA EN ATENCIÓN A NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA Y DEPORTISTAS.**

$$\frac{\text{Número de Necesidades Atendidas en el periodo 2015}}{\text{Número Total de Necesidades en el periodo 2015}} * 100$$

$$= \frac{169}{245} * 100$$

$$= 69\%$$

Análisis

Aunque los planes de atención hacia todas las comunidades sean de gran tensión para la Federación Deportiva Provincial de Orellana en cuanto a atender sus necesidades básicas, factores como el plazo, la ubicación geográfica de las comunidades y el reducido presupuesto han permitido que solo ciertas comunidades de deportistas reciban atención a sus peticiones.

Figura 36: POA Competencias Nacionales 2015_Necesidades

PARTICIPACION DEPORTIVA													
Participar en los Juegos Nacionales Multideportivos Menores, prejuveniles, juveniles y Senior, organizados por el Ministerio del Deporte													
Concepto	Futbol	Baloncesto	Ajedrez	Boxeo	Atletismo	Karate	Judo	Levantamiento de pesas	Lucha	Natación	Tae Kwon do	Apoyo y Dirigentes	Total
Entrenadores	2	2	2	3	3	-	2	2	2	1	2	-	21
Delegados	1	1	1	1	1	-	1	1	1	1	1	-	10
Nacionales absolutos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Nacionales Juveniles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Nacionales prejuveniles	18	24	9	16	17	-	8	12	15	3	9	7	138
Nacionales menores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Total	21	27	12	20	21	-	11	15	18	5	12	7	169
Participar en los Juegos Nacionales Multideportivos Menores, prejuveniles, juveniles y Senior, organizados por el Ministerio del Deporte													
Concepto	Futbol	Baloncesto	Ajedrez	Boxeo	Atletismo	Karate	Judo	Levantamiento de pesas	Lucha	Natación	Tae Kwon do	Apoyo y Dirigentes	Total
Conjunto de prendas	Costo	Costo	Costo	Costo	Costo	Costo	Costo	Costo	Costo	Costo	Costo	Costo	
Uniforme exterior	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	
Camisetas	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
Uniforme de competencia	32	32	16	32	40	40	180	30	60	70	40	0	40.00
Catizado de presentación	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	40.00
													9.00
													360.00

Fuente: POA Federación Deportiva Provincial De Orellana Competencias Nacionales 2015

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INDICADORES DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IG 8/11**

➤ **PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN EN LA EFICACIA ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS.**

$$\begin{aligned} & \frac{\text{Número de Funcionarios Satisfechos con la Administración} \\ & \quad \text{de los recursos en el periodo 2015}}{\text{Número Total de Funcionarios Entrevistados}} * 100 \\ & = \frac{7}{7} * 100 \\ & = 100\% \end{aligned}$$

Análisis

Desde una perspectiva interna los funcionarios se sienten completamente satisfechos con la gestión administrativa de los recursos, sin embargo reconocen que tanto factores interno como externos han intervenido en crear un desarrollo de mayor impacto para el mejoramiento de la provincia en todas sus comunidades.

➤ **PORCENTAJE DE PROCESOS REFORMADOS**

$$\begin{aligned} & \frac{\text{Número de Procesos Internos Reformados en el periodo 2015}}{\text{Número Total de Procesos Internos en el periodo 2015}} * 100 \\ & = \frac{2}{16} * 100 \\ & = 13\% \end{aligned}$$

Análisis

Los procesos reformados para la eficacia en el tratamiento de recursos y tiempo fueron los de documentación de contratación de servicios y los registros en el sistema que se deben realizar cuando se ejecutan dichas contrataciones. No se pueden realizar mayores cambios ya que los procesos se encuentran establecidos en la normativa que regula las funciones y operatividad de la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INDICADORES DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IG 9/11**

➤ **PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA GESTIONADA.**

$$\frac{\text{Número de Funcionarios Conformes con la Infraestructura gestionada en el periodo 2015}}{\text{Número Total de Funcionarios Entrevistados}} * 100$$

$$= \frac{6}{7} * 100$$

$$= 86\%$$

Análisis

En su mayoría los funcionarios se encuentran de acuerdo que se han realizado las gestiones respectivas para que exista un mejoramiento de la infraestructura en la masificación e implementación de escuelas de iniciación deportivas, así como la respectiva captación de posibles talentos deportivos que representaran a nivel Provincial, Nacional e Internacional.

INDICADORES DE ECONOMÍA

➤ **PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS RECURSOS**

$$\frac{\text{Número de funcionarios satisfechos con la Gestión Económica de los recursos asignados para el periodo 2015.}}{\text{Número Total de Funcionarios Entrevistados}} * 100$$

$$= \frac{7}{7} * 100$$

$$= 100\%$$

Análisis

Existe una totalidad de aceptación en cuanto a la gestión económica de los recursos asignados a la Federación Deportiva Provincial de Orellana en el periodo 2015, debido a que se ha tratado de tener una eficiente gestión en todas las contrataciones, eligiendo las de menor costo pero de mayor calidad, para la vinculación directa con todos los sectores deportivos, productivos y sociales de la provincia.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INDICADORES DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IG 10/11**

➤ **PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN CON EL PRESUPUESTO ANUAL DE CONTRATACIÓN**

$$\frac{\text{Número de funcionarios satisfechos con el Presupuesto Anual de Contratación aprobado en el periodo 2015.}}{\text{Número Total de Funcionarios Entrevistados}} * 100$$

$$= \frac{7}{7} * 100$$

$$= 100\%$$

Análisis

A criterio de los funcionarios que conforman la Federación Deportiva Provincial de Orellana, el presupuesto anual de contratación se planificó poniendo en primera instancia las necesidades de vinculación directa con todos los sectores deportivos, productivos y sociales de la provincia, con el objetivo de crear un desarrollo igualitario entre todas.

➤ **PORCENTAJE DE ECONOMÍA ADMINISTRATIVA ACORDE A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

$$\frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria en el periodo 2015}}{\text{Monto Total del Presupuesto asignado para el periodo 2015}} * 100$$

$$= \frac{\$1480.644,32}{\$1480.644,32} * 100$$

$$= 100\%$$

Análisis

La ejecución presupuestaria fue exitosa ya que se logró una administración eficiente, considerando que la Federación Deportiva Provincial de Orellana se rige por un régimen especial, denominado Régimen de Democratización y Participación, para cumplir con el fin social que compete así como para recibir recursos económicos del estado.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INDICADORES DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IG 11/11**

Figura 37: POA Competencias Nacionales 2015_ economía

V. PRESUPUESTO ASIGNADO		
\$		1,480,644.32

GRUPO DE GASTO	MONTO	PORCENTAJE
FOMENTO	\$ 516.289,54	34,87%
INDIRECTO	\$ 350.007,03	23,64%
DIRECTO	\$ 523.321,08	35,34%
MANTENIMIENTO	\$ 91.033,67	6,15%
TOTAL	\$ 1.480.651,32	100,00%

ELABORADO POR:

Responsable de la elaboración de la matriz POA

APROBADO POR:

Representante Legal/Presidente del organismo deportivo

RESUMEN FOMENTO DEPORTIVO GASTO CORRIENTE Gasto Remuneraciones Servicios Prof ...

Fuente: POA Federación Deportiva Provincial De Orellana Competencias Nacionales 2015

Realizado por: KABP	Fecha: 10/05/2017
Revisado por: VA/AR	Fecha: 16/05/2017

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
HH 1/8**

Hojas de hallazgos

Tabla 61: Hoja de hallazgos – inexistencia de un código de conducta

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
ECI 3/56	La Federación Deportiva Provincial de Orellana, no posee un código de conducta.	NCI 200-01 Integridad y Valores Éticos La máxima autoridad de la entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos y el combate a los actos indisciplinados.	El nivel administrativo de la Federación Deportiva Provincial de Orellana asume que no es importante invertir recursos en la creación e implementación de un código de ética.	Los funcionarios pueden no tener un comportamiento íntegro de valores dentro y fuera de la institución, provocando una mala imagen de la entidad.	La administración de la Federación Deportiva Provincial de Orellana cree innecesaria la inversión en la implementación de un código de ética por lo que se ve comprometido el comportamiento de los funcionarios dentro y fuera de la institución.	Al Presidente de la Federación de Orellana, se recomienda implementar un código de ética y conducta para mejorar las actividades de los funcionarios en cuanto a valores y principios, dando cumplimiento de lo estipulado en la ley nombrada en el criterio del presente papel de trabajo.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
HH 2/8**

Tabla 62: Hoja de hallazgos – débil compromiso con la competencia profesional

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
ECI 7/56	La Federación Deportiva Provincial de Orellana, posee una débil gestión en cuanto a la capacitación para el personal.	NCI 407-06 Capacitación y Entrenamiento Continuo Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de los trabajadores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.	La capacitación a los funcionarios de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, es escasa debido a la ubicación geográfica, ya que su distancia de las principales ciudades es considerable.	Los funcionarios se desenvuelven acorde a las capacidades y competencias de ellos mismos, acorde a la preparación académica que hayan tenido, retrasando algunos procesos de contratación para las distintas gestiones.	No se realizan capacitaciones al personal debido a que el lugar de ubicación es considerable de las principales ciudades, y debido también a una inadecuada gestión de los administradores para cumplir con dicho parámetro.	Al Presidente de la Federación de Orellana, gestionar arduamente con las distintas delegaciones del gobierno para lograr al menos una capacitación semestral para actualizar los conocimientos de los funcionarios.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
HH 3/8**

Tabla 63: Hoja de hallazgos – estructura organizativa desactualizada

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
ECI 9/56	La estructura organizativa de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, no se encuentra actualizada.	La NCI 200-04 Estructura Organizativa.- la estructura organizativa de una entidad no debe ser tan sencilla que no pueda controlar adecuadamente las actividades de la institución, ni tan complicada que inhiba el flujo necesario de información. La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de objetivos organizacionales.	Se ha descuidado la actualización de cierta normativa interno debido a que la administración se ha enfocado en el trabajo en la provincia con el fin de difundir, fomentar y masificar por todos los medios posibles la práctica del deporte, como mejoramiento físico, moral, social y técnico de los deportistas, y de la comunidad en general sin tener en cuenta su estructura interna.	Existen actividades que se realizan por diferentes responsables, a su vez se ha delegado de forma errónea funciones a ciertos funcionarios, sin obedecer un proceso lógico de actividades, cargos y funciones.	La Federación Deportiva Provincial de Orellana, posee una estructura organizativa desactualizada debido al descuido de las autoridades enfocadas a difundir, fomentar y masificar por todos los medios posibles la práctica del deporte, como mejoramiento físico, moral, social y técnico de los deportistas, y de la comunidad en general sin tener en cuenta su estructura interna.	Al Administradora de la Federación de Orellana, actualizar la estructura organizativa para mejorar la manera de operar dentro y fuera de la entidad, de esa manera se mantendrá un mejor orden en las actividades y funciones de quienes laboran en la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
HH 4/8**

Tabla 64: Hoja de hallazgos – deficiente comunicación de los objetivos

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
ECI 15/56	La Federación Deportiva Provincial de Orellana, no todos los funcionarios conocen los objetivos de la entidad.	NCI 500 Información y Comunicación La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir con sus responsabilidades.	No se ha comunicado de forma permanente los objetivos que persigue la Federación Deportiva Provincial de Orellana, debido a que se supone el conocimiento de los mismos en todos los funcionarios.	El desconocimiento a profundidad de los objetivos que persigue la Federación Deportiva Provincial de Orellana, puede generar descoordinación entre las diferentes dependencias, descoordinando ciertas actividades y obstaculizando el desarrollo de la entidad.	La Federación Deportiva Provincial de Orellana, no ha comunicado permanentemente sus objetivos, generando ciertas complicaciones en el desarrollo de la entidad.	A la Administradora de la Federación de Orellana, comunicar permanentemente los objetivos que persigue la entidad, para que las todas la áreas trabajen íntegramente, ayudando al desarrollo de la misma.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
HH 5/8**

Tabla 65: Hoja de hallazgos – ineficiente evaluación de acontecimientos que originan riesgos

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
ECI 17/56	En la Federación Deportiva Provincial de Orellana no se estudian los acontecimientos que generan riesgos para la entidad.	NCI 300 Evaluación del Riesgo La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.	El descuido del estudio de los riesgos y sus acontecimientos ha generado debido a la complejidad para la comprensión de dicho tema dentro de la entidad.	Podrían ocurrir eventos de gran impacto que perjudiquen el accionar de la Federación Deportiva Provincial de Orellana y por ende el desperdicio o mayor inversión de recursos.	La Federación Deportiva Provincial de Orellana tiene poco interés en el estudio de los riesgos por lo que podrían generarse complicaciones internas que conlleven a la mayor inversión de recursos.	Al Presidente de la Federación de Orellana, proponer un estudio de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad con el fin de prevenir los mismos, evitando de esta manera la mayor inversión de recursos.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
HH 6/8**

Tabla 66: Hoja de hallazgos – débil identificación de riesgos

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
ECI 19/56	En la Federación Deportiva Provincial de Orellana no existen planificaciones que permitan identificar los riesgos.	NCI 300 – 01 Identificación de Riesgos Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.	No se han realizado planificaciones específicas acerca de la identificación de los riesgos de la entidad teniendo en cuenta los factores internos o externos.	Los factores externos como los cambios económicos, políticos, tecnológicos, sociales y ambientales pueden perjudicar el correcto funcionamiento de la entidad sino se toma en cuenta su impacto sobre la entidad.	La Federación Deportiva Provincial de Orellana no ha propuesto planificaciones donde se traten la identificación de los riesgos, exponiendo a la entidad a ciertos cambios que podrían afectarla directamente.	Al Presidente de la Federación de Orellana, delegar a los funcionarios planificaciones acerca de la identificación de los riesgos con el objetivo de evitar que su impacto afecte al funcionamiento de la entidad.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
HH 7/8**

Tabla 67: Hoja de hallazgos – valoración de riesgos deficiente

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
ECI 21/56	En la Federación Deportiva Provincial de Orellana existe una deficiente valoración de riesgos.	NCI 300 – 03 Valoración de Riesgos La valoración del riesgo estará ligada a obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, este análisis le permitirá a las servidoras y servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos, realizando un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar	Se dispone de información efectiva pero no se han realizado valoraciones de los riesgos debido a la falta de una propuesta que guie a la identificación de dichos riesgos.	La Federación Deportiva Provincial de Orellana podría tener la aparición de varios riesgos en las mismas áreas donde fueron tratados alguna vez, generando efectos negativos para el desempeño de la entidad.	En la Federación Deportiva Provincial de Orellana, la valoración de los riesgos no se la realiza valorando la probabilidad de ocurrencia ni el impacto, lo que podría generar pérdidas de recursos y un desempeño ineficiente de la entidad.	Al Presidente de la Federación de Orellana, proponer una planificación especifique se enfoque en la valoración de los riesgos, tomando en cuenta su probabilidad de ocurrencia y el impacto de los mismos.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
HH 8/8**

Tabla 68: Hoja de hallazgos – deficiente respuesta al riesgo

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
ECI 21/56	En la Federación Deportiva Provincial de Orellana existe una deficiente respuesta a los riesgos.	NCI 300 – 04 respuesta al Riesgo Los directivos de la entidad identificarán las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio.	Debido a la escasa planificación de los riesgos, no se ha tomado en cuenta estrategias para la elaboración de respuestas a los riesgos.	Se podrían generar excesivos gastos en la respuesta que se asigne al tratamiento de los riesgos, generando un desequilibrio en la gestión administrativa de los recursos que dispone la Federación Deportiva Provincial de Orellana.	En la Federación Deportiva Provincial de Orellana las respuestas a los riesgos son deficientes debido a que carecen de planificaciones y puestas en marcha en base a estrategias que tengan como objetivo la buena administración de los recursos.	Al Presidente de la Federación de Orellana, evaluar las respuestas a los riesgos mediante una planificación específica de cómo poner en marcha las acciones que impliquen la menor inversión de recursos para la entidad y que a su vez sean efectivas.

<i>Realizado por: KABP</i>	<i>Fecha: 11/05/2017</i>
<i>Revisado por: VA/AR</i>	<i>Fecha: 16/05/2017</i>

4.2.2.4 FASE IV: Informe de resultados



FASE IV: INFORME DE RESULTADOS

Objetivo: Informar sobre los aspectos de mayor relevancia encontrados en el proceso evaluativo, mostrando sus causas – efectos en la entidad y proponiendo las acciones correctivas pertinentes.

Entidad Auditada: Federación Deportiva Provincial de Orellana.

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Área: Administrativa

Periodo: 2015

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
PROGRAMA DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
PA5 1/1**

Programa de auditoría – informe de resultados

Objetivo General

Emitir las formalidades respectivas para la entrega de resultados sobre la Auditoría de Gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

Objetivos Específicos

- Elaborar el informe final de auditoría con las respectivas conclusiones y recomendaciones sobre las áreas críticas detectadas.
- Emitir la notificación de cierre de auditoría para confirmar el cese de levantamiento de información.
- Convocar a las autoridades respectivas para la lectura del informe final de Auditoría de Gestión.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA:
1	Realice el programa de auditoría de gestión – informe de resultados	PA-5	KABP	12/05/2017
2	Notifique el cierre de auditoría	NC	KABP	12/05/2017
3	Realice la convocatoria a la lectura del informe final de auditoría.	CLI	KABP	12/05/2017
4	Elabore el informe final de auditoría de gestión.	IF	KABP	12/05/2017
5	Realice el acta de conferencia final de auditoría.	ACF	KABP	15/05/2017

<i>Realizado por:</i> KABP	<i>Fecha:</i> 12/05/2017
<i>Revisado por:</i> VA/AR	<i>Fecha:</i> 16/05/2017

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
NOTIFICACIÓN DE CIERRE DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
NC 1/1**

Notificación de cierre de auditoría

OFICIO N°: 006-AG-FD-PRO-KB-2017
SECCIÓN: Auditoría de Gestión
ASUNTO: Notificación de Cierre de Auditoría

Fco. de Orellana, 12 de mayo del 2017.

Dr.
Richar Preciado Guerrero
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ORELLANA
Presente.-

Saludos cordiales,

Mediante el presente documento **NOTIFICO EL CIERRE DE AUDITORÍA**, con fecha 12 de mayo del año en curso, consientes que la información manejada durante la ejecución de la presente Auditoría de Gestión es de total reserva de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, justificamos que dicha información fue analizada y devuelta con total integridad, aclarando que su manipulación a partir de la presente fecha es de total responsabilidad de los representantes de la entidad.

Agradecemos la colaboración demostrada durante el proceso de auditoría, a su vez que rogamos se tome en cuenta la seriedad del presente documento.

Atentamente,

Karina A. Bermello P.
AUDITOR JUNIOR
KB – AUDITORES INDEPENDIENTES

<i>Realizado por:</i> KABP	<i>Fecha:</i> 12/05/2017
<i>Revisado por:</i> VA/AR	<i>Fecha:</i> 16/05/2017

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
CONVOCATORIA LECTURA DE INFORME
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
CLI 1/1**

Convocatoria lectura de informe final

OFICIO N°: 007- AG-FD-PRO-KB-2017

SECCIÓN: Auditoría de Gestión

ASUNTO: Convocatoria

Fco. de Orellana, 12 de mayo del 2017.

Dr.

Richar Preciado Guerrero

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ORELLANA

Presente.-

Saludos cordiales,

Por medio de la presente CONVOCATORIA, solicito la presencia del personal Administrativo, Financiero, Laboral y demás miembros de la organización que usted creyere conveniente, asistan a la Conferencia Final de Comunicación de Resultados, correspondiente al proceso de Auditoría de Gestión periodo 2015 realizada a la entidad a su cargo, misma que se llevará a cabo el día viernes doce de mayo, en la sala de reuniones de la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

Por su atención y presencia que brinde a la expuesta convocatoria, expreso mi más alto sentido de gratitud.

Atentamente,

Karina A. Bermello P.
AUDITOR JUNIOR
KB – AUDITORES INDEPENDIENTES

<i>Realizado por:</i> KABP	<i>Fecha:</i> 12/05/2017
<i>Revisado por:</i> VA/AR	<i>Fecha:</i> 16/05/2017

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INFORME FINAL DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IF 1/12**

Informe final de auditoría de gestión

CARTA DE PRESENTACIÓN

Fco. de Orellana, 12 de mayo del 2017.

Dr.

Richar Preciado Guerrero

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ORELLANA

Presente.-

Saludos cordiales,

Hemos realizado una Auditoría de Gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, por el periodo enero – diciembre del 2015.

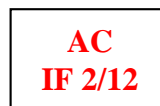
El análisis se realizó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y demás procedimientos considerados necesarios para la evaluación de la razonabilidad de los estados financieros, eficiencia de la gestión administrativa y el nivel de cumplimiento con los organismos de control.

Debido a la naturaleza especial de la auditoría los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe, mismos que sugerimos deberían ser aplicadas a fin de mejorar ciertas inconsistencias que obstaculizan el mejor desenvolvimiento de la organización.

Atentamente,

Karina A. Bermello P.
AUDITOR JUNIOR
KB – AUDITORES INDEPENDIENTES

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INFORME FINAL DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**



CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

MOTIVO DE LA AUDITORÍA

La Auditoría de Gestión se realizó a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, por el periodo enero – diciembre del 2015, bajo Orden de Trabajo No. 001-FD-PRO-ESPOCH-AG-2017, AUTORIZADOS y FIRMADO por el PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ORELLANA, el Dr. Richar Preciado Guerrero.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La realización de la Auditoría de Gestión se llevará a cabo en la Federación Deportiva Provincial de Orellana, durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

El alcance de la Auditoría de Gestión se encuentra determinado por un horizonte enfocado hacia la evaluación de los procesos internos que tienen relación con la forma de administración de los recursos, y la operatividad en cada una de las áreas que la componen, en base a criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

OBJETIVOS

GENERAL:

- Evaluar los procesos de gestión administrativa, de la Federación Deportiva Provincial de Orellana correspondientes al periodo, en base a criterios de eficiencia, eficacia y economía.

ESPECÍFICOS:

- Identificar los procesos y procedimientos con altos índices de riesgo, a través de técnicas y métodos evaluativos que permitan revelar los factores que han ocasionado debilidades en ciertas áreas de la entidad.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INFORME FINAL DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IF 3/12**

- Verificar el manejo eficiente, veraz y transparente de los recursos asignados a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, a fin de emitir una opinión sobre su gestión administrativa.
- Emitir un informe de Auditoría de Gestión donde se revelen las debilidades, falencias, insuficiencias y demás sucesos de la entidad que obstaculicen el desarrollo de la misma e impiden la consecución de los objetivos organizacionales.

CAPÍTULO II: INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

❖ IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Razón Social:	Federación Deportiva Provincial de Orellana
RUC:	1591701351001
Provincia:	Orellana
Cantón:	Francisco de Orellana
Parroquia:	Puerto Francisco de Orellana (El Coca)
Dirección:	Av. Alejandro Labaka S/N Intersección Vía a Lago Agrio
Teléfono:	(06) 2 880-397
Celular:	0998319013
Página Web:	fortnengera@yahoo.es

❖ RESEÑA HISTÓRICA

Federación Deportiva de Orellana es una Institución con personería jurídica de derecho privado, con finalidad social y pública, sin fines de lucro, con objetivos sociales y que goza de autonomía administrativa, técnica y económica. Fundada el 16 de Octubre de 1998 y Aprobada mediante acuerdo Ministerial No. 78 el 26 de Febrero de 1999 cuya sede está en la Ciudad de Puerto Francisco de Orellana; es el Organismo que planifica, fomenta, controla, desarrolla y supervisa las actividades de los organismos deportivos en la Provincia de Orellana.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INFORME FINAL DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IF 4/12**

Está integrada por las Ligas deportivas Cantonales de Loreto, Joya de Los Sachas y Aguarico. Cada una de las organizaciones deportivas aquí enunciadas son filiales de FEDEORELLANA, matriz del deporte que depende económicamente del Ministerio del Deporte creado mediante Decreto Ejecutivo No 6 de 15 de enero de 2007, publicado en el registro oficial No 22 de 14 de febrero del mismo año, quien asumió las funciones que constitución de la República del Ecuador señala “El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales garantizando los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades.

La Federación Deportiva Provincial de Orellana, es una entidad del pueblo y para el pueblo, consagrada prácticamente a desarrollar la Cultura Física y el deporte a cada nivel, con el apoyo decidido y el esfuerzo conjunto de atletas, entrenadores, funcionarios, especialistas científicos y trabajadores y los Organismos Sectorial, nos ha permitido mostrar con orgullo lo que como organismo, hoy tenemos.

En cumplimiento al Plan Nacional Para el Buen Vivir, en lo que se refiere al auspicio para la preparación y participación de las/os deportistas en competencias nacionales e internacionales, en el presente año este tipo de participaciones se ha incrementado paulatinamente, muestra de ello es la realización anual de los Juegos Multideportivos Nacionales por categoría, permitiendo fortalecer la masificación deportiva y así mejorar la competitividad y el rendimiento deportivo, a ello se suman los topes interprovinciales de preparación que se cumplen permanentemente como modelajes competitivos para los Juegos nacionales con las hermanas provincias del País como preparación.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INFORME FINAL DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IF 5/12**

❖ **INSTALACIONES INFRAESTRUCTURA**

Se refiere a las instalaciones y equipamientos con que cuenta la provincia y su proyección en próximo ciclo olímpico año 2016.

Distribución de Instalaciones Deportivas F.D.P.O.

TIPO	PROPIETARIOS	LUGAR	TOTAL
ESTADIOS	<ul style="list-style-type: none"> • FDPO • Liga Sacha • Liga Loreto • Liga Aguarico 	<ul style="list-style-type: none"> • Orellana • Sacha • Loreto • Aguarico 	4
PISCINAS	<ul style="list-style-type: none"> • Brigada de selva • Liga Sacha 	<ul style="list-style-type: none"> • Orellana • Sacha 	2
COLISEOS	<ul style="list-style-type: none"> • FDPO • Liga de Sacha 	<ul style="list-style-type: none"> • Orellana • Sacha 	3

Fuente: Plan Estratégico F.D.P.O.

En los Centros Educativos de cada Liga Deportiva Cantonal, existen instalaciones y áreas que posiblemente no pertenezcan a estas instituciones, pero sirven para el desarrollo de la actividad física social, la cual tiende a mejorar cada año, de aquí la importancia que reviste la atención, mantenimiento y desarrollo de estas unidades básicas del sistema de Actividad Física y Deporte.

❖ **DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES BÁSICAS DEL DEPORTE PROVINCIAL.**

Distribución de las Unidades Básicas del Deporte Provincial.

TIPO DE ESTAMENTO	LUGAR	CANTIDAD
Federación Provincial	<ul style="list-style-type: none"> • Orellana 	1
Ligas Deportivas Cantonales	<ul style="list-style-type: none"> • Sacha • Loreto • Aguarico 	3
Federación Deportiva Estudiantil (no es Jurídica)	<ul style="list-style-type: none"> • Orellana 	1
Asociaciones Provinciales por deporte (en formación)	<ul style="list-style-type: none"> • Orellana 	5
Clubes Deportivos Especializados Formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Orellana 	0

Fuente: Plan Estratégico F.D.P.O.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INFORME FINAL DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IF 6/12**

❖ **MISIÓN**

Promover y Coordinar la Práctica Deportiva, formando deportistas competitivos, emprendedores, conscientes de su identidad nacional, apoyando en todo tiempo económica y técnicamente los procesos de preparación de los deportistas en todas sus etapas de desarrollo, con el fin de contribuir con deportistas de elite para alcanzar éxitos deportivos en competencias internacionales.

❖ **VISIÓN**

Ser una institución líder en el desarrollo del Deporte Formativo y de Alto Rendimiento, comprometida con el desarrollo integral del ser humano, con el firme propósito de aportar deportistas para conseguir medallas en los Juegos Olímpicos.

❖ **VALORES**

Creemos que los siguientes valores son un reflejo de la cultura que se requiere para fomentar la confianza, lograr los resultados esperados, y dirigir con integridad:

Valores Institucionales y de la Práctica Deportiva

VALORES INSTITUCIONALES Y DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA	
• Justicia	• Responsabilidad
• Honestidad	• Trabajo en Equipo
• Lealtad	• Efectividad
• Respeto	• Auto-sacrificio
• Compromiso	• Juego limpio

Fuente: Plan Estratégico F.D.P.O.

Elaborado por: Karina Alexandra Bermello Palacios

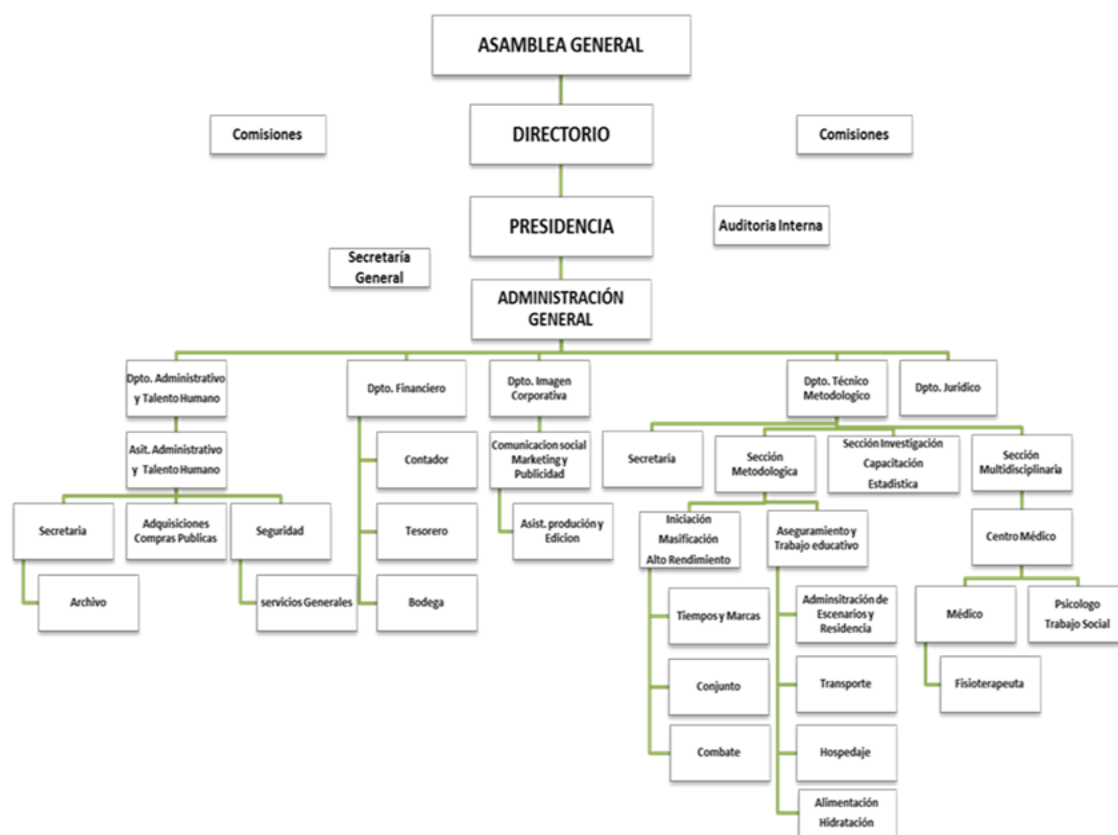
**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INFORME FINAL DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IF 7/12**

❖ **ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**

Federación Deportiva Provincial de Orellana, estará estructurado con los siguientes componentes:

Organigrama Estructural



Fuente: Plan Estratégico F.D.P.O.

❖ **INFORMACIÓN LEGAL**

Las funciones y actividades principales de la Federación Deportiva Provincial de Orellana están dirigidas y controladas por las siguientes fundamentaciones legales.

- Constitución de la República del Ecuador
- Código de Trabajo, Registro Oficial No. 167 del 16 de diciembre del 2005.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INFORME FINAL DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IF 8/12**

- Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública, Registro Oficial No. 337 del 18 de mayo del 2004.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Registro Oficial No. 305 del 04 de agosto del 2008.
- Ley Orgánica del Servicio Público, Registro Oficial No. 294 del 06 de octubre del 2010.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Registro Oficial No. 595 del 12 de junio del 2002.
- Ley Orgánica de la Procuraduría del Estado, Registro Oficial No. 392 del 13 de abril del 2004.
- Ley de Seguridad Pública del Estado, Registro Oficial No. 35 del 28 de septiembre del 2009.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Registro Oficial No. 507 del 19 de enero del 2015.
- Reglamentos de FEDENADOR, y el MINISTERIO DEL DEPORTE.

❖ **FUNCIONARIOS PRINCIPALES**

- Dr. Richar Preciado Guerrero
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ORELLANA
- Econ. Azucena Vascovia Naranjo
ADMINISTRADORA DE LA FEDERACIÓN DE ORELLANA

CAPÍTULO III: RESULTADOS DE AUDITORÍA

❖ INEXISTENCIA DE UN CÓDIGO DE CONDUCTA

Conclusión

La administración de la Federación Deportiva Provincial de Orellana cree innecesaria la inversión en la implementación de un código de ética por lo que se ve comprometido el comportamiento de los funcionarios dentro y fuera de la institución..

Recomendación

Al Presidente de la Federación de Orellana, se recomienda implementar un código de ética y conducta para mejorar las actividades de los funcionarios en cuanto a valores y principios, dando cumplimiento de lo estipulado en la ley nombrada en el criterio del presente papel de trabajo.

❖ DÉBIL COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL

Conclusión

No se realizan capacitaciones al personal debido a que el lugar de ubicación es considerable de las principales ciudades, y debido también a una inadecuada gestión de los administradores para cumplir con dicho parámetro.

Recomendación

Al Presidente de la Federación de Orellana, gestionar arduamente con las distintas delegaciones del gobierno para lograr al menos una capacitación semestral para actualizar los conocimientos de los funcionarios.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
INFORME FINAL DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
IF 10/12**

❖ ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DESACTUALIZADA

Conclusión

La Federación Deportiva Provincial de Orellana, posee una estructura organizativa desactualizada debido al descuido de las autoridades enfocadas a difundir, fomentar y masificar por todos los medios posibles la práctica del deporte, como mejoramiento físico, moral, social y técnico de los deportistas, y de la comunidad en general sin tener en cuenta su estructura interna.

Recomendación

A la Administradora de la Federación de Orellana, actualizar la estructura organizativa para mejorar la manera de operar dentro y fuera de la entidad, de esa manera se mantendrá un mejor orden en las actividades y funciones de quienes laboran en la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

❖ DEFICIENTE COMUNICACIÓN DE LOS OBJETIVOS

Conclusión

La Federación Deportiva Provincial de Orellana, no ha comunicado permanentemente sus objetivos, generando ciertas complicaciones en el desarrollo de la entidad.

Recomendación

A la Administradora de la Federación de Orellana, comunicar permanentemente los objetivos que persigue la entidad, para que las todas la áreas trabajen íntegramente, ayudando al desarrollo de la misma.

❖ **INEFICIENTE EVALUACIÓN DE ACONTECIMIENTOS QUE ORIGINAN RIESGOS**

Conclusión

La Federación Deportiva Provincial de Orellana tiene poco interés en el estudio de los riesgos por lo que podrían generarse complicaciones internas que conlleven a la mayor inversión de recursos.

Recomendación

Al Presidente de la Federación de Orellana, proponer un estudio de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad con el fin de prevenir los mismos, evitando de esta manera la mayor inversión de recursos.

❖ **DÉBIL IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS**

Conclusión

La Federación Deportiva Provincial de Orellana no ha propuesto planificaciones donde se traten la identificación de los riesgos, exponiendo a la entidad a ciertos cambios que podrían afectarla directamente.

Recomendación

Al Presidente de la Federación de Orellana, delegar a los funcionarios planificaciones acerca de la identificación de los riesgos con el objetivo de evitar que su impacto afecte al funcionamiento de la entidad.

❖ VALORACIÓN DE RIESGOS DEFICIENTE

Conclusión

En la Federación Deportiva Provincial de Orellana, la valoración de los riesgos no se la realiza valorando la probabilidad de ocurrencia ni el impacto, lo que podría generar pérdidas de recursos y un desempeño ineficiente de la entidad.

Recomendación

Al Presidente de la Federación de Orellana, proponer una planificación especifique se enfoque en la valoración de los riesgos, tomando en cuenta su probabilidad de ocurrencia y el impacto de los mismos.

❖ DEFICIENTE RESPUESTA AL RIESGO

Conclusión

En la Federación Deportiva Provincial de Orellana las respuestas a los riesgos son deficientes debido a que carecen de planificaciones y puestas en marcha en base a estrategias que tengan como objetivo la buena administración de los recursos.

Recomendación

Al Presidente de la Federación de Orellana, evaluar las respuestas a los riesgos mediante una planificación específica de cómo poner en marcha las acciones que impliquen la menor inversión de recursos para la entidad y que a su vez sean efectivas.

Atentamente,

Karina Alexandra Bermello Palacios
AUDITOR JUNIOR
KB – AUDITORES INDEPENDIENTES

Realizado por: <i>KABP</i>	Fecha: 12/05/2017
Revisado por: <i>VA/AR</i>	Fecha: 16/05/2017

**FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA
ACTA DE CONFERENCIA FINAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AC
ACF 1/1**

Acta de conferencia final

**ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
CONTENIDOS EN EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
REALIZADA A LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE
ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PERIODO 2015.**

En el cantón Francisco de Orellana, a los doce días del mes de mayo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas en punto de la mañana los suscritos; Ing. Víctor Manuel Albán Vallejo Auditor Supervisor – Director de Tribunal; Ing. Andrea Del Pilar Ramírez Casco Auditor Senior – Miembro de Tribunal de Trabajo de Titulación; y, una vez revisada la auditoría autorizan a Karina Alexandra Bermello Palacios, reunirse en la sala de conferencias de la Federación Deportiva Provincial de Orellana con el objetivo de dejar en constancia la COMUNICACIÓN DE RESULTADOS del proceso de Auditoría de Gestión aplicada a dicha entidad por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

Al efecto en presencia de los abajo firmantes, se procedió a la lectura del informe final de auditoría, para el análisis y discusión de los resultados obtenidos, agregando énfasis en los análisis, conclusiones y recomendaciones emitidas por el equipo de trabajo.

Por constancia de lo actuado las personas asistentes suscriben la presente acta en dos ejemplares de igual tenor.

NOMBRES	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
Dr. Richar Preciado Guerrero	Presidente de la Federación de Orellana		
Econ. Azucena Vascovia Naranjo	Administradora de la Federación de Orellana		

<i>Realizado por: KABP</i>	<i>Fecha: 15/05/2017</i>
<i>Revisado por: VA/AR</i>	<i>Fecha: 16/05/2017</i>

CONCLUSIONES

- Durante la auditoría de gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, cantón Francisco de Orellana, periodo 2015. Se ha logrado evaluar los procesos en base a criterios de eficiencia, eficacia y economía, emitiendo las recomendaciones respectivas de mejora para cada una de las deficiencias encontradas durante el peritaje.
- En la investigación se desarrolló un marco teórico con fundamentación científica mismo que permitió sustentar el examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; de determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; y, de medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos, y, el impacto socio-económico.
- La utilización de métodos, técnica e instrumentos en la Auditoría de Gestión permitió obtención de información pertinente, veraz y oportuna, logrado evaluar los procesos de gestión realizadas en la Federación Deportiva Provincial de Orellana correspondientes al periodo 2015, la matriz de ponderación de resultados indica que se manejó con un nivel de confianza moderado del 60% con tendencia al alta, esto se debe a que existen deficiencias dando lugar a la participación de riesgos inherente con un nivel moderado del 30%, esto se debe a que algunos de los funcionarios no conocen algunas situaciones identificadas dentro del control interno.
- Se emitió un informe final de auditoría de gestión en base a criterios de eficiencia, eficacia y economía, en el uso de los recursos disponibles; y medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos, y el impacto socio-económico, emitiendo las conclusiones y recomendaciones respectivas de mejora para cada una de las deficiencias encontradas durante la evaluación, lo cual facilitara la toma de decisiones oportunas para la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

RECOMENDACIONES

- A la Administradora de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, acatar las recomendaciones emitidas por en el trabajo de investigación a fin de que se minimice el riesgo detectado en la gestión y se mejore la manera de operar dentro y fuera de la entidad, de esa manera se conservar un mejor orden en las actividades y funciones.
- Se debe considera en establecer conceptos propios de auditoría de gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana, con la orientación hacia la revisión de los objetivos establecidos para lo cual debe establecerse los pasos a seguir en las fases y las actividades a desarrollar. La planificación debe contener la precisión de los objetivos específicos y el alcance del trabajo por desarrollar considerando entre otros elementos, los parámetros e indicadores de gestión de la entidad.
- A la Administradora de la Federación Deportiva Provincial de Orellana se encomienda establecer contingencias que le permita la optimización de los procesos internos, logrando que encuentre en constante evaluación conforme a criterios de eficiencia, eficacia y economía para proponer en todo momento actividades de mejora que eleven el desempeño y funcionamiento de la entidad, con el fin de prevenir los mismos, evitando de esta manera la mayor inversión de recursos.
- Se recomienda a la Administradora de la Federación Deportiva Provincial de Orellana, poner en práctica las recomendaciones realizadas por el equipo de auditoría podría generar mejorías en los procesos donde se han identificado debilidades, de esta manera se conseguirá un desarrollo eficiente de la entidad en todas sus áreas de desempeño y sobretodo se tendrán mejores resultados.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A., Elder, R. & Beasley, M. (2007). *Auditoría un enfoque integral*. 11ª. ed. México: Pearson Educación.
- Aguirre, M. & Villa, V. (2012). *Análisis, Interpretación de Estados Financieros*. México: Edamsa Impresiones.
- Blanco, Y. (2012) *Auditoria integral: normas y procedimientos*. 2ª. ed. Bogota: Ecoe Ediciones
- Contraloría General del Estado (2002). *Manual de Auditoría de Gestión*. Quito: C.G.E.
- Madariaga, J. (2004). *Manual Práctico de Auditoría*. España: Ediciones Deusto.
- Maldonado, M. (2006). *Auditoria de Gestión*. 3ª. ed. Quito: Abya Yala.
- Maldonado, M. (2011). *Auditoria de gestión*. 4a ed. Quito: Abya Yala.
- Whittington, O. & Pany, K. (2001). *Auditoría: enfoque integral* 12ª. ed. Bogotá: McGraw-Hill.
- Galeas, V. & Tobar, S. (03 de septiembre de 2013). *Auditoría de Gestión a la Federación Deportiva de Chimborazo en la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, periodo 2011*. Título de pregrado. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Riobamba. Obtenido de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/2733>
- Contraloría General del Estado. (01 de Agosto de 2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Obtenido de: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ManAudFin.pdf>
- Morocho, S. (05 de diciembre de 2016). *Auditoría de Gestión a la Escuela Fiscal Mixta Primera Constituyente, del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, por el período académico septiembre 2011 a junio 2012*. Título de pregrado. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Riobamba. Obtenido de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/5526>

- Toro, X. (22 de abril de 2016). *Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena "SAC" Ltda., Sucursal Quito, Provincia de Pichincha, durante el período comprendido de Enero a Diciembre de 2014*. Título de pregrado. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Riobamba. Obtenido de: <http://dspace.esoch.edu.ec/handle/123456789/5869>
- Castillo, G. (06 de diciembre de 2016). *Auditoría de Gestión a los procesos de control de los bienes de larga duración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, período 2013*. Título de pregrado. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Riobamba. Obtenido de: <http://dspace.esoch.edu.ec/handle/123456789/5538>
- Contraloría General del Estado. (21 de 08 de 2015). *Acuerdo 024-CG-2015, Registro Oficial Suplemento 570*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Acuerdo024-CG-2015ReformasnormativarespectoalapresentacionInformeCartadeControlInterno.pdf>
- Contraloría General del Estado. (01 de 12 de 2001). *Manual de Auditoría de Gestión para la Contraloría General del Estado y Entidades y Organismos del Sector Público sometidos a su control*. Acuerdo 031-CG-2001 Registro Oficial 469 Obtenido de: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20DE%20AUDITORÍA%20DE%20GESTION.pdf>
- Contraloría General del Estado. (14 de 12 de 2009). *Registro Oficial Suplemento 87. Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado*. Obtenido de: http://www.silec.com.ec/WebTools/eSilecPro/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=PUBLICONORMAS_DE_CONTROL_INTERNO_DE_LA_CONTRALORIA_GENERAL_DEL_ESTADO
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). *Guía metodológica de planificación institucional*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/GUIA-DE-PLANIFICACION-INSTITUCIONAL.pdf>
- Ley Orgánica de la Contraloría General del estado. (12-jun.-2002). *Ley 73 Registro Oficial Suplemento 595*. Última modificación: 18-dic.-2015 Obtenido de: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_23_ley_org_cge.pdf

ANEXOS



Anexo 1: Encuesta aplicada a empleados y funcionarios de la FDPO.

FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA ENCUESTA REALIZADA A EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA FDPO PERIODO DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Nombre del encuestado:

Cargo:

Encuestador:

Día y hora:

Lugar:

OBJETIVO

Obtener información para desarrollar una Auditoría de gestión a la Federación Deportiva Provincial de Orellana.

CUESTIONARIO

1.- ¿La institución tiene procedimientos para desarrollar sus actividades en diferentes áreas?

SI

NO

NO SE

2.- ¿En la institución se han realizado auditorías de gestión en años anteriores?

SI

NO

NO SE

3.- ¿Se ha implementado algún sistema de control interno que asegure la calidad del servicio y el funcionamiento institucional?

SI

NO

NO SE

4.- ¿La institución tiene la infraestructura, equipos y la tecnología necesaria para cumplir sus objetivos?

SI

NO

NO SE

5.- ¿Ha recibido algún tipo de capacitación laboral?

SI

NO

NO SE

6.- ¿Se ha realizado algún tipo de evaluación del desempeño al personal?

SI

NO

NO SE

7.- ¿Cuenta la institución con un reglamento interno y se ha socializado con todo el personal?

SI

NO

NO SE

8.- ¿Actualmente la entidad tiene el personal necesario para cumplir con sus actividades que desarrolla la institución?

SI

NO

NO SE

9.- ¿La institución realiza diagnósticos sobre los requerimientos de personal para el desarrollo de planes, programas y proyectos?

SI

NO

NO SE

10.- ¿Considera usted que una Auditoría de Gestión permitirá evaluar el grado de eficiencia, eficacia, economía y ética en el desarrollo de sus actividades de la institución?

SI

NO

NO SE

Anexo 2: Registro único de contribuyentes



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1591701351001
RAZON SOCIAL: FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MENA OLMEDO ELVIS LEWIS
CONTADOR: CHICA LOOR LADY DIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/09/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 23/09/1998
FEC. INSCRIPCION: 02/12/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/11/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES PARA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)
Barrio: TIWINZA Calle: AV: ALEJANDRO LABAKA Número: S/N Intersección: VIA LAGO AGRIO Edificio: COLISEO DE LA
FEDERACION DEPOR Kilómetro: 2 Referencia ubicación: JUNTO AL ESTADIO DE LA FEDERACION DEPORTIVA
PROVINCIAL DE ORELLANA Telefono Trabajo: 062860244 Celular: 0998319013 Email: fortnengera@yahoo.es Telefono De
Referencia: 062880397 Celular: 0997800729

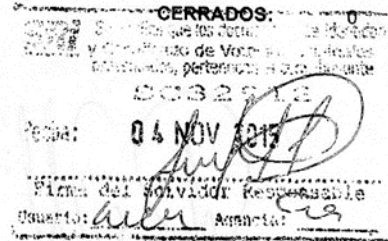
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 2\ ORELLANA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FLCM071014 **Lugar de emisión:** FRANCISCO DE **Fecha y hora:** 04/11/2015 11:09:55



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1591701351001
RAZON SOCIAL: FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 23/09/1998
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES PARA AFICIONADOS.
 ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: TIWINZA Calle: AV. ALEJANDRO LABAKA Número: S/N Intersección: VIA LAGO AGRIO Referencia: JUNTO AL ESTADIO DE LA FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA Edificio: COLISEO DE LA FEDERACION DEPOR Kilómetro: 2 Telefono Trabajo: 062860244 Celular: 0998319013 Email: fortngenera@yahoo.es Telefono De Referencia: 062880397 Celular: 0997800729

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 04/11/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: CENTRAL Calle: QUITO Número: SN Intersección: JUAN MONTALVO Referencia: A UNA CUADRA DEL CUERPO DE BOMBERO Edificio: COLISEO FEDERATIVO EDMUNDO FER Email: fedeorellana@gmail.com Celular: 0997800729



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FLCM071014 **Lugar de emisión:** FRANCISCO DE **Fecha y hora:** 04/11/2015 11:09:55

Anexo 3: Reforma al Estatuto de la Federación Deportiva Provincial de Orellana



Oficio No. MD-2011-4282
Quito, 04 de agosto de 2011

Señor
Ángel Elías Sánchez Lescano
PRESIDENTE
FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA
En su Despacho.

De mi consideración:

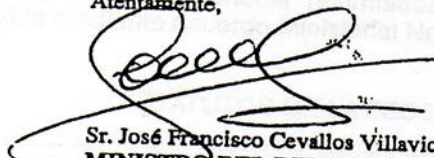
Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto encontrará una copia certificada del Acuerdo Ministerial No. 010, mediante el cual se aprueba la Reforma al Estatuto de la Federación Deportiva Provincial a su digno cargo, suscrito el 1 de agosto de 2011.

Adicionalmente, debo recordar a usted que la Disposición Transitoria Sexta del Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, establece que todo organismo deportivo, que reciba fondos públicos deberá registrar su directorio legalmente escogido con los estatutos aprobados, dentro de los ciento ochenta días posteriores a la publicación del Reglamento a la Ley. La inobservancia de esta disposición será causal suficiente para suspender las asignaciones correspondientes.

Igualmente, manifiesto a usted que es competencia privativa del Ministerio Sectorial, el intervenir en los organismos deportivos, de conformidad del artículo 165 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, cuando se verifique cualquiera de las siguientes causas: a) En caso de acefalía en la representación legal de un organismo deportivo; b) Por paralización injustificada de la actividad deportiva por un lapso mayor o igual a 90 días; c) Cuando exista peligro inminente de daño al patrimonio estatal deportivo; y, d) Por falta de presentación al Ministerio Sectorial de plan operativo anual o informes sobre auditorías internas anuales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Sr. José Francisco Cevallos Villavicencio
MINISTRO DEL DEPORTE



Acuerdo No. 010

José Francisco Cevallos
Ministro del Deporte

CONSIDERANDO

Que, la Federación Deportiva Provincial de Orellana, con sede en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, solicitó del señor Ministro del Deporte la aprobación de sus estatutos reformados, previa la presentación y análisis de la documentación respectiva.

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 06 del 15 de enero del 2007, publicado en Registro Oficial No. 22 del 14 de febrero del mismo año, se creó el Ministerio del Deporte.

Que, la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación fue publicada mediante Suplemento del Registro Oficial No. 255 del 11 de agosto del 2010.

Que, el Reglamento General a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación fue publicada mediante Suplemento al Registro Oficial No. 418 del 01 de abril del 2011.

Que, la sección cuarta del Capítulo I de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación reconoce a las Federaciones Deportivas Provinciales dentro de la organización deportiva del país.

Que, el literal l) del Art. 14 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación establece que el Ministerio Sectorial ejerce la competencia exclusiva para la creación de organizaciones deportivas, aprobación de sus estatutos y el registro de sus directorios de acuerdo a la naturaleza de cada organización, sin perjuicio de la facultad establecida por la Ley a favor de los gobiernos autónomos descentralizados toda vez que éstos realicen el trámite para la transferencia de competencias ante el organismo acreditado para el efecto según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (Cootad).

En uso de la atribución que le confiere la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, así como del Reglamento General de aplicación de la Ley,

ACUERDA:

Art. 1.- Aprobar los estatutos reformados de la Federación Deportiva Provincial de Orellana constituida mediante Acuerdo Ministerial No. de fecha , con los siguientes términos:

ESTATUTOS DE LA FEDERACION DEPORTIVA DE ORELLANA

TITULO I

CONCEPTOS FUNDAMENTALES

CAPITULO I



[Handwritten signature]

Art. 1.- La Federación Deportiva de Orellana, es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, con objetivos sociales y que goza de autonomía administrativa, técnica y económica, cuya sede es la ciudad de Puerto Francisco de Orellana; es el organismo que planifica, fomenta, controla, desarrolla y supervisa las actividades de los organismos deportivos en la Provincia de Orellana. Además administra en forma general lo que le corresponde según atribuciones y resuelve los asuntos de su competencia, siendo la única que en la Provincia de Orellana, en el nivel del deporte formativo, está autorizada por la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, para la inscripción de los deportistas y delegados que la representan en los eventos nacionales.

Art. 2.- La Federación Deportiva de Orellana se rige por las disposiciones de la Constitución Política de la República de Ecuador; por la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y su Reglamento General; al Estatuto de la Federación Deportiva Nacional del Ecuador; al presente estatuto y Reglamentos generales y especiales; y, demás leyes de la República.

Art. 3.- A la Federación Deportiva de Orellana le corresponde coordinar la realización de toda competencia deportiva que se deba efectuar en la Provincia de Orellana y que esté organizada o patrocinada por las entidades deportivas que se encuentran bajo su control.

Art. 4.- La Federación Deportiva de Orellana a través de sus organismos de funcionamiento le corresponde desarrollar y ejecutar los procesos de planificación, iniciación, masificación y selección de talentos deportivos en la Provincia de Orellana, estos procesos de nivel formativo serán coordinadas con el Ministerio Sectorial.

DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

CAPITULO II

NORMAS GENERALES

Art. 5.- Forman parte de la Federación Deportiva de Orellana las asociaciones deportivas provinciales y las Ligas deportivas cantonales legalmente constituidas, cuyos representantes forman parte de la Asamblea General de conformidad con lo establecido en el Art. 31 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y su Reglamento de Aplicación se encuentran bajo su control, supervisión y dependencia.

Art. 6.- La Federación Deportiva de Orellana tienen los siguientes órganos de funcionamiento:

- a) Asamblea General
- b) Directorio

CAPITULO III

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 7.- La Asamblea General es el máximo organismo de la Federación de Orellana y estará conformada en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Deporte, Educación Física y Recreación y su Reglamento:

- a) El Directorio tendrán un representante en la Asamblea General con voz informativa.
- b) El Presidente de cada Liga Deportiva Cantonal, o quien legalmente lo subrogue.
- c) El Presidente, o quien legalmente lo subrogue, de cada Asociación Deportiva Provincial.

Art. 8.- El quórum en la primera convocatoria estará constituido por la mitad más uno del total de sus miembros; en caso de no existir el quórum a la hora señalada se instalará la Asamblea una

hora después, con el número de asistentes. La convocatoria se formulará en este sentido.

Art. 9.- La Asamblea Ordinaria se celebrará dentro del primer mes de cada año, según la convocatoria que efectuará el Secretario y lo firmaran el presidente y Secretario, mediante publicación en uno de los medios de comunicación de mayor cobertura en la provincia de Orellana, sin perjuicio de la convocatoria escrita que mediante comunicación se dirigirá y entregará, en forma individual, a cada uno de sus integrantes, con ocho días de anticipación.

Art. 10.- La Asamblea Extraordinaria será convocada por orden del Presidente para tratar asuntos expresamente indicados en las solicitudes presentadas ya sea por la mayoría de los miembros del Directorio, o por las dos terceras partes del total de los integrantes de la Asamblea General.- La Asamblea Extraordinaria se reunirá en cualquier fecha del año, previa convocatoria escrita firmada por el presidente y el Secretario quien la entregará en forma individual a cada uno de los miembros, con por lo menos cuarenta y ocho horas de anticipación.

Art. 11.- La Asamblea Ordinaria, tiene las siguientes atribuciones y deberes;

- a) Conocer y aprobar el informe anual de labores presentado por el Directorio, a través del Presidente,
- b) Conocer los presupuestos y programas anuales presentados, hasta el 30 de noviembre de cada año, por las Asociaciones Provinciales por Deporte y las ligas deportivas cantonales para la práctica de los deportes que desarrollan,
- c) Conocer y resolver los asuntos que sometan a su consideración el directorio,
- d) Elegir por votación directa a los dos delegados al directorio, según la integración determinada en la Ley de Deportes, Educación Física y Recreación.
- e) Conocer y resolver sobre las actuaciones del directorio o de cualesquiera de sus miembros, cuando lo considere necesario,
- f) Conocer y resolver sobre las renunciaciones o ausencias definitivas de los miembros del directorio,
- g) Interpretar en caso de duda las disposiciones de los presentes estatutos y expedir las resoluciones de los asuntos que no estuvieron previstos en ellos,
- h) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Estatutos y de los reglamentos de la Institución,

Los demás que le asignen la Ley de Cultura Física, Deportes y Recreación;

Art. 12.- A la Asamblea General Extraordinaria le corresponde conocer y resolver únicamente los asuntos determinados en la convocatoria, correspondiéndole entre otros las siguientes atribuciones y deberes;

- a) Conocer y aprobar las reformas a los Estatutos FDPO, cumpliendo el trámite determinado en los reglamentos,
- b) Conocer y aprobar el Reglamento General de la Federación Deportiva de Orellana, cuyo proyecto debe preparar el directorio, y
- c) Los demás que le asigne el presente estatuto y reglamentos.

CAPITULO IV
DEL DIRECTORIO



2/6
7

Art. 13.- El Directorio de la Federación Deportiva de Orellana, estará integrado de acuerdo al Art. 36 de la Ley de Deportes, Educación Física y Recreación de la siguiente manera:

- a) Dos dirigentes elegidos por la Asamblea General;
- b) Dos delegados del Ministerio Sectorial; especializados en materia financiera y técnica,
- c) Un representante de las y los deportistas inscritos en la Federación Deportiva Provincial de Orellana, que tendrá voz y voto para la toma de decisiones. Para ser elegido representante de las y los deportistas ante el Directorio de la Federación Deportiva Provincial de Orellana se requiere cumplir los siguientes requisitos: tener mayoría de edad; encontrarse en ejercicio de sus derechos de ciudadanía; haber representado a la Federación Deportiva Provincial de Orellana en competencias oficiales al menos en dos de los últimos cuatro años; o, haber participado en eventos deportivos internacionales ósea un deportista retirado y/o pensionista; y, quienes cursen estudios en una entidad educativa o hayan obtenido título académico. Cada Disciplina Deportiva a través de su Asociación Deportiva deberá presentar a la Federación Deportiva Provincial de Orellana un candidato, que reúnan los requisitos señalados anteriormente, para que integre la Asamblea General de Deportistas que elegirá su representante y su respectivo suplente ante el Directorio de la institución. El Presidente de la Federación Deportiva Provincial de Orellana presidirá y convocará a los Deportistas mocionados a dicha Asamblea con este único objetivo. El quórum de ésta Asamblea se establecerá con la asistencia de la mitad más uno del total de los deportistas mocionados, entre los que se incluirán aquellos deportistas, que previamente, por su actividad deportiva hubieren indicado que ejercerán su derecho al voto mediante comunicación escrita o electrónica, dirigida al Presidente de esta Asamblea. De no existir quórum en la hora señalada, se esperará que transcurra una hora adicional y la Asamblea se instalará con el número de deportistas mocionados que estuvieren presentes. La elección se efectuará mediante votación nominal y por mayoría simple.
- d) El Director Provincial de Salud o su delegado;
- e) Un delegado/a de la fuerza técnica, inscrito en la Federación Deportiva Provincial de Orellana, que haya sido elegido entre quienes conformen parte de los cuerpos técnicos de las respectivas organizaciones deportivas filiales de la Federación Deportiva Provincial de Orellana. Según certificación otorgada por el Director del Departamento Técnico Metodológico, para cuyo efecto el Presidente de la Federación Deportiva Provincial de Orellana convocará y presidirá la Asamblea de la fuerza técnica. El quórum de esta Asamblea se establecerá con la asistencia de la mitad más uno del total de la fuerza técnica. De no existir quórum en la hora señalada, se esperará que transcurra una hora adicional y la Asamblea se instalará con el número de Entrenadores Deportivos que estuvieren presentes. El representante será elegido por la mayoría de los asistentes y contará únicamente voz en la sesiones del Directorio;
- f) Un representante de los gobiernos autónomos descentralizados que conforman el Consejo Provincial, elegido de entre los alcaldes cantonales de la provincia. En el caso de Galápagos se lo elegirá del Consejo de Gobierno;
- g) Un secretario/a
- h) Un síndico/a
- i) Un tesorero/a

De los cuales se elegirán las siguientes dignidades: Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente, tres Vocales Principales.

Anexo 4: Copia del POA FEDEORELLANA 2015

Copia de POA FEDEORELLANA 2015 OK MINISTERIO_AUD [Modo de compatibilidad] - Excel

Ministerio del Deporte

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

RESUMEN

I. DATOS GENERALES
 NOMBRE DEL ORGANISMO DEPORTIVO: FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA
 RUC DEL ORGANISMO DEPORTIVO: 1911191351001
 REPRESENTANTE LEGAL DEL ORGANISMO: JASMIN GREGORIA GAONA ALVALES
 CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: fedo@fedo.org.ec
 DIRECCIÓN: AV. ALLANBOLOABARRA Y VIALLAGO ABRONKHIZ
 TELÉFONO DE OFICINAS: 42164544
 TELÉFAX OFICINA: 42164544

II. DATOS DE CONTACTO
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JASMIN GREGORIA GAONA ALVALES
 CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE: jasmin_g@fedo.org.ec
 TELÉFONO DE OFICINAS: 042164544 ext 110
 TELÉFAX OFICINA: 42164544

III. UBICACIÓN GEOGRÁFICA
 PROVINCIA: ORELLANA
 CIUDAD: FRANCISCO DE ORELLANA
 PARROQUIA: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA
 BARRIO: URBANO (X)
 RURAL ()
 TRINCA

IV. COMPETENCIA DEL ORGANISMO DEPORTIVO
DEPORTE

ÁREA DE ACCIÓN DEL ORGANISMO DEPORTIVO
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR:
 OBJETIVO 4: Fortalecer las capacidades y potencialidad de la ciudadanía

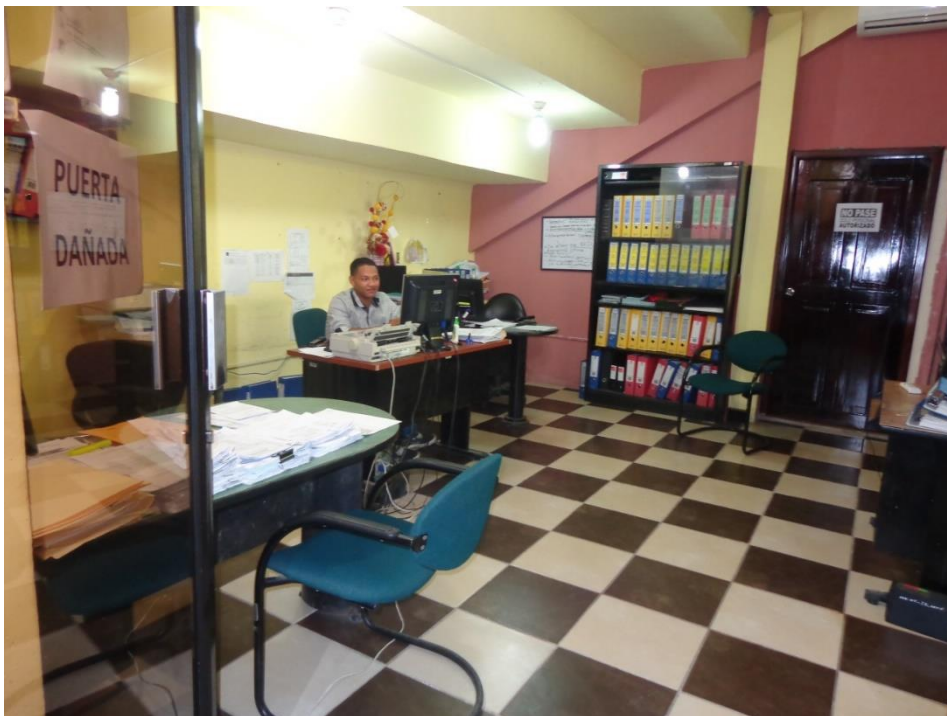
LISTO

Anexo 5: Fotografías de la investigación de campo

Oficinas de la Federación



Departamento de contabilidad



Secretaria



Coliseo de la federación



Ejecución de la auditoria



